



**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

Abril 2021

ÍNDICE:

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
JUSTIFICACIÓN	6
COMPETENCIAS	30
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	32
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	63
PERSONAL ACADÉMICO	178
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	232
RESULTADOS PREVISTOS	239
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	244
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	245

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Grado/ Nivel MECES 2

Indicar Denominación corta (*Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, por la Universitat Oberta de Catalunya / Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Oberta de Catalunya*)

Seleccionar Título Conjunto

No

Seleccionar Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y jurídicas

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

345	Administración y gestión de empresas
-----	--------------------------------------

Seleccionar ISCED 2 (Opcional)

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

El Grado ofrece menciones?

Sí

Indicar listado de Menciones

Menciones (Indicar cada una de ellas)	ECTS optativos vinculados
Empresa y mercados globales	30
Digitalización y cambio organizativo	30
Contabilidad y fiscalidad	30

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?

No

1.1. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	240
Créditos Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	126
Créditos Optativos	48
Créditos Prácticas Externas	0
Créditos Trabajo Fin de Grado (6-12)	6

1.2. Datos asociados al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Tipo de enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas*

Primer año implantación	1.800
Segundo año implantación	1.800
Tercer año implantación	1.800
Cuarto año implantación	1.800

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	6	54
Resto de cursos	60	60	6	54

Normas de Permanencia

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normaativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Administración y Dirección de Empresas tiene una larga trayectoria y está plenamente consolidada en el ámbito académico, tanto nacional como internacional.

La UOC viene ofreciendo este grado desde el curso 2009-2010 cuando sustituyó a la anterior diplomatura en Ciencias Empresariales y el segundo ciclo de Ciencias Empresariales. La diplomatura se empezó a ofrecer el curso 1995-1996 coincidiendo con el primer año de funcionamiento de la recién creada universidad y el segundo ciclo, el curso 1998-1999.

El actual grado de ADE que ofrece la UOC está inscrito en el RUCT con el código 2500595 y obtuvo la renovación de la acreditación en junio de 2017.

A nivel estatal, la demanda de estudios en administración y dirección y empresas ha sido y continúa siendo muy alta (130.405 estudiantes del ámbito de administración y gestión de empresas según la base de datos del Ministerio de Educación, EDUCABASE). En Catalunya, también es de gran interés (14.072 estudiantes matriculados en el curso 2018/19 según la base de datos winddat). Esta elevada demanda es un indicador del interés que despierta la profesión y la polivalencia y diversidad de funciones que pueden desempeñar los graduados en el mercado de trabajo.

Esta gran demanda también se pone de manifiesto en el elevado volumen de matriculados del grado de ADE que ofrece la UOC (5140 curso 2019/20). La gran mayoría de estudiantes matriculados son de Catalunya y es el Grado de ADE que concentra mayor número de estudiantes de esta disciplina en el sistema catalán. (37% del sistema catalán, WINDDAT curso 2018/19). Sin embargo, en los últimos cursos, se viene observando un crecimiento notable de estudiantes de fuera de Catalunya, especialmente de la comunidad de Madrid y País Valencià, pero también del extranjero (principalmente colombianos) y residentes en países europeos. En este sentido, puede afirmarse que la titulación de ADE de la UOC está fuertemente consolidada en el contexto universitario catalán y en vías de crecimiento en el ámbito español.

No obstante, en los últimos años se observa un leve retroceso en la demanda estatal y autonómica. A nivel estatal, los estudiantes matriculados en el ámbito han disminuido en un 6,2% en los últimos 3 años (Fuente: Educabase). Esta disminución creemos que tiene principalmente dos causas: Por un lado la disminución del total de estudiantes universitarios de grado y que responde principalmente a factores demográficos y por el otro, la fase del ciclo de vida de la titulación que se podría considerar de madurez: Es una titulación consolidada y sólida pero la oferta de títulos de grado se ha diversificado y algunas disciplinas presentan un interés creciente. A pesar de estos indicadores, administración y dirección de empresas es la

tercera titulación con más salidas profesionales (9% del total de ofertas de trabajo según IX informe Infoempleo Adecco del 2019).

La consolidación del grado en ADE en el sistema español ha venido acompañada de un aumento creciente de la oferta de titulaciones. En la actualidad, según datos consultados en RUCT, existen 73 títulos activos con la denominación “Administración y Dirección de Empresas” y se amplía a 109 con la denominación “empresa”. A la luz de estos datos y el contexto actual en el que la digitalización ha eclosionado en todos los ámbitos, creemos que en el futuro, continuará aumentando la competencia, especialmente en la modalidad online o híbrida.

Por lo que se refiere al impacto de esta titulación en la inserción laboral de los futuros graduados, hay que tener en cuenta que la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en el año 2020 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 2.219 titulados de grado o licenciatura de la UOC del curso 2014-2015, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 93% en el caso de los estudiantes de grado.
- El 71% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel alto de competencias
- El 80% llevan a cabo funciones de nivel universitario
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada y el 93% lo harían de nuevo en la UOC

En el caso concreto de los graduados en ADE de la UOC nos revelan que de una muestra de 151 estudiantes (error muestral 6%)

- La tasa de ocupación es del 94,7%
- El 50.3% indica que lleva a cabo funciones de nivel universitario

- El 45% tiene un nivel de responsabilidad de mando intermedio y el 18,8% de dirección.
- El 80,8% repetiría la titulación cursada y el 89,4% lo haría de nuevo en la UOC
- Las competencias alcanzadas a nivel cognitivo, instrumental e interpersonal se sitúan mayoritariamente en un rango de entre 6 y 7 puntos de una escala de 0 a 10. Destacando la competencia formación teórica con 7,5 puntos y la capacidad de gestión con 7,1.

El grado que presentamos para su verificación sustituirá al actual grado de ADE de la UOC que, como hemos indicado, venimos impartiendo desde el curso 2009-2010 con una matrícula elevada y un alto grado de satisfacción. Además los estudios de ADE continúan siendo altamente demandados por el mercado de trabajo y la demanda es en números absolutos muy elevada, tanto a nivel estatal como de Catalunya. No obstante, también hemos venido observado un leve decrecimiento de la demanda por la titulación a nivel estatal y catalán que junto con un aumento gradual de la oferta de títulos de ADE representa una oportunidad de poder posicionar mejor el Grado de ADE de la UOC y afrontar en mejores condiciones los retos del futuro: mayor competencia y nuevas necesidades del mercado de trabajo.

La presente propuesta se sustenta en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, fortalecer y actualizar algunos de los ejes del plan de estudios, haciéndolos más visibles y acordes con los retos profesionales que tendrán que afrontar los futuros graduados en los próximos años. En este sentido, la actual propuesta enfatiza cinco ejes que vertebran el plan de estudios del futuro grado. Estos ejes son: una perspectiva teórica amplia con un enfoque generalista, el compromiso ético y de responsabilidad social incluyendo una perspectiva de género, la digitalización, y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la gestión de empresas, la extensión del inglés y el refuerzo de determinadas competencias cognitivas (ej. creatividad) e interpersonales (ej. trabajo en equipo, comunicación) a través de nuevos contenidos y actualización de metodologías de aprendizaje.

En segundo lugar, la experiencia acumulada durante los más de 10 cursos académicos nos ha mostrado que algunas asignaturas que en su momento se diseñaron como básicas, obligatorias u optativas, cambiando su tipología, actualizando la metodología y determinados contenidos y recursos de aprendizaje nos permitirán reforzar los ejes que hemos descrito anteriormente, ajustar mejor el plan a las demandas del mercado de trabajo y actualizar las recomendaciones de matrícula al plan de estudios

En tercer lugar, durante el transcurso de los años hemos observado que, de la amplia oferta optativa, algunas asignaturas tienen escasa demanda y otras en cambio han cobrado relevancia por parte del mercado de trabajo y/o interés por parte del alumnado.

En último lugar, mantener y potenciar los factores que han determinado el éxito del programa a lo largo de estos años: Enfoque generalista, formación teórica sólida y orientación a la ocupabilidad. Este último principalmente enfocado a poder mejorar profesionalmente que es

uno de los principales motivos por lo que los estudiantes de ADE de la UOC actuales se matriculan al Grado.

Atendiendo a todo ello, consideramos que está justificado el interés académico y profesional de nuestra propuesta dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Referentes académicos nacionales

Como ya se ha enunciado en el apartado anterior, la actual propuesta parte de una titulación vigente, el Grado de Administración y Dirección de Empresas de la UOC. En su momento el referente académico fundamental -y que continúa vigente- fue el Libro Blanco sobre el Título de grado en Economía y Empresa, elaborado por la Conferencia de Decanos de Facultades de Economía y Empresa españolas (CONFED E). Para esta propuesta también se han tenido en cuenta las consideraciones formuladas y los acuerdos alcanzados en el marco de las distintas reuniones que periódicamente realiza la CONFED E en las que la UOC participa. Además, hemos tenido en cuenta informes que se han publicado posteriormente: “Directrices de referencia en Administración y Dirección de Empresas” elaborado por la AQU en 2019 y “Sociologia, Economia i Ciència Política: guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere elaborado por la Xarxa Vives en 2019¹. También ha resultado inspirador el informe auspiciado por la Conferencia de consejos sociales y REDFUE titulado “Situación y retos de las universidades españolas ante la transformación digital”².

También han sido relevantes para la presente propuesta las conclusiones del artículo de Fitó, Martínez-Argüelles y Moya “El perfil competencial de los graduados de Administración y Dirección de Empresas en línea: una visión desde el mercado de trabajo”³[3]

¹ Xarxa Vives (2019) Sociologia, Economia i Ciència Política: guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere

² Rubio de las Alas-Pumariño, Tona (2020) Situación y retos de las universidades españolas ante la transformación digital. Conferencia de consejos sociales de las universidades españolas Colección: Estudios y retos. N°8

³ Fitó, A.; Martínez-Argüelles, M.J. y Moya, S. (2014) Vol. 11, núm. 2 El perfil competencial de los graduados de Administración y Dirección de Empresas en línea: una visión desde el mercado de trabajo RUSC, Vol. 11, núm. 2. Número especial (2014): E-learning en las disciplinas de economía y empresa

Se ha analizado la información estadística elaborada periódicamente por la AQU en el ámbito catalán y ANECA y Ministerio de Educación respecto a matriculados, alumnado, universidades, inserción laboral, etc.

Así mismo, se ha tenido en cuenta el informe de acreditación positiva del actual grado de ADE efectuado en 2017.

Finalmente se ha realizado un análisis de diversos planes de estudio de grados de ADE de universidades catalanas y españolas; UAB, UB, UPF, URL, URV, Instituto de Empresa, Carlos III, UCM. Nos ha interesado especialmente analizar programas de universidades públicas y de escuelas de negocios tanto del ámbito catalán como español. En general, las titulaciones de universidades públicas reflejan en muchos casos la herencia de los antiguos programas LRU de diplomaturas y licenciaturas en la que las disciplinas de la economía y los métodos cuantitativos tienen mucho peso. Las escuelas de negocio en cambio son mucho más profesionalizadas y se enfocan y profundizan en la gestión de las áreas funcionales y de valor de las empresas. De todo este análisis nos ha resultado muy inspirador el título de Grado en Empresa y Tecnología de la Universidad Carlos III especialmente por lo que se refiere a los ámbitos de sistemas de información y tecnología y en general su carácter innovador y actual pero al mismo tiempo con una sólida base conceptual.

Referentes académicos internacionales

Los principales referentes académicos internacionales han sido las indicaciones del informe "Subject benchmark statements" sobre los estudios de grado en administración y dirección de empresas⁴ y en concreto por lo que se refiere a conocimientos y competencias. Por lo que se refiere a la organización/estructura de los planes de estudio hay que tener en cuenta que la mayoría de países europeos en el momento de adaptación al EEES optaron por la oferta de grados de 3 años y en cambio en España se optó

por 4 años. Actualmente en Europa continúa esta distinción sin demasiados cambios⁵. En este sentido, resulta difícil comparar su estructura de estudios. De todos modos, se ha realizado un análisis del enfoque y tipología de asignaturas de programas de reconocidas instituciones a nivel internacional: Escuelas de negocios ([Babson College](#), [London School of Economics and Political Science](#), [Copenhagen Business School](#)...) que abordan de forma muy completa las competencias y habilidades profesionales; las universidades presenciales ([Bocconi](#), [Erasmus University](#), [Université Catholique de Louvain](#)) que en general abordan las materias con un enfoque muy profesionalizador y las virtuales ([Open University](#)) para comparar y analizar metodologías. Finalmente, también se han analizado propuestas formativas no regladas pero altamente innovadoras especialmente por lo que se refiere a su metodología. Aunque sus

⁴ QAA (2019) Subject Benchmark statements: [Business and management](#).

⁵ European Commission/EACEA/Eurydice (2016). The Structure of the European Education Systems 2016/17: Schematic Diagrams. Eurydice Facts and Figures. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

programas son de difícil comparación y aplicación en la actual propuesta, han resultado muy inspiradoras: Kaosproject, Minerva y Hyper island.

Asociaciones y colectivos consultados

No se ha realizado una consulta formal al Colegio de Economistas de Catalunya (CEC) principalmente porque para ejercer de economista no hay que estar colegiado. Sin embargo, quien ha sido su decano en funciones durante el momento de elaboración de esta propuesta, el Sr. Albiol forma parte del consejo asesor del Grado de ADE y del Máster en Dirección de Empresas de la UOC, así como el presidente de la Asociación catalana de contabilidad y gestión (ACCID), el Sr. Faura.

Como se ha mencionado, se ha constituido un consejo asesor de la titulación de la que forman parte las siguientes personas: Sr. Albiol del CEC, Sr. Faura (ACCID), Sr. Juan Carlos Lozano, CEO de Dir&GE, Sra. Pilar Roch, CEO de Ideas4all, Sra. Esther Casademont, directora de Hunivers People Hub y el Sr. Rello, director financiero de Oryzon. Con este consejo, se ha realizado una reunión para debatir las competencias que debería tener el futuro graduado en ADE e identificar los puntos débiles del actual programa. Sus puntos de vista se han incorporado en esta propuesta como son: Ofrecer formación teórica sólida en combinación con la adquisición de habilidades profesionales; integridad, creatividad, comunicación; responsabilidad social y ética en los negocios, además de las competencias relacionadas con la gestión e interacción de personas.

Finalmente, por su perfil profesional y por su vínculo con la Universidad, los docentes colaboradores de los Estudios de Economía y Empresa son considerados también como consulta externa. Concretamente, el profesorado de los estudios se reúne periódicamente con los docentes colaboradores de la UOC, con los que se analiza el enfoque de las asignaturas y el estado de la cuestión en las disciplinas correspondientes por lo que sus opiniones y perspectivas también se han considerado.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa a través de la denominada comisión de apoyo a la titulación. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por la subdirección de docencia, Dr. Xavier Baraza, la dirección del programa de ADE, Dra. Laura Lamolla y el profesorado, Dr. Agustí Canals, Dra. Amal Elasri, Dra. Michaela Enache, Dr. Daniel Liviano, Dr. Josep Lladós, Dr. Antoni Messeguer;

la mánager del programa, la Sra. Eva González y el técnico de programa, el Sr. Víctor Carballo. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

Además, se ha realizado una consulta al actual equipo de 53 tutores del Grado en ADE para recoger su opinión sobre qué materias/disciplinas habría que reforzar y cuáles no; qué asignaturas despiertan mayor interés y cuáles menos y el itinerario real de matrícula de los estudiantes. También se ha realizado un proceso de consulta a profesorado de diversas disciplinas representativas del Grado y distinto al que forma parte de la comisión de titulación. Los profesores de otros Estudios de la UOC también han sido entrevistados para recoger su opinión sobre las materias relacionadas con la tecnología y los sistemas de información. Finalmente, también se ha tenido en cuenta la opinión de los estudiantes sobre el actual programa que se recoge de forma sistemática a través de las encuestas de satisfacción institucionales de las asignaturas y funcionamiento de la titulación así como las opiniones, sugerencias y quejas que los representantes de los Estudiantes nos trasladan en las reuniones de la Comisión de Estudios.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Grado, especialmente por lo que respecta a:

- Incorporación de una asignatura de matemáticas y una del ámbito de comportamiento organizativo en el módulo de asignaturas básicas.
- Incorporación de asignaturas obligatorias de sistemas de gestión e información y la responsabilidad social -con especial énfasis a la perspectiva de género- en el módulo de asignaturas obligatorias.
- Incorporación de asignaturas optativas que permitan profundizar en cualquiera de las áreas de valor de la empresa. En este sentido, todas las materias que forman parte del módulo obligatorio tienen continuidad en el módulo de optatividad y en los programas de Máster de la UOC. Además, la incorporación de nuevas asignaturas permite reforzar los ámbitos relacionados con la digitalización y las TIC. Se ha optado por ofrecer una amplia variedad de asignaturas optativas (40) que se pueden escoger libremente o cursar únicamente las que

forman parte de las 3 menciones. La primera mención, empresa y mercados globales profundiza en la economía internacional y su impacto en los negocios y la gestión de la internacionalización/globalización.. La segunda mención, digitalización y cambio organizativo, tiene como objetivo especializar a los estudiantes en la digitalización y la transformación de las empresas aportando conocimientos y habilidades para poder hacer frente a los retos de futuro. La tercera y última mención, profundiza en la contabilidad y fiscalidad y que da respuesta a la necesidad del mercado laboral de disponer de graduados con conocimientos sólidos en este ámbito.

- Eliminación de determinadas asignaturas por solapamiento de contenidos con otras asignaturas (introducción a la información financiera y negociación)
- Eliminación de algunas asignaturas optativas por su baja demanda o por considerarse de poco interés y valor añadido según los colectivos consultados (introducción al derecho, optimización)
- Actualización de las metodologías de aprendizaje y especialmente aquellas que atañen a la adquisición de competencias transversales y *soft-skills* como son el trabajo en equipo, creatividad, adaptación al cambio, trabajo por proyectos/retos etc.
- Actualización de contenidos y recursos de aprendizaje en determinadas asignaturas, mayoritariamente del bloque de optatividad.
- Posibilidad de cursar algunas asignaturas en inglés (además del catalán o castellano) para potenciar el uso y la práctica del idioma a parte de las dos asignaturas de idiomas contempladas en el plan de estudios.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad

La actual propuesta está alineada con la misión de la UOC (“innovar en el modelo educativo propio, que se centra en el estudiante, ofreciendo una formación de calidad y personalizable, para fomentar su competitividad y contribuir al progreso de la sociedad”). En este sentido, responde a dos de los 5 ejes estratégicos definidos en el plan estratégico de la UOC⁶: eje estratégico 1 de impulso a la transversalidad y la flexibilidad y al eje estratégico 4 de potenciación de las competencias y ocupabilidad. Estos dos ejes se concretan en dos grandes planes de acción: Mejora de la eficacia del modelo educativo y la eficiencia del modelo de servicio para contribuir al desarrollo competencial personal y profesional del alumnado, asegurando la calidad de su experiencia y Impulsa la transformación de la UOC hacia una universidad global con más impacto social y la posiciona en el campo internacional, potenciando la investigación y la innovación responsables y el conocimiento abierto.

⁶ Ver información sobre el plan estratégico de la UOC <https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/pla-estrategic/index.html>

Por otra parte, la UOC está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, en concreto, con el Objetivo 4: ofreciendo educación en línea de calidad para todos, garantizando la equidad de acceso a la educación superior y promoviendo oportunidades de formación a lo largo de la vida para una ciudadanía global. La Agenda está incluida en nuestra estrategia universitaria para ofrecer una propuesta **transformadora, transversal e interdisciplinaria**, que aborde los diferentes ámbitos de actuación en los que la Universidad puede contribuir a la consecución de los ODS: mediante la docencia, la investigación, la innovación y el resto de la actividad universitaria. Para hacerlo, ha sido imprescindible el compromiso de los órganos de gobierno de la institución.

Así mismo, la UOC impulsa la adopción de la perspectiva de género en toda su actividad. Para ello cuenta con los planes de igualdad desarrollados por la Unidad de Igualdad, tal y como se explica en el apartado 6.2, promueve la formación del profesorado para su capacitación en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, y facilita orientaciones para el uso no sexista del lenguaje a través del Servicio Lingüístico. La memoria de esta titulación se ha redactado siguiendo las directrices de la universidad en este ámbito

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares

La UOC viene ofreciendo este grado desde el curso 2009-2010 cuando sustituyó a la anterior diplomatura en Ciencias Empresariales y al segundo ciclo de Ciencias Empresariales que se venían ofreciendo desde el curso 1995-1996 y 1998-1999 respectivamente. Además, la UOC cuenta con una amplia oferta de titulaciones de Grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y también relacionadas con la gestión empresarial y la economía. Actualmente, además de ADE, la UOC ofrece las siguientes titulaciones afines a las ciencias empresariales: el Grado en Economía, Marketing e investigación de mercados, Relaciones laborales y ocupación, Gestión y administración pública y Turismo. En este sentido, existe una importante tradición docente de los Estudios y de la Universidad en titulaciones de grado relacionadas a la presente propuesta.

Además, desde que se constituyó el espacio europeo de educación superior, se han adaptado los programas de posgrado a máster y se ha ampliado la oferta. En la actualidad, los graduados de ADE pueden optar por una formación de máster que profundiza en las diversas áreas funcionales y de valor: Dirección y gestión de recursos humanos, Fiscalidad, Dirección financiera, Dirección logística, Marketing digital, Responsabilidad social de la empresa y prevención de riesgos laborales. A esta oferta se le suma una variada oferta y tipología de formación que responde a la voluntad de la universidad de formar a las personas a lo largo de la vida.

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados

Relevantes para el diseño e implementación del programa de Grado en Administración y Dirección de Empresas existen en la UOC 10 grupos de investigación activos.

Dichos grupos se pueden consultar de manera resumida en la siguiente tabla. A continuación de la tabla se describe con detalle cada uno de los grupos, su producción científica y proyectos más recientes.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO INVESTIGADOR VINCULADO AL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				
SUMA	DIGIBIZ	FM2	TAXBUSINESS	I2TIC
Sustainability and Management Research Group	Digital Business Research Group	Finance, Macroeconomics and Management	Fiscalidad, relaciones laborales y empresa	Investigación interdisciplinaria sobre las TIC
Lamolla Kristiansen, Laura Sismanidou Kalfadimou, Athina Suau Sánchez, Pere Viu Roig, Marta	Ammetller Montes, Gisela Baraza Sánchez, Xavier Lladós Masllorens, Josep Meseguer Artola, Antoni Pacheco Bernal, M. Carmen Ramos de Luna, Iviane Rimbau Gilabert, Eva Rodríguez Ardura, Inma Ruiz Dotras, Elisabet Sabadell i Bosch, M.Mar	Hintzmann Colominas, Carolina Llobet Dalmases, Joan Plana Erta, Dolors Uribe Gil, Jorge Mario	Álvarez Gómez, Fernando Beltran de Heredia Ruiz, Ignasi Rovira Ferrer, Irene	Mihaela Enache Zegheru Ana Isabel Jiménez-Zarco Daniel Liviano Solís Vicente Peñarroja Cabañero

MEL	GO2SIM	KIMO	Edu@b	NOUTUR
Management & eLearning	Innovative tools for elearning	Gestión de información y gestión del conocimiento en las organizaciones	Research group in Education and ICT	Nuevas perspectivas en Turismo y Ocio
Batalla Busquets, Josep M Pujol Jover, Maria	Cortadas Guasch, Pau Ferrerias Garcia, Raquel Serradell López, Enric	Canals Parera, Agustí	Guitert Catasús, Montse Hopkins, Joseph	Corrons Giménez, August Francesc Garay Tamajón, Lluís Alfons

Descripción detallada de los grupos de investigación

[Sustainability and Management Research Group \(SUMA\)](#), Universitat Oberta de Catalunya, febrero 2020

Grupo de reciente creación. El principal objetivo de la investigación del grupo es el análisis de la intersección entre la gestión de las empresas y la sostenibilidad en sectores específicos. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, el objetivo es entender cuáles son los aspectos que permiten que las empresas sean sostenibles y encontrar los aspectos clave generadores de sostenibilidad desde un punto de vista ambiental, económico y social. Desde la perspectiva de la gestión, el objetivo es el análisis de las decisiones ejecutivas respecto a los aspectos estratégicos, de recursos (financieros, tecnológicos y humanos) y éticos que permiten que las organizaciones operen con éxito. La intersección entre gestión y sostenibilidad se completa con una tercera intersección con las áreas específicas de conocimiento aplicado del grupo, que incluyen, entre otros, la gestión responsable, las finanzas y la gestión del riesgo, el transporte, la logística y la aviación.

Miembros del grupo que son profesores del Grado en Administración y Dirección de Empresas: Castillo Gutiérrez, Cristian; Cugueró Escofet, Natàlia; Lamolla Kristiansen, Laura; Sismanidou Kalfadimou, Athina; Suau Sánchez, Pere y Viu Roig, Marta.

Publicaciones más recientes del grupo SUMA

INCHAUSTI-SINTES, F; VOLTES-DORTA, A; SUAUI, P. (2021). "The income elasticity gap and its implications for economic growth and tourism development: the Balearic vs the Canary Islands". *Current Issues in Tourism*. 24 (1), pàg. 98 - 116. ISSN: 1368-3500. DOI.

10.1080/13683500.2020.1722618 

HALPERN, N; MWESIUMO, D; SUAUI, P; BUDD, T; BRATHEN, S. (2021). "Ready for digital transformation? The effect of organisational readiness, innovation, airport size and ownership on digital change at airports". *Journal of Air Transport Management*. 90 pàg. 1 - 11. ISSN: 0969-6997. DOI. 10.1016/j.jairtraman.2020.101949 

LAMOLLA, L; GONZÁLEZ, A.M. (2020). "Tick-tock sounds different for women working in IT areas". *Community, Work & Family*. 23 (2), pàg. 125 - 140. ISSN: 1366-8803. DOI. 10.1080/13668803.2018.1483321

NEVER, J; SUAUI, P. (2020). "Challenging the interline and codeshare legacy: Drivers and barriers for airline adoption of airport facilitated inter-airline network connectivity schemes". *Research in Transportation Economics*. 79 pàg. 1 - 17. ISSN: 0739-8859. DOI. 10.1016/j.retrec.2019.100736

FORTIN, M; CROPANZANO, R; CUGUERÓ, N; NADISIC, T; VAN, H. (2020). "How do people judge fairness in supervisor and peer relationships? Another assessment of the dimensions of justice". *Human Relations*. 73 (12), pàg. 1632 - 1663. ISSN: 0018-7267. DOI. 10.1177/0018726719875497

CUGUERÓ, N; ROSANAS, J.M. (2020). "The relative role of the intellectual and moral virtues in sustainable management decisions: The case of practical wisdom and justice". *Sustainability*. 12 (3), pàg. 1 - 21. ISSN: 2071-1050. DOI. 10.3390/su12031156

HEFFER-FLAATA, H; VOLTES, A; SUAUI, P. (2020). "The Impact of Accommodation Taxes on Outbound Travel Demand from the United Kingdom to European Destinations". *Journal of Travel Research*. pàg. 1 - 12. ISSN: 0047-2875. DOI. 10.1177/0047287520908931

SUAUI, P; VOLTES, A; CUGUERÓ, N. (2020). "An early assessment of the impact of COVID-19 on air transport: Just another crisis or the end of aviation as we know it?". *Journal of Transport Geography*. 86 pàg. 1 - 8. ISSN: 0966-6923. DOI. 10.1016/j.jtrangeo.2020.102749 

CUGUERÓ, N; ROSANAS, J.M. (2020). "Practical wisdom for sustainable management and knowledge sharing". *Sustainability*. 12 (10), pàg. 1 - 17. ISSN: 2071-1050. DOI. 10.3390/su12104173

WENDT, P; VOLTES, A; SUAUI, P. (2020). "Estimating the costs for the airport operator and airlines of a drone-related shutdown: an application to Frankfurt international airport". *Journal of Transportation Security*. 13 (1-2), pàg. 93 - 116. ISSN: 1938-7741. DOI. 10.1007/s12198-020-00212-4

JIMENEZ, E; SUAUI, P. (2020). "Reinterpreting the role of primary and secondary airports in low-cost carrier expansion in Europe". *Journal of Transport Geography*. 88 pàg. 1 - 12. ISSN: 0966-6923. DOI. 10.1016/j.jtrangeo.2020.102847

VIU, M; ALVAREZ, E.J. (2020). "The impact of E-Commerce-related last-mile logistics on cities: A systematic literature review". *Sustainability*. 12 (16), pàg. 1 - 19. ISSN: 2071-1050. DOI. 10.3390/su12166492

TORRENT, J; CUGUERÓ, N; ERTZ, M. (2020). "Motivations of collaborative obtainers and providers in Europe". *Behaviour & Information Technology*. ISSN: 0144-929X. DOI. 10.1080/0144929X.2020.1851770 

ALVAREZ, E.J; VIU, M; REIXACH, J. (2020). "How Do Food Delivery Platforms Affect Urban Logistics?: The Case of Glovo in Barcelona as a Preliminary Study". A: FITÓ, À; LIÉBANA, F; LLADÓS, J; RAMOS, I. *Sharing Economy and the Impact of Collaborative Consumption*. IGI Global, pàg. 221 - 238. ISBN: 9781522599289.

CUGUERÓ, N; MARIA, J. (2019). "Trust under bounded rationality: competence, value systems, unselfishness and the development of virtue". *Intangible capital*. 15 (1), pàg. 1 - 21. ISSN: 2014-3214. DOI. 10.3926/ic.1407

CUGUERÓ, N; FITÓ, A; ROSANAS, J.M. (2019). "Is Justice More Important than Would Be Expected? The Role of Justice in Management Control Systems to Generate Goal Congruence, Trust in Managers and Fairness Perceptions". *Social Justice Research*. 32 (1), pàg. 26 - 54. ISSN: 0885-7466. DOI. 10.1007/s11211-019-00324-w 

Grupo de investigación [Digital Business Research Group, DigiBiz](#).

DigiBiz aglutina un equipo multidisciplinar de académicos que estudian las dinámicas de cambio relacionadas con el negocio digital y el consumidor en línea. El grupo, que anteriormente se llamaba Observatorio de la Nueva Economía (ONE), está reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017-SGR-368). La actividad de DigiBiz se configura en cuatro áreas principales de investigación: economía de las plataformas multilaterales, capacitación financiera y emprendedurismo, dirección de recursos humanos y bienestar del empleado, y marketing digital y comportamiento del consumidor en línea.

Profesorado del grado que forma parte de DigiBiz: Ammetller Montes, Gisela; Baraza Sánchez, Xavier; Lladós Masllorens, Josep; Meseguer Artola, Antoni; Pacheco Bernal, M. Carmen; Ramos de Luna, Iviane; Rimbau Gilabert, Eva; Rodríguez Ardura, Inma(IP) ; Ruiz Dotras, Elisabet y Sabadell i Bosch, M.Mar

Publicaciones más recientes de los investigadores de DigiBiz

RODRÍGUEZ, I; MESEGUER, A. (2021). "Flow experiences in personalised e-learning environments and the role of gender and academic performance". *Interactive Learning Environments*. 29 (1), pàg. 59 - 82. ISSN: 1049-4820. DOI. 10.1080/10494820.2019.1572628



RODRÍGUEZ, I; MESEGUER, A. (2021). "A PLS-neural network analysis of motivational orientations leading to Facebook engagement and the moderating roles of flow and age". A: GÓMEZ-SUÁREZ, M; IZQUIERDO-YUSTA, A; JIMENEZ, A.I; MARTÍNEZ, M.P. *Towards consumer 4.0 insights and opportunities under the marketing 4.0 scenario*. Lausanne: Frontiers Media, pàg. 125 - 145. ISBN: 978-2-88966-485-6.

RODRÍGUEZ, I; MESEGUER, A. (2020). "Editorial: How to prevent, detect and control common method variance in electronic commerce research". *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research*. 15 (2), pàg. 1 - 5. ISSN: 0718-1876. DOI.

10.4067/S0718-18762020000200101 

BARAZA, X; PEY, A; GIMÉNEZ, J. (2020). "The self-sustaining decomposition of ammonium nitrate fertiliser: Case study, Escombreras valley, Spain". *Journal of Hazardous Materials*. 387 pàg. 1 - 11. ISSN: 0304-3894. DOI. 10.1016/j.jhazmat.2019.121674

MESEGUER, A; RODRÍGUEZ, I; AMMETLLER, G; RIMBAU, E. (2020). "Academic impact and perceived value of Wikipedia as a primary learning resource in higher education". *El Profesional de la Información*. 29 (3), pàg. 1 - 16. ISSN: 1386-6710. DOI. 10.3145/epi.2020.may.29

WILLIAMS, S.D; AMMETLLER, G; RODRÍGUEZ, I; LI, X. (2020). "Narratives of International Women Entrepreneurs: An Exploratory Case Study of Identity Negotiation in Technology Startups". *IEEE Transactions on Professional Communication*. 63 (1), pàg. 39 - 51. ISSN: 0361-1434. DOI. 10.1109/TPC.2019.2961016

PACHECO, M.C; JIMÉNEZ, A.I; MARTÍNEZ, M.J. (2020). "Understanding the Determinants for the Adoption of Mobile Market Research: An Empirical Study in the Spanish Market Research Industry". *Frontiers in Psychology*. 11 pàg. 1 - 17. ISSN: 1664-1078. DOI. 10.3389/fpsyg.2020.00288

LLADÓS, J; MESEGUER, A; VILASECA, J. (2020). "Upskilling and distributional changes in the electronics global value chain". *International Labour Review*. pàg. 1 - 33. ISSN: 0020-7780.

DOI. 10.1111/ilr.12175 

LLADÓS, J; MESEGUER, A; RODRÍGUEZ, I. (2020). "Understanding peer-to-peer, two-sided digital marketplaces: pricing lessons from Airbnb in Barcelona". *Sustainability*. 12 (13), pàg. 1 - 19. ISSN: 2071-1050. DOI. 10.3390/su12135229 

LIÉBANA, F; GARCÍA, I; MUÑOZ, F; RAMOS, I. (2020). "Mobile Payment Adoption in the Age of Digital Transformation: The Case of Apple Pay". *Sustainability*. 12 (13), pàg. 1 - 15. ISSN: 2071-1050. DOI. 10.3390/su12135443

CABRERA, J.P; RAMOS, I; CARVAJAL, E; VILLAREJO, Á.F. (2020). "Online recommendation systems: Factors influencing use in E-commerce". *Sustainability*. 12 (21), pàg. 1 - 15. ISSN:

2071-1050. DOI. 10.3390/su12218888

RIMBAU, E. (2020). "¿Cuál es el posible efecto del teletrabajo preferente sobre el reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres?". *Noticias CIELO*. 2020 (5), pàg. 1 - 2. ISSN: 2532-1226. 

LLADÓS, J. (2020). "Catalunya davant la Revolució 4.0: Riscos i oportunitats". *Societat Catalana 2016-2017*. BARCELONA: Institut d'Estudis Catalans, pàg. 47 - 61. ISBN: 978-84-9965-530-7.

RUIZ, E; MITREGA, K. (2020). "Collaborative Finance and Its Hurdles to Overcome". A: FITÓ, À; LIÉBANA, F; LLADÓS, J; RAMOS, I. *Sharing Economy and the Impact of Collaborative Consumption*. IGI Global, pàg. 239 - 262. ISBN: 9781522599289.

LLADÓS, J; MESEGUER, A. (2020). "Pricing Rental Tourist Accommodation: Airbnb in Barcelona". A: FITÓ, À; LIÉBANA, F; LLADÓS, J; RAMOS, I. *Sharing Economy and the Impact of Collaborative Consumption*. Hershey PA, USA 17033: IGI Global, pàg. 51 - 68. ISBN: 978-1-5225-9928-9.

ESCOBAR, D; MANRESA, A; RIMBAU, E. (2020). "Can employees be delighted?". A: CABECINHAS, M; CASADESÚS, M; CUBO, C; DOMINGUES, P; MARIMON, F; PIRES, A.R; SAMPAIO, P; SARAIVA, P. *Proceedings book of the 4th International Conference on Quality Engineering and Management, 2020*. Braga: International Conference on Quality Engineering and Management, pàg. 731 - 738. ISBN: 978-989-54911-0-0.

RIMBAU, E. (2020). "Covid-19 y teletrabajo en las universidades españolas. Próximo destino: 'smart work'". A: RUBIO, T. *Situación y retos de las universidades españolas ante la transformación digital*. PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS): Conferencia de Consejos Sociales de la Universidades Españolas, pàg. 113 - 116.

LIÉBANA-CABANILLAS, F; KALINIC, Z; RAMOS, I; RODRÍGUEZ, I. (2020). *Impact of mobile services on business development and e-commerce*. Hershey, PA: IGI Global. ISBN: 9781799800507.

RODRÍGUEZ, I. (2020). *Marketing digital y comercio electrónico*. MADRID: Ediciones Pirámide. ISBN: 978-84-368-4355-2.

Proyectos más recientes de los investigadores de Digi Biz

"Impacto de las comunicaciones digitales en la elección de marca. Análisis experimental y neurocientífico en servicios" (2020-2024). **Entidad financiadora:** MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. **Convocatoria:** Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de Conocimiento". Profesorado del grado involucrado en el proyecto: Rodríguez Ardura, Inma.

Grupo de investigación Finance, Macroeconomics and Management

El grupo de investigación **Finance, Macroeconomics and Management (FM2)** estudia las decisiones financieras tomadas por las empresas y las cuestiones políticas relevantes desde la perspectiva de los gobiernos y los agentes reguladores relacionados con los mercados financieros. Presta especial atención a la forma en que los riesgos macroeconómicos y las acciones de política interactúan con el proceso de decisión a nivel de empresa. Para ello, el grupo emplea diferentes metodologías cualitativas y cuantitativas. Asimismo, el grupo estudia la forma en que los mercados financieros inciden en el desarrollo económico de las economías nacionales y, por tanto, también analiza las formas óptimas de gestionar los riesgos financieros y reducir sus impactos negativos sobre la economía real.

Profesores del grado que forman parte del grupo FM2: Hintzmann Colominas, Carolina; Llobet Dalmases, Joan; Plana Erta, Dolors y Uribe Gil, Jorge Mario.

Publicaciones más recientes del grupo FM2

CHULIÁ, H; KOSER, C; URIBE, J.M. (2021). "Analyzing the Nonlinear Pricing of Liquidity Risk according to the Market State". *Finance Research Letters*. 38 pàg. 1 - 6. ISSN: 1544-6123. DOI. 10.1016/j.frl.2020.101515

HOLGUÍN, J.S; URIBE, J.M. (2020). "The credit supply channel of monetary policy: evidence from a FAVAR model with sign restrictions". *Empirical Economics*. 59 (5), pàg. 2443 - 2472. ISSN: 0377-7332. DOI. 10.1007/s00181-019-01759-5

CHULIÁ, H; KOSER, C; URIBE, J.M. (2020). "Uncovering the time-varying relationship between commonality in liquidity and volatility". *International Review of Financial Analysis*. 69 pàg. 1 - 9. ISSN: 1057-5219. DOI. 10.1016/j.irfa.2020.101466

URIBE, J.M; MOSQUERA, S; GUILLEN, M. (2020). "Characterizing electricity market integration in Nord Pool". *Energy*. 208 pàg. 1 - 11. ISSN: 0360-5442. DOI. 10.1016/j.energy.2020.118368

RESTREPO, N; URIBE, J.M; MANOTAS, D.F. (2020). "Dynamic capital structure under changing market conditions in the oil industry: An empirical investigation". *Resources Policy*. 69 pàg. 1 - 22. ISSN: 0301-4207. DOI. 10.1016/j.resourpol.2020.101808

URIBE, J.M; GUILLÉN, M. (2020). "Generalized Market Uncertainty Measurement in European Stock Markets in Real Time". *Mathematics*. 8 (12), pàg. 1 - 11. ISSN: 2227-7390. DOI. 10.3390/math8122148

FITÓ, A; MARTÍNEZ, M.J; PLANA, D. (2019). "Boosting employability through the use of authentic learning scenarios". A: BLAZQUEZ, D; DOMENECH, J; MERELLO, P; PEÑA, R; POZA, E.D. *HEAd'19. 5th International Conference on Higher Education Advances*. VALENCIA:

Universitat Politècnica de València, pàg. 75 - 83. ISBN: 9788490486610.

FITÓ, A; LLOBET, J; CUGUERÓ, N. (2018). "The activity-based costing model trajectory: A path of lights and shadows". *Intangible capital*. 14 (1), pàg. 146 - 161. ISSN: 2014-3214. DOI. 10.3926/ic.1107

FITÓ, A; PLANA, D; LLOBET, J. (2018). "Usefulness of Z scoring models in the early detection of financial problems in bankrupt Spanish companies". *Intangible capital*. 14 (1), pàg. 162 - 170. ISSN: 2014-3214. DOI. 10.3926/ic.1108

LLOBET, J; PLANA, D; FITÓ, A. (2017). "Accounting ratio-based predictions: an analysis of the relationship between indicators of financial health and those of accounting manipulation". *European Accounting and Management Review*. 3 (2), pàg. 1 - 16. ISSN: 2385-3921. 

Grupo de investigación TAXBUSINESS - Fiscalidad, empresa y relaciones laborales

El grupo Fiscalidad, relaciones laborales y empresa está integrado por un conjunto interdisciplinario de profesores de Derecho y empresa especializados en diferentes temas fiscales, mercantiles y laborales que tienen una experiencia de trabajo en común. Cabe destacar las publicaciones realizadas, la financiación obtenida en numerosos proyectos competitivos, la amplia participación en jornadas, seminarios y congresos, la organización de este tipo de actos, la capacidad formativa del grupo y la presencia de los miembros del grupo en una oferta variada de programas de doctorado y másteres.

El tema principal de trabajo es el análisis de la interrelación entre la fiscalidad, las relaciones laborales y el marco jurídico de las empresas.

Profesorado del grado que forma parte del grupo TAXBUSINESS: Álvarez Gómez, Fernando, Beltran de Heredia Ruiz, Ignasi y Rovira Ferrer, Irene.

Publicaciones más recientes del grupo TAXBUSINESS

BELTRAN, I. (2021). "Wuhan, emergencia sanitaria y medidas sociolaborales: año uno". *Revista de Derecho vLex*. (200), pàg. 1 - 12. ISSN: 2462-3423.

CUCURULL, T. (2021). "La fiducia sucesoria en la empresa familiar". *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. (783), pàg. 317 - 348. ISSN: 0210-0444.

FERNÁNDEZ, A. (2021). "La protección por desempleo durante el primer estado de alarma: ¿un agravio comparativo?". *Noticias CIELO*. 2021 (2), pàg. 1 - 4. ISSN: 2532-1226. 

ANGLÈS, B. (2020). "The Resolution of Tax Disputes and International Tax Arbitration". *European Journal of Business & Management Research*. 5 (1), pàg. 1 - 10. ISSN: 2507-1076.

DOI. 10.24018/ejbmr.2020.5.1.174 

BELTRAN, I. (2020). "Medidas para evitar el abuso en el empleo temporal laboral del sector público: ¿se ajustan a la Cláusula 5ª de la Directiva 1999/70?". *Actum Social*. (155), pàg. 8 - 15. ISSN: 1888-9778.

FERNÁNDEZ, A; GUERRERO, E. (2020). "Pay to Look for a Job? The Gratuity in Digital Labour Intermediation [¿Pagar por buscar empleo? La gratuidad en la intermediación laboral digital]". *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*. 8 (1), pàg. 72 - 95. ISSN: 2282-2313. 

BELTRAN, I. (2020). "COVID and emergency social labor measures [COVID-19 y medidas sociolaborales de emergencia (RD Ley 6/20, 7/20, 8/20, 9/20, 10/20, 11/20, 12/20 y 13/20)]". *Iuslabor*. 2020 (1), pàg. 45 - 110. ISSN: 1699-2938. DOI. 10.31009/IUSLabor.2020.i01.03

BELTRAN, I. (2020). "COVID-19 y expediente de regulación temporal de empleo por fuerza mayor". *Derecho de las relaciones laborales*. (4), pàg. 435 - 449. ISSN: 2387-1113.

FERNÁNDEZ, A. (2020). "La red LinkedIn a la luz del Convenio 181 OIT sobre agencias de empleo privadas". *Documentación Laboral*. 1 (119), pàg. 125 - 138. ISSN: 0211-8556.

BELTRAN, I. (2020). "Public sector interim staff and abusive fixed-term appointments in the light of the Sánchez Ruiz/Fernández Álvarez case [Personal interino del sector público y nombramientos abusivos a la luz del asunto Sánchez Ruiz/Fernández Álvarez]". *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*. (18), pàg. 8 - 37. ISSN: 2173-6405.

Grupo de investigación i2TIC Investigación interdisciplinaria sobre las TIC.

Grupo Consolidado (SGR - GRC 2014). El grupo de investigación i2TIC es un grupo transdisciplinar formado por profesores e investigadores de diferentes ámbitos de conocimiento de las ciencias sociales que tiene como principal objetivo el estudio de las dimensiones laborales, empresariales, económicas, sociales y ambientales vinculadas con la transformación digital. Este análisis se articula a través de diferentes proyectos de investigación que pueden ser agrupados en diferentes líneas:

- Economía, empresa y transformación digital.
- e-learning, trabajo y empleabilidad.
- Management sostenible.
- Salud digital y telemedicina.
- Salud ocupacional y bienestar laboral.

Profesorado del grado que forma parte del grupo I2TIC: Mihaela Enache Zegheru, Ana Isabel Jiménez-Zarco, Daniel Liviano Solís y Vicente Peñarroja Cabañero.

Publicaciones más recientes del grupo de investigación I2TIC

Ficapal-Cusí, P., Enache-Zegheru, M., Torrent-Sellens, J. (2020). Enhancing team performance: A multilevel model. *Journal of Cleaner Production*, 125158.

Pacheco-Bernal, C., Jiménez-Zarco, A.I., Martínez-Argüelles, M.J. (2020). Understanding the determinants for the adoption of mobile market research: An empirical study in the Spanish market research industry. *Frontiers in Psychology*, 11, 288.

Lacasta-Tintorer, D., Manresa, J.M., Jiménez-Zarco, A.I., Rodríguez-Blanco, T., Flayeh, S., Torán-Montserrat, P., Mundet, X., Saigí-Rubió, F. (2020). Efficiency as a determinant of loyalty among users of a community of clinical practice: A comparative study between the implementation and consolidation phases. *BMC Family Practice*, 21, 15.

Grupo de investigación Management & e-Learning (MeL).

Reconocido por el Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya. Otorgado el sello de calidad de "grupo emergente" en el periodo 2014-2016 (SGR - GRE 2014). La actividad científica del grupo de investigación MeL - Management & eLearning se ha focalizado en los siguientes puntos:

1. Análisis de la eficacia de las herramientas docentes para el desarrollo de las competencias profesionales de administración y dirección de empresas en un entorno virtual de aprendizaje (EVA).
2. Estudio de cuál es la estrategia de retorno (feedback) personalizado en línea más eficiente.
3. Análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con el aprendizaje en línea (e-learning), tanto en las universidades como en la formación en el puesto de trabajo.
4. Análisis de los determinantes de la formación en línea en las empresas.
5. Análisis del perfil competencial de los estudiantes y su grado de empleabilidad.
6. Estudio del compromiso organizativo y la satisfacción en el trabajo en el profesorado universitario a tiempo parcial.

Profesorado del grado que forma parte del grupo MeL: Batalla Busquets, Josep M. y Pujol Jover, Maria.

Publicaciones más recientes de los investigadores del grupo MeL

CONESA, J; BATALLA, J.M; BAÑERES, D; CARRION, C; CONEJERO, I; CRUZ, M.D; GARCIA, M; GÓMEZ, B; MARTÍNEZ, M.J; MAS, X; MONJO, A; MOR, E. (2020). "Towards an

Educational Model for Lifelong Learning". *Lecture Notes in Networks and Systems*. 96 pàg. 537 - 546. ISSN: 2367-3370. DOI. 10.1007/978-3-030-33509-0_50

ESTEBAN, I; MARTÍNEZ, F.J; PUJOL, M; GÁZQUEZ, J.C; ALEGRET, A. (2018). "An extension of the technology acceptance model for online learning environments". *Interactive Learning Environments*. 26 (7), pàg. 895 - 910. ISSN: 1049-4820. DOI. 10.1080/10494820.2017.1421560

Grupo [GO2SIM - Innovative tools for elearning](#)

Los principales objetivos del grupo de investigación se relacionan con tres grandes áreas:

1. En primer lugar, el análisis, el diseño y el estudio de herramientas innovadoras aplicadas a la enseñanza, especialmente los vídeos.
2. En segundo lugar, el análisis y el estudio de las técnicas de ludificación y su utilización en entornos profesionales y de aprendizaje.
3. Y, en tercer lugar, la aplicación de la simulación en entornos no presenciales, especialmente los simuladores de negocios o juegos de empresa (business games).

Las tres áreas tienen por objetivo estudiar de qué forma estas herramientas utilizadas en entornos docentes y profesionales pueden influir en la creación y el desarrollo de competencias y habilidades personales y profesionales. En este sentido, queremos remarcar la fuerte relación de estas líneas de investigación con los temas de la gestión y el liderazgo, el trabajo colaborativo, ya sea en grupo o en equipo, la gestión del tiempo y la toma de decisiones.

Profesorado del grado que forma parte del grupo GO2SIM: Cortadas Guasch, Pau; Ferreras Garcia, Raquel y Serradell López, Enric.

Publicaciones más recientes de los investigadores del grupo GO2SIM

FERRERAS, R; SALES-ZAGUIRRE, J; SERRADELL, E. (2021). "Analysing competencies by gender in internships". A: ALJOHANI, N.R; LYTRAS, M.D; VISVIZI, A. *Research and Innovation Forum 2020 : Disruptive Technologies in Times of Change*. Cham: Springer, pàg. 411 - 419. ISBN: 978-3-030-62066-0.

JONY, A.I; SERRADELL, E. (2021). "Key Factors that Boost the Effectiveness of Virtual Teamwork in Online Higher Education". A: ALJOHANI, N.R; LYTRAS, M.D; VISVIZI, A. *Research and Innovation Forum 2020 : Disruptive Technologies in Times of Change*. Cham: Springer, pàg. 183 - 198. ISBN: 978-3-030-62065-3.

JONY, A.I; SERRADELL, E. (2021). "A PLS-SEM Approach in Evaluating a Virtual Teamwork Model in Online Higher Education: Why and How?". A: ALJOHANI, N.R; LYTRAS, M.D; VISVIZI, A. *Research and Innovation Forum 2020 : Disruptive Technologies in Times of Change*. Cham: Springer Nature, pàg. 217 - 232. ISBN: 978-3-030-62066-0.

JONY, A.I; SERRADELL, E. (2021). "An Evaluation of Virtual Teamwork Model in Online Higher Education". A: ALJOHANI, N.R; LYTRAS, M.D; VISVIZI, A. *Research and Innovation Forum 2020 : Disruptive Technologies in Times of Change*. Cham: Springer Nature, pàg. 199 - 216. ISBN: 978-3-030-62066-0.

FONT, F; LARA, P; SERRADELL, E. (2021). "An Integrative Framework for Startups at Early Stage: Promoting Evidence-Based Design and Evaluation in Early Stage Startups". A: ALJOHANI, N.R; LYTRAS, M.D; VISVIZI, A. *Research and Innovation Forum 2020 : Disruptive Technologies in Times of Change*. Cham: Springer Nature, pàg. 445 - 458. ISBN: 978-3-030-62066-0.

FERRERAS, R; HERNÁNDEZ, A.B; SERRADELL, E. (2020). "Gender and learning results: a study on their relationship in entrepreneurship education and business plans". *Studies in Higher Education*. pàg. 1 - 16. ISSN: 0307-5079. DOI. 10.1080/03075079.2020.1723525

FERRERAS, R; RIBAS, C; SALES-ZAGUIRRE, J; SERRADELL, E. (2020). "Competencies in business degrees: A face-to-face and online comparative study". *Journal of Education for Business*. ISSN: 0883-2323. DOI. 10.1080/08832323.2020.1751025

FERRERAS, R; SALES-ZAGUIRRE, J; RIBAS-MARÍ, C; SERRADELL, E. (2020). "Competences achievement in face-to-face and online learning". *EDULEARN Proceedings*. 2020 pàg. 4409 - 4413. ISSN: 2340-1117. DOI. 10.21125/edulearn.2020.1167

HERNÁNDEZ, A.B; PERERA, A; SERRADELL, E. (2019). "Applying learning analytics to students' interaction in business simulation games. The usefulness of learning analytics to know what students really learn". *Computers in Human Behavior*. 92 pàg. 600 - 612. ISSN: 0747-5632. DOI. 10.1016/j.chb.2018.03.001 

FERRERAS, R; HERNÁNDEZ, A.B; SERRADELL, E. (2019). "Entrepreneurial competences in a higher education business plan course". *Education and Training*. 61 (7-8), pàg. 850 - 869. ISSN: 0040-0912. DOI. 10.1108/ET-04-2018-0090

Proyectos más recientes del grupo GO2SIM

Aspectos financieros, tributarios y comerciales de la vivienda colaborativa. Convocatoria 2017 de Proyectos I+D, del Subprograma de Generación de Conocimiento, incluido en el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016. Fecha de inicio: 01/01/2018. fecha de finalización: 31/12/2020. Entidad financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. Personal investigador: Serradell López, Enric.

Grupo de investigación Gestión de información y gestión del conocimiento en las organizaciones - KIMO

La actividad del grupo KIMO se desarrolla en el ámbito de la gestión de información y del

conocimiento en las organizaciones. La investigación del grupo se focaliza en aspectos estratégicos y organizativos de la gestión de la información y del conocimiento a partir del desarrollo de marcos teóricos, el análisis de datos estructurados y de textos, el análisis de redes sociales, la bibliometría y la cienciometría, la utilización de modelos de simulación por ordenador y el estudio en profundidad de casos prácticos, utilizando tanto metodologías cuantitativas como cualitativas.

El enfoque de la investigación del grupo KIMO es claramente interdisciplinario y actualmente se centra en cinco líneas de investigación: gestión estratégica del conocimiento, redes sociales y conocimiento, ciencia abierta e innovación abierta, inteligencia competitiva e inteligencia territorial, y gobierno abierto, transparencia y reutilización de la información.

Profesorado del grado que forma parte del grupo KIMO: Canals Parera, Agustí.

Publicaciones más recientes del grupo KIMO

ORTOLL, E; COBARSÍ, J; CANALS, A; CONNAWAY, L. (2021). "Information behavior in an online university". A: BAKER, D; ELLIS, L. *Future Directions in Digital Information: Predictions, Practice, Participation*. Cambridge, MA: ELSEVIER, pàg. 127 - 144. ISBN: 978-0-12-822144-0.

SÁNCHEZ, N; MARTÍNEZ, M; CANALS, A. (2020). "Becoming an agile learning organization: How to adapt the agile learning, development & performance ecosystems to an enterprise". A: CANDEL, I; GÓMEZ, L; LÓPEZ, A. *INTED2020 Proceedings: 14th International Technology, Education and Development Conference Valencia, Spain. 2-4 March, 2020*. VALENCIA: The International Association for Technology, Education and Development (IATED), pàg. 2014 - 2021. ISBN: 978-84-09-17939-8.

MERINDOL, V; VERSAILLES, D.W; FOSS, N.J; CANALS, A. (2019). "Comprendre les capacités dynamiques : la perspective des micro-fondations". *Management International*. 23 (4), pàg. 9 - 17. ISSN: 1206-1697.

ORTOLL, E; COBARSÍ, J; CANALS, A; CONNAWAY, L. (2019). "Digital engagement of students and teacher in an online university". A: , L.; CANDEL, I.; LÓPEZ, A.. *ICERI2019 Proceedings: 12th annual International Conference of Education, Research and Innovation*. VALENCIA: The International Association for Technology, Education and Development (IATED), pàg. 7180 - 7185. ISBN: 978-84-09-14755-7.

COBARSÍ, J; ORTOLL, E; CANALS, A. (2018). "Aprentes digitals i recursos d'informació: 'visites' o 'resideixes'? Estudi sobre docents i estudiants en una universitat en línia". *Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*. (4), pàg. 1 - 16. ISSN: 2385-6203.

COBARSÍ, J; CANALS, A. (2018). "Information and knowledge based conceptual study of 2008 financial crisis". A: CHOWDHURY, G.; GILLET, V.; MCLEOD, J.; WILLETT, P.. *iConference 2018 Proceedings: Transforming digital worlds*. Springer-Verlag GmbH, pàg. 263 - 271. ISBN: 978-331978104-4.

GARCIA, M; CANALS, A; COBARSÍ, J; MARTÍNEZ, J.A; ORTOLL, E; CERMENO, L; SARDÀ, J; SANTANACH, D. (2018). "El back-office de la transparencia: su puesta en marcha en

Cataluña". A: MANUEL, M. *Apuntes sobre la transparencia*. MADRID: Universidad Complutense de Madrid, pàg. 107 - 130. ISBN: 978-84-09-05240-0.

Proyectos más recientes del grupo KIMO

Ciencia abierta en España: un enfoque global para evaluar su implementación. Convocatoria 2018 "Retos Investigación": Proyectos I+D+I, Del Programa de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Inicio: 01/01/2019. Fin: 31/12/2021. **Entidad financiadora:** MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Grupo de investigación EDUL@B - Research group in Education and ICT

El grupo de investigación en **Educación y TIC** Edul@b tiene como objetivo investigar los escenarios educativos emergentes y las estrategias de enseñanza y aprendizaje abiertas, en línea y flexibles con el objetivo de transformar y mejorar la práctica educativa. Se estudia cómo las instituciones y las organizaciones, los profesores y los administradores se enfrentan a nuevos escenarios emergentes, especialmente aquellos que intervienen en las nuevas tecnologías como una forma de anticiparse a los cambios y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se considera estudiantes tanto a los estudiantes de toda la vida y por toda la vida (desde la escuela hasta la jubilación), como a los ciudadanos y profesionales.

Profesorado del grado que forma parte del grupo de investigación EDUL@B: Guitert Catasús, Montse y Hopkins, Joseph.

Publicaciones más recientes del grupo EDUL@B

ROMEU, T; GUITERT, M; RAFFAGHELLI, J.E; SANGRÀ, A. (2020). "Mirroring learning ecologies of outstanding teachers to integrate ICTs in the classroom [Ecologías de aprendizaje para usar las TIC inspirándose en docentes referentes]". *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*. 28 (62), pàg. 31 - 42. ISSN: 1134-3478. DOI. 10.3916/C62-2020-03

CERRO, J.P.; GUITERT, M; ROMEU, T. (2020). "Impact of using learning analytics in asynchronous online discussions in higher education". *International Journal of Educational Technology in Higher Education*. 17 (1), pàg. 39 ISSN: 2365-9440. DOI. 10.1186/s41239-020-00217-y

GUITERT, M; ROMEU, T; ROMERO, M. (2020). "Elementos clave para un modelo de aprendizaje basado en proyectos colaborativos online (ABPCL) en la Educación Superior". *American Journal of Distance Education*. 34 (3), pàg. 241 - 253. ISSN: 0892-3647. DOI. 10.1080/08923647.2020.1805225

Grupo de investigación NOUTUR Nuevas perspectivas en Turismo y Ocio.

El grupo NOUTUR - Nuevas perspectivas en turismo y ocio realiza una aproximación dinámica, experimental y actual al análisis del turismo y el ocio como fenómenos con impactos y trayectorias reales, combinando la teoría de las ciencias sociales con la investigación empírica especialmente orientada a dar respuestas de interés. Parte de una base multidisciplinaria sobre el turismo y el ocio como agentes de cambio. Se aplican en ellos métodos de investigación para desafiar empíricamente los mitos contemporáneos del turismo y el ocio en áreas clave específicas y a diferentes escalas. El grupo tiene en cuenta la necesidad de una visión abierta, transversal e inclusiva de las transformaciones que se producen en los destinos, las organizaciones y las formas de consumo turístico a partir de dos fuerzas motrices principales: **las TIC y la sostenibilidad**. Y lo hace ampliando los marcos de referencia teóricos y metodológicos hasta ahora usados en este ámbito con la utilización de perspectivas epistemológicas emergentes.

Profesorado del grado que pertenece al grupo NOUTUR: Corrons Giménez, August Francesc, Garay Tamajón, Lluís

Proyectos de I + D en curso

ECCOLTUR. «Economía colaborativa y espacios turísticos: contribuciones, transformaciones y retos». Programa estatal de Investigación, Desarrollo e innovación orientada a los Retos de la Sociedad». Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Subdirección General de Proyectos de Investigación. Ministerio de Economía y Competitividad. 2018-2020.

Publicaciones más recientes del grupo NOUTUR

Wilson, Julie; Garay, Lluís; Morales, Soledad. 2021. *Politicising platform-mediated tourism rentals in the digital sphere: Airbnb in Madrid and Barcelona*. Journal of Sustainable Tourism. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1866585>

Morales, Soledad; Garay, Lluís; Wilson, Julie. 2020. *Airbnb's contribution to socio-spatial inequalities and geographies of resistance in Barcelona*. Tourism Geographies, Publicado online: 24 Jul 2020 <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1795712>

Morales, Soledad; Garay, Lluís; Troyano, Xandra. 2020. *Beyond the big touristic city: nature and distribution of Airbnb in regional destinations in Catalonia (Spain)*. Current Issues in Tourism. <https://doi.org/10.1080/13683500.2020.1780201>

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias generales

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

3.3. Competencias transversales

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

3.4. Competencias específicas

CE1- Interpretar el funcionamiento de la economía y sus agentes en relación al contexto nacional e internacional con el objetivo de anticipar tendencias micro y macroeconómicas en el comportamiento empresarial.

CE2- Manejar los principales conceptos, modelos y técnicas de análisis de la realidad histórica, social e institucional en la que se desenvuelve la empresa y los agentes económicos.

CE3- Identificar el entorno legal y aplicar el marco normativo que afecta a la gestión y la actividad empresarial.

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

CE6- Elaborar, analizar y aplicar la información contable y financiera externa e interna para controlar la gestión y la toma de decisiones con especial énfasis en las estrategias de inversión y financiación.

CE7- Planificar, evaluar y comunicar la actividad de la empresa o proyecto empresarial a nivel global con criterios de eficiencia, competitividad y sostenibilidad.

CE8- Identificar las necesidades de los consumidores e intentar satisfacerlas mediante la comprensión de los distintos conceptos de marketing y el diseño y aplicación de estrategias de marketing.

CE9- Planificar y organizar las operaciones y la logística de la empresa para conseguir los

objetivos empresariales.

CE10- Elaborar y aplicar políticas de gestión de recursos humanos de la empresa reconociendo la importancia y la contribución de las personas y promover su potencial creativo e innovador.

CE11- Analizar los sistemas de gestión y de información más adecuados y gestionarlos para apoyar la toma de decisiones y la implementación de la estrategia.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más eficientes.

CE13- Desarrollar habilidades directivas para aplicarlas en la dirección de la empresa y la gestión del cambio organizativo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de grado se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Preferiblemente es recomendable acceder al grado en administración y dirección de empresas desde la modalidad de humanidades y ciencias sociales del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades como la modalidad de Ciencias de bachillerato o los titulados de ciclos formativos de grado superior. En todo caso, se recomienda que el estudiante que opte a estudiar este grado tenga conocimientos previos de matemáticas, una actitud proactiva, capacidad para trabajar de forma autónoma y autodirigida e interés en la realidad socioeconómica y la gestión empresarial.

La docencia de este grado se impartirá en castellano o catalán. En determinadas asignaturas se ofrecerá la posibilidad de cursarlas en inglés además del catalán o el castellano. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursar los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de la tutorización también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda, que deberá ser como mínimo de nivel B2.

En términos generales, en cuanto la competencia en lengua inglesa se recomienda un nivel equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas. No obstante, en caso de estudiantes que deseen cursar algunas de las asignaturas que se ofrecen en inglés, se recomienda que tengan un nivel B2 en lengua inglesa. En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de la función tutorial, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

4.1.2. **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

Una vez se formaliza la solicitud de acceso a la universidad, podemos decir que el proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A continuación explicamos con más detalle el asesoramiento que reciben los futuros estudiantes a partir del momento en que solicitan su acceso a la Universidad y reciben información de toda la documentación que deberá presentar. Se inicia entonces el proceso de tramitación de dicha solicitud, que implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación». Con el objetivo de facilitar el proceso de matrícula a los nuevos estudiantes, este perfil ofrece un acceso restringido al campus virtual mostrando solo la información y los trámites necesarios para formalizar la matrícula de una manera personalizada y visual. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un espacio de acogida donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad y recibe apoyo en el desarrollo de habilidades para moverse con la máxima eficacia por el Campus Virtual. Desde la tutoría, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario se le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción tutorial, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los recursos de aprendizaje y el software facilitado por la universidad. Además, a medida que el estudiante avanza en el proceso de matrícula, recibe notificaciones personalizadas con información relevante sobre los trámites que lleva a cabo, como por ejemplo: confirmación de matrícula, información sobre el pago, reclamación de documentación de acceso, información sobre el inicio de semestre, etc.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidas en el *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya:

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 1a. Acceso a estudios de grado

Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado

Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- * Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*
- * Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de bachillerato del sistema educativo español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la UE o con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de bachillerato en régimen de reciprocidad.*
- * Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*
- * Estar en posesión de los títulos de técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes o homologados a los títulos referidos.*
- * Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de bachillerato, técnico superior de FP, técnico superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior del sistema educativo español, obtenidos o realizados en un estado miembro de la UE o en otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables sobre esto, en régimen de reciprocidad, cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos que el estado miembro exige para acceder a sus universidades.*
- * Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y cumplan con los requisitos establecidos.*
- * Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años y cumplan con los requisitos establecidos.*
- * Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional con relación a los estudios universitarios oficiales de grado a los que quieren acceder.*
- * Estar en posesión de un título universitario oficial de grado, máster universitario título*

equivalente.

* *Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o de un título equivalente.*

* *Los estudiantes que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*

* *Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que hayan finalizado los estudios universitarios extranjeros pero no hayan obtenido la homologación o la declaración de equivalencia en España y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, es un requisito indispensable que la UOC reconozca, por lo menos, 30 créditos ECTS.*

* *Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad de acuerdo con las ordenaciones del sistema educativo anterior a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el Anexo I de la presente normativa.*

* *Estar en posesión de alguno de los títulos a los que se refiere el Anexo I de la presente normativa.*

Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años

1. *Podrán realizar las pruebas de acceso para mayores de 25 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

* *Tener 25 años en el año natural en el que se realice la prueba.*

* *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*

2. *Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.*

3. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*

* *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*

* *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 25 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.

Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. *Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

a. *Tener 45 años en el año natural en el que se realice la prueba.*

b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras*

vías.

c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:

a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.

b. Entrevista personal.

3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.

4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la UOC, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

* Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

* Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

La solicitud de las pruebas de acceso a programas del Campus Global para mayores de 45 años tiene un precio asociado. El importe de este precio es el que fija el Patronato de la UOC.

5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.

6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar los precios correspondientes.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia

laboral o profesional

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado los estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- * Tener 40 años antes del año natural de inicio del curso académico.*
- * No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- * Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

2. La Universidad convoca el acceso a la universidad para mayores de cuarenta años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

- * Presentación y evaluación de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.*
- * Entrevista personal.*

3. Los estudiantes que deseen acceder a la universidad por esta vía, deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la UOC y presentar la siguiente documentación:

- * Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- * Currículo detallado.*
- * Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral expedido por el organismo oficial competente.*
- * Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.*
- * Carta de motivación, exponiendo el interés por la UOC y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.*
- * Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículo.*

La solicitud de acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional tiene un precio asociado. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la UOC.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la

puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años sólo tendrá validez para acceder a la enseñanza de grado solicitada durante los dos semestres inmediatamente posteriores. Una vez transcurridos estos dos semestres sin haber formalizado la matrícula, el estudiante debe solicitar de nuevo el acceso por esta vía.

7. Los estudiantes que, habiendo ingresado mediante el acceso para mayores de 40 o 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 29 RD 412/2014) siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

* Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

* Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

* El comprobante bancario de haber abonado el precio asociado a este trámite. El importe de este precio, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.
2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.
3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.
4. Para notificar el traslado a la UOC, el estudiante debe acreditar ante la UOC el abono del precio de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de los precios de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.
5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.
6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios que los sustituyan.

Sección 2a. Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:
 - * Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.
 - * Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.
 - * Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

* Fotocopia del título de educación superior.

* Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de reconocer o superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, de acuerdo con la formación

previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

No se contemplan requisitos de admisión específicos para cursar este grado más allá de los requisitos de acceso recogidos en la normativa. En caso necesario se aplicaría la normativa de admisión existente para másters universitarios, y el organismo responsable de su aplicación sería la comisión de titulación.

El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación en las diferentes

comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

Estudiantado con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- **Acogida y seguimiento:** Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- **Recursos de aprendizaje de las asignaturas:** Los recursos de aprendizaje tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de recursos de aprendizaje en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les

permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Su propio sistema virtual ya permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del Campus Virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el Campus Virtual. Sin embargo, semestralmente pueden desarrollarse determinadas actividades presenciales como la asistencia al acto de graduación o la realización de las pruebas finales de evaluación en el caso que se realicen presencialmente.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más

solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- Rampas y accesos adaptados
- Programa Jaws o Zoomtext
- Enunciados en Braille
- Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- Realización de pruebas orales
- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso al aula de tutoría, y posteriormente, al iniciarse la docencia, a las aulas de las asignaturas matriculadas.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el profesor responsable de asignatura (PRA). Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde el diseño del plan docente, la planificación de la metodología docente y actividades del semestre, el modelo de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, los criterios de evaluación y el retorno; la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores., el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. El profesor colaborador se encarga de resolver dudas, proponer ejemplos y aclaraciones adicionales que faciliten al estudiante la comprensión de la materia, motivar al estudiante para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo, dinamizar los debates y proponer la participación en los foros, corregir las pruebas de evaluación y dar retorno personalizado para facilitar el proceso de aprendizaje. la consecución de los objetivos de aprendizaje y el nivel de competencias asumidas

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los

estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todos los recursos de aprendizaje de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los recursos de aprendizaje los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Pueden presentarse en diferentes formatos: web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
Mínimo 0	Máximo 66
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios	
Mínimo 0	Máximo* 36

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
Mínimo	Máximo*
0	18

**La suma conjunta de los créditos reconocidos por título propio más RAEP será como máximo del 15% del total de créditos de la titulación.*

4.4.1. Reconocimiento de créditos

Para el reconocimiento y transferencia de créditos se sigue lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como por lo dispuesto en la Normativa académica de la UOC, texto aprobado por Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013 y modificado por el Consejo de Dirección los días 1 de febrero de 2016, 31 de julio de 2017, 28 de octubre de 2019, 27 de julio de 2020, 15 de febrero y 22 de marzo de 2021.

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al grado.

En este título también se prevé la posibilidad de reconocer hasta un máximo de **66** créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias.

En cualquier caso, la aplicación cuando proceda de los reconocimientos de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, se realizará dando cumplimiento a los términos establecidos en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, y previa autorización por parte de la Administración educativa competente.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título V. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 69. Ámbito de aplicación

- 1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.*
- 2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.*

Artículo 70. Efectos académicos

- 1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.*
- 2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:*
 - * Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.*
 - * Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.*
 - * Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.*
 - * Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.*

** Cuando se reconocen menores se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del menor.*

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 71. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 72. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.

2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).

3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con "apto para compensación"..

Artículo 73. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1a. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 74. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:

a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:

** Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).*

** El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:*

1. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

2. En el caso de enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

** El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.*

** El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.*

** El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.*

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 75. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 76. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 74.

Artículo 77. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 78. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos en las enseñanzas oficiales de grado.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 79. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

** Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.*

** Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.*

Artículo 80. Mínores

1. Dentro de los programas de grado o de programas conjuntos que coordina la UOC, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse de mínores, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudio. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínores disponibles para cada programa y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un menor, el creditaje del menor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título. A su vez, dicho menor también puede ser objeto de reconocimiento en otras enseñanzas de grado siempre que conste en el catálogo de menores del grado correspondiente.
3. Sólo se puede incorporar uno (1) de los menores previstos en el catálogo de menores correspondiente.
4. Las asignaturas que forman parte de un menor pueden ser objeto de reconocimiento por otras enseñanzas de grado. Dicho reconocimiento se rige por lo previsto en esta Normativa en materia de reconocimiento de créditos.

Sección 2a. Reconocimiento de créditos a programas de máster universitario

Artículo 81. Títulos universitarios oficiales

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 82. Enseñanzas universitarias extranjeras

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras, de acuerdo con lo que se establece en la legislación vigente.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 83. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 84. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en las mismas condiciones previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación, excepto si los créditos objeto de reconocimiento pertenecían a los complementos formativos a los que hace referencia el artículo 12. Dichos créditos no se incluyen dentro del

límite del quince por ciento (15%) establecido, puesto que no forman parte del plan de estudios del máster.

Artículo 85. Programas o convenios de movilidad

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación.

Artículo 86. Complementos formativos

Los créditos correspondientes a complementos formativos pueden ser objeto de reconocimiento por las enseñanzas previstas en el artículo 62 de esta Normativa.

Sección 3a. Reconocimiento de créditos en programas propios

Artículo 87. Reconocimiento de créditos en programas propios

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2a (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

No es posible obtener un certificado de especialización a partir del reconocimiento de las asignaturas cursadas en un máster universitario al que esté vinculado.

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 88. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 89. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así

como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

- * *Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.*
- * *Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.*
- * *Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.*
- * *Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.*
- * *Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.*
- * *Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.*

Artículo 90. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. *El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.*

2. *Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:*

- * *Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).*
- * *Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.*
- * *Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.*

3. *Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.*

Artículo 91. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. *La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

2. *Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.*

3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

Artículo 92. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.

2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:

* Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

* Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.

* Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.

3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

Artículo 93. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.

2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.

3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.

5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.

6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

Artículo 94. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.

2. Las alegaciones sólo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.

3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

Artículo 95. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

Artículo 96. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

Artículo 97. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.
 2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:
 - a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.
- * Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
 - * Haber entregado la documentación requerida.
3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido

Artículo 98. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.
2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:
 - * Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - * Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.
 - * Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.
 - * Fotocopia compulsada del título profesional.
 - * En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 99. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP). Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.
2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 93, 94 y 95 de la presente normativa académica.

4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de

las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante ha solicitado el acceso al grado de destino, introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 7 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP. En las alegaciones no es posible aportar más documentación.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento de la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional, según lo requerido para cada caso.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 96, 97, 98 y 99.

Este programa de Grado reconocerá hasta un máximo de 18 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Experiencia básica	Prácticas empresariales I (6 ECTS)	2 años de experiencia y mínimo de 1.200 horas en los últimos 5 años en funciones de gestión y dirección de empresas	(1) Certificado de vida laboral. (2) Currículum breve, de 4 páginas como máximo. (3) Autoinforme en el que se justifique el logro de un conjunto de competencias específicas del Grado en ADE (4) Evidencias que el estudiante pueda aportar

Experiencia Intermedia	Prácticas empresariales I y Prácticas empresariales II (12 ECTS)	4 años de experiencia y mínimo de 2.400 horas en los últimos 10 años en funciones de gestión y dirección de empresas	para demostrar las competencias alcanzadas. Entre estas evidencias puede aportar certificados de tareas emitidos por las empresas en las que ha trabajado durante el período de trabajo que desea reconocer.
Experiencia avanzada	Prácticas empresariales I, Prácticas empresariales II, Business Game (18 ECTS)	6 años de experiencia y mínimo de 3.600 horas en los últimos 15 años en funciones de gestión y dirección de empresas.	

En caso de que se puedan acreditar competencias relacionadas con la titulación a través de actividades no previstas en esta tabla, se estudiará la posibilidad de reconocimientos más allá de los previstos aquí.

4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Objetivos generales del título

El objetivo del Grado en Administración y Dirección de Empresas es preparar profesionales con una formación polivalente, capaces de desempeñar tanto una amplia gama de funciones de dirección y gestión en cualquier institución pública o privada, como de iniciar su propio proyecto empresarial. Así, proporciona un profundo conocimiento de las diferentes áreas de valor de la empresa y de la administración y dirección de empresas, ofreciendo, además, la posibilidad de ahondar en las competencias y habilidades relacionadas con la dirección general de la empresa, la gestión del área contable y fiscal de la empresa, la globalización de los mercados y las empresas, y la digitalización y las TIC aplicadas a la gestión e innovación empresarial.

En concreto, los graduados y graduadas en Administración y Dirección de Empresas de la UOC tienen que ser capaces de: entender el funcionamiento de la economía, en general, y las empresas, en particular; analizar la información necesaria para tomar decisiones empresariales óptimas en condiciones de incertidumbre; fijar objetivos y establecer los planes para su cumplimiento, así como evaluar críticamente los resultados obtenidos. Además, debe ser capaz de manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas de valor de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas, y entre éstas y los objetivos generales de la organización y la evolución del entorno. Este conjunto de competencias se ven reforzadas por aquellas que le capacitan para: administrar y utilizar correctamente las tecnologías de la información más adecuadas para estos fines, saber comunicarse, en su lengua materna y en inglés, tanto por escrito como oralmente, trabajar en equipo en entornos virtuales y con diversidad de sus miembros, resolver problemas complejos y saber utilizar la información y los datos para resolver problemas complejos en un entorno profesional. Y, todo ello, practicando y difundiendo unas actitudes y comportamientos éticos y responsables tanto a nivel individual como en la práctica profesional.

La orientación del grado en ADE de la UOC es generalista y multidisciplinar, con una vocación eminentemente profesionalizadora. El proyecto de grado que se presenta pretende preparar al estudiante para ejercer como Economista y asumir responsabilidades en una amplia diversidad de profesiones relacionadas con la empresa y la economía, así como para emprender un negocio propio si lo desea.

Esta vocación se plasma en los diferentes elementos que conforman la memoria: el modelo pedagógico y, en particular, el modelo de evaluación continua en el que se basa; el plan de estudios y, concretamente, las asignaturas dedicadas a las competencias transversales y el trabajo final de grado; y, finalmente, la propuesta de menciones orientadas hacia una mayor profundización del estudiante en diferentes áreas de la actividad económico-empresarial y en las habilidades de gestionar y administrar empresas en un entorno cada vez más digitalizado y cambiante.

En la definición del plan de estudios se ha buscado el equilibrio entre la introducción de elementos renovadores que permiten conformar un plan de estudios con vocación de futuro y orientado hacia los nuevos retos que plantea la sociedad de la información, y el mantenimiento de los principios en que sustenta el grado existente que la presente propuesta pretende substituir. En este sentido, los créditos básicos combinan formación teórica en economía, derecho y métodos cuantitativos, la introducción a la gestión de empresas con especial énfasis al rol que tienen las personas en las organizaciones y las competencias relacionadas con las TIC, inglés e iniciativa emprendedora. La obligatoriedad del título introduce y profundiza en las diversas áreas de valor: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos, sistemas de información y operaciones. Además se refuerzan las competencias analíticas con asignaturas de estadística y competencias relacionadas con el desempeño de labores de dirección y gestión. El aprendizaje del inglés se complementa con la posibilidad de cursar determinadas asignaturas en este idioma para afianzar conocimientos y práctica. Finalmente, en el título se trabaja de forma transversal y específica en una asignatura el compromiso ético y la responsabilidad social, aspecto que queremos que distinga a los graduados y graduadas de ADE de la UOC.

Por último, cabe destacar que se ha programado una amplia oferta de asignaturas optativas articuladas alrededor de tres menciones que pretenden especializar al estudiante (a) conocer el entorno global de las empresas y los métodos y herramientas de internacionalización (b) las habilidades y herramientas directivas relacionadas con digitalización y el cambio organizativo. y (c) disponer de sólidos conocimientos de las áreas contable y fiscal de las empresas. Todo ello sin menoscabar la posibilidad de cursar las optativas libremente atendiendo a la polivalencia del grado.

Las menciones tienen como objetivo especializar al estudiante en tres ámbitos concretos de los que destacamos los siguientes resultados de aprendizaje:

- *Empresa y mercados globales*: Capacidad para analizar la evolución de los mercados globales y su impacto en las decisiones empresariales. Capacidad para diseñar, implantar y controlar iniciativas de internacionalización.
- *Digitalización y cambio organizativo*: Capacidad para gestionar estratégicamente la digitalización de las empresas y los sistemas de información. Capacidad para gestionar la innovación y el I+D+i. Capacidad para mejorar la capacidad de cambio de las empresas y de sus sistemas de gestión.
- *Contabilidad y fiscalidad*: Capacidad para gestionar, controlar y evaluar los sistemas de información contable de la empresa, tanto internos como externos. Capacidad para gestionar, planificar y supervisar los procesos fiscales de la empresa.

Aunque el alumnado del grado en ADE y de la UOC en general, tiene experiencia profesional en el grado propuesto, se pueden realizar hasta un máximo de 18 créditos optativos de asignaturas de prácticas. 12 créditos son de prácticas en empresas u organizaciones y 6 créditos son prácticas virtuales con un simulador empresarial.

Finalmente, el título finaliza con la realización de un trabajo final de grado (TFG) de 6 créditos en los que como se describe más adelante, puede ser de carácter de investigación o aplicado respondiendo a las necesidades de consolidar la formación teórica y la vocación profesionalizadora del título.

El perfil de formación

Según la descripción de los objetivos generales del título, el catálogo de perfiles profesionales a los que puede responder el graduado y graduada en ADE es extenso y cubre una amplia variedad de funciones y con un nivel de responsabilidad medio y alto en las organizaciones que forme parte. En concreto, capacita al/la graduado/a para las siguientes profesiones, ordenadas por ámbito:

1. Contabilidad y auditoría: técnico/a contable, *controller*, auditor/a externo, responsable de contabilidad.
2. Gestión fiscal: técnico/a de consultoría y gestoría fiscal, asesor/a fiscal.
3. Finanzas: analista financiero, responsable de tesorería, director/a financiero.
4. Operaciones y logística: responsable de producción, responsable de logística, responsable de aprovisionamiento, responsable de distribución y director/a de operaciones y logística.
5. Recursos humanos: técnico/a de recursos humanos, director/a de recursos humanos.
6. Dirección estratégica: *staff* de la dirección estratégica, responsable de planificación estratégica, adjunto/a a dirección.
7. Empresa y mercados globales: responsable de internacionalización, responsable de exportaciones, analista de mercados globales.
8. Marketing e investigación de mercados: responsable de la gestión del área de marketing, responsable comercial, responsable de comunicación de marketing.
9. Iniciativa emprendedora: emprendedor/a, consultoría en creación de empresas.
10. Gestión de la innovación: gestor/a de innovación, asesor/a-consultor/a de innovación
11. Sistemas de información: director/a-responsable de sistemas.

Es necesario destacar que los perfiles profesionales que se han detallado incluyen diferentes niveles de responsabilidad, desde el nivel técnico hasta el de responsable o director/a. El grado de ADE prepara al estudiante para que pueda llegar a asumir los puestos de mayor responsabilidad tras un periodo razonable de experiencia profesional afín al puesto y, en ciertos casos, la superación de un máster específico. A pesar de reconocer la necesidad de esta formación experiencial o académica adicional, se han incluido en esta memoria los perfiles profesionales de nivel responsable y directivo porque es previsible que el grado en ADE sea la formación inicialmente exigida para poder acceder a estos puestos.

El título, además, capacita para el ejercicio de la profesión de economista, regulada en el Decreto de la presidencia 871/77, Estatuto Profesional del Economista.

Por último, indicar que las funciones anteriormente descritas deben realizarse atendiendo a una práctica profesional ética, responsable y comprometida con la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. De estos últimos y además del ODS5 ya mencionado de igualdad de género, se compromete

especialmente con el ODS9 de industria, innovación e infraestructura y el ODS12 de producción y consumo responsable.

Así pues, cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, , de fomento de la educación y la cultura de la paz. Para ello se ha tomado como marco de referencia la legislación vigente, las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE y el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria (AQU). Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal *“Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional”*, y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica tal y como se explica en el apartado 2 de justificación, y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

Estructura del Plan de Estudios

Este Grado presenta la siguiente estructura:

Materias	Asignaturas	ECTS	Tip.	Secuencia
1. Análisis económico	Mercados y conducta*	6	Básica	S1
	Comportamiento de los agregados económicos*	6	Básica	S2
	Alternativas económicas	6	Optativa	S7 o S8
	Historia económica	6	Optativa	S7 o S8
	Microeconomía	6	Optativa	S7 o S8
	Macroeconomía	6	Optativa	S7 o S8
2. Entorno jurídico	Derecho de la empresa*	6	Básica	S1
	Fiscalidad empresarial	6	Obligatoria	S4
	Derecho del trabajo individual	6	Optativa	S7 o S8
	Derecho financiero y tributario	6	Optativa	S7 o S8
	Fiscalidad avanzada	6	Optativa	S7 o S8
	Fiscalidad internacional	6	Optativa	S7 o S8
3. Entorno económico	Estructura económica	6	Obligatoria	S3
	Comercio exterior	6	Optativa	S7 o S8
	Economía del sector público	6	Optativa	S7 o S8
	Economía internacional	6	Optativa	S7 o S8
	Integración de mercados	6	Optativa	S7 o S8

4. Métodos cuantitativos para la empresa	Fundamentos de matemáticas	6	Básica	S1
	Fundamentos de estadística *	6	Básica	S2
	Inferencia estadística	6	Obligatoria	S3
	Análisis multivariante	6	Optativa	S7 o S8
	Iniciación a las matemáticas	6	Optativa	S1 ⁽¹⁾
	Introducción a la econometría	6	Optativa	S7 o S8
	Métodos para la toma de decisiones	6	Optativa	S7 o S8
5. Contabilidad	Introducción a la contabilidad	6	Obligatoria	S2
	Contabilidad de costes	6	Obligatoria	S3
	Contabilidad financiera	6	Obligatoria	S4
	Análisis de los estados financieros	6	Obligatoria	S5
	Auditoría externa	6	Optativa	S7 o S8
	Consolidación de los estados financieros	6	Optativa	S7 o S8
	Control presupuestario y de gestión	6	Optativa	S7 o S8
	Contabilidad de gestión para la toma de decisiones	6	Optativa	S8
6. Finanzas	Valoración de operaciones financieras	6	Obligatoria	S5
	Inversión empresarial	6	Obligatoria	S6
	Financiación empresarial	6	Obligatoria	S7
	Mercados financieros	6	Optativa	S7 o S8
7. Organización de empresas	Introducción a la empresa*	6	Básica	S1
	Iniciativa emprendedora*	6	Básica	S2
	Dirección estratégica	6	Obligatoria	S6
	Ética, diversidad y gestión responsable	6	Obligatoria	S6
	Gestión de la innovación	6	Optativa	S7 o S8
	Gestión de proyectos	6	Optativa	S7 o S8
	Gestión del cambio	6	Optativa	S7 o S8
	<i>International management</i>	6	Optativa	S7 o S8
	<i>Digital transformation</i>	6	Optativa	S7 o S8
	Sistemas de gestión organizativos	6	Optativa	S7 o S8
8. Marketing	Fundamentos de marketing	6	Obligatoria	S3
	Dirección de marketing	6	Obligatoria	S4
	Estrategias de marketing digital	6	Optativa	S7 o S8
	Comunicación de marketing integrada	6	Optativa	S7 o S8
	Introducción al Business Intelligence y Big Data	6	Optativa	S7 o S8
	Investigación de mercados	6	Optativa	S7 o S8
9. Operaciones	Logística	6	Obligatoria	S5

	Decisiones estratégicas de operaciones	6	Obligatoria	S4
	Decisiones tácticas de operaciones	6	Optativa	S7 o S8
10. Recursos humanos	Personas y organizaciones*	6	Básica	S2
	Gestión y desarrollo de recursos humanos	6	Obligatoria	S5
	Política y dirección de personas	6	Optativa	S7 o S8
11. Sistemas de información	Sistemas de información	6	Obligatoria	S5
	Dirección de sistemas de información	6	Obligatoria	S6
	Análisis de redes sociales y económicas	6	Optativa	S7 o S8
12. Habilidades comunicativas	Inglés B2.1	6	Básica	S3
	Inglés B2.2	6	Obligatoria	S4
	Técnicas de expresión	6	Optativa	S7
13. Habilidades tecnológicas	Iniciación a las competencias TIC	6	Básica	S1
14. Habilidades profesionales	Habilidades directivas	6	Obligatoria	S6
	Creatividad	6	Optativa	S7 o S8
15. Prácticas	Prácticas empresariales I	6	Optativa	S7 o S8
	Prácticas empresariales II	6	Optativa	S7 o S8
	<i>Business Game</i> : Simulador de negocios	6	Optativa	S7 o S8
16. TFG	TFG	6	TFG	S8

(1) Para los estudiantes a quien se les recomiende

* Asignaturas correspondientes a la rama de C.Sociales y jurídicas

Se prevé que un estudiante a tiempo completo pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta

a) Planificación en un cuatro años lectivos

Primer curso		Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso	
Semestre 1	ECTS	Semestre 3	ECTS	Semestre 5	ECTS	Semestre 7	ECTS
Mercados y conducta	6	Contabilidad de costes	6	Análisis de los estados financieros	6	Financiación empresarial	6
Derecho de la empresa	6	Estructura económica	6	Valoración de operaciones financieras	6	Optativa 1	6
Iniciación a las competencias TIC	6	Inglés B2.1	6	Gestión y desarrollo de recursos humanos	6	Optativa 2	6
Fundamentos de matemáticas	6	Fundamentos de marketing	6	Logística	6	Optativa 3	6
Introducción a la	6	Inferencia	6	Sistemas de	6	Optativa 4	6

empresa		estadística		información			
Semestre 2	ECTS	Semestre 4	ECTS	Semestre 6	ECTS	Semestre 8	ECTS
Comportamiento de los agregados económicos	6	Contabilidad financiera	6	Inversión empresarial	6	Optativa 5	6
Introducción a la contabilidad	6	Fiscalidad empresarial	6	Dirección estratégica	6	Optativa 6	6
Fundamentos de estadística	6	Inglés B2.2	6	Ética, diversidad y gestión responsable	6	Optativa 7	6
Iniciativa emprendedora	6	Dirección de marketing	6	Habilidades directivas	6	Optativa 8	6
Personas y organizaciones	6	Decisiones estratégicas de operaciones	6	Dirección de sistemas de información	6	TFG	6
TOTAL ECTS	60	TOTAL ECTS	60	TOTAL ECTS	60	TOTAL ECTS	60

También se prevé que los estudiantes puedan cursar este grado a tiempo parcial. Esta es la opción mayoritaria para el perfil de estudiantes de la UOC, cuya normativa y modelo de funcionamiento les permite seguir sus estudios a un ritmo completamente personalizado, adaptándose a sus necesidades y disponibilidad real de dedicación. A continuación se ofrece la planificación correspondiente a realizar este grado a un 50% de dedicación, en 8 cursos (16 semestres)

b) Planificación en ocho años lectivos

Primer curso		Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso	
Semestre 1	ECTS	Semestre 3	ECTS	Semestre 5	ECTS	Semestre 7	ECTS
Mercados y conducta	6	Iniciativa emprendedora	6	Estructura económica	6	Fiscalidad empresarial	6
Iniciación a las competencias TIC	6	Personas y organizaciones	6	Inglés B2.1	6	Inglés B2.2	6
Introducción a la empresa	6	Comportamiento de los agregados económicos	6	Contabilidad de costes	6	Contabilidad financiera	6
Semestre 2	ECTS	Semestre 4	ECTS	Semestre 6	ECTS	Semestre 8	ECTS
Derecho de la empresa	6	Introducción a la contabilidad	6	Fundamentos de marketing	6	Dirección de marketing	6
Fundamentos de matemáticas	6	Fundamentos de estadística	6	Inferencia estadística	6	Decisiones estratégicas de operaciones	6
TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30

Quinto curso		Sexto curso		Séptimo curso		Octavo curso	
Semestre 9	ECTS	Semestre 11	ECTS	Semestre 13	ECTS	Semestre 15	ECTS
Análisis de los estados financieros	6	Inversión empresarial	6	Financiación empresarial	6	Optativa 5	6
Valoración de operaciones financieras	6	Dirección estratégica	6	Optativa 1	6	Optativa 6	6
Gestión y desarrollo de recursos humanos	6	Habilidades directivas	6	Optativa 2	6	Optativa 7	6
Semestre 10	ECTS	Semestre 12	ECTS	Semestre 14	ECTS	Semestre 16	ECTS
Logística	6	Ética, diversidad y gestión responsable	6	Optativa 3	6	Optativa 8	6
Sistemas de información	6	Dirección de sistemas de información	6	Optativa 4	6	TFG	6
TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30

Para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.

- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que éste quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante, que es valorada por su tutor. Posteriormente, cuando el estudiante ya conoce la valoración y sabe si es preciso cambiar la elección de asignaturas o no, tiene que proceder con la formalización de la matrícula. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus+

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido las siguientes becas de movilidad Erasmus:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Estudios	7	8	7	9	9	8	10	11
Prácticas	0	6	1	4	3	5	2	4

Las universidades con acuerdo interinstitucional Erasmus+ son:

- Universität für Bodenkultur Wien (Austria)
- Université de Namur (Bélgica)

- University of National and World Economy (Bulgaria)
- Sofia University "St. Kliment Ohridski" (Bulgaria)
- Masarykova Univerzita (Rep. Checa)
- Open University of Cyprus (Chipre)
- European University of Cyprus (Chipre)
- University of Nicosia (Chipre)
- Université Bordeaux (Francia)
- Université Paris Sorbonne - Paris IV (Francia)
- University of Limerick (Rep. de Irlanda)
- University College Dublin (Rep. de Irlanda)
- Università di Bologna (Italia)
- Università della Calabria (Italia)
- Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia)
- Università degli Studi di Firenze (Italia)
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)
- Università LUM Jean Monnet (Italia)
- RISEBA University of Business, Arts and Technology (Letonia)
- AGH University of Science and Technology (Polonia)
- Adam Mickiewicz University in Poznan (Polonia)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade do Porto (Portugal)
- Universidade Portucalense (Portugal)
- SNSPA – Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos (Rumanía)
- University of Wolverhampton (Reino Unido)
- Linnéuniversitetet (Suecia)
- IAU – Istanbul Aydin University (Turquía)

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2019/20, la UOC también ha recibido estudiantes de movilidad Erasmus, concretamente 10 de prácticas y 26 de estudios procedentes de las universidades indicadas.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores académicos de movilidad de los Estudios. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. Los coordinadores, por su parte, llevan a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participan en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus+, asesoran a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firman en nombre del departamento los acuerdos académicos (*Learning Agreement*) de cada estudiante, y mantienen contacto periódico para su seguimiento con los estudiantes durante su movilidad. Así mismo, son los referentes también cuando la UOC recibe a los estudiantes de forma presencial que realizan las asignaturas virtuales y participan en los grupos de investigación en los que pueden participar así como informar de las actividades presenciales que organiza la UOC.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes.

Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Debe considerarse también la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

El programa de movilidad se gestiona de acuerdo con el proceso PS03_Gestionar la movilidad de los estudiantes.

Acuerdos concretos que afectan al Grado

La actual propuesta pretende mantener los actuales acuerdos de doble titulación con otros programas de grado de la UOC y con otras universidades si se considera oportuno.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Al cierre de cada semestre corresponde al profesor responsable de asignatura analizar el seguimiento de la evaluación continua y final, el rendimiento académico obtenido y los niveles de satisfacción del estudiante, con el objetivo de identificar aspectos de mejora en la actuación docente conjunta y trasladar las estrategias que permitan garantizar la eficacia y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, corresponde al director de programa, la coordinación de la función tutorial asociada al programa, aportando la información académica sobre el programa que necesitan para la

realización de la función tutorial y generar estrategias para potenciar la calidad de la acción en el marco del programa.

Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos en el ámbito del reconocimiento de la excelencia en e-learning:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

- 2016 – Learning Impact Award (Mención de Honor). Las aplicaciones de la UOC que recibieron esta distinción son Explica!, Avalua y Lliuraments, que conforman el ecosistema de apps móviles de la UOC para apoyar a la evaluación continua. Explica! es una app para tabletas que permite generar vídeos con anotaciones gráficas y de voz a partir de un documento PDF o de una pizarra en blanco. Avalua es una app para los colaboradores docentes que facilita el seguimiento de la evaluación de los alumnos desde dispositivos móviles. Finalmente, Lliuraments es una app para el estudiante de la UOC que le permite seguir la actividad de sus PEC desde dispositivos móviles.
- 2016 – European Distance and E-learning Network (EDEN) Premio de excelencia institucional.
- 2017 – Diploma por el compromiso con la accesibilidad Ilunion ONCE.

Más información:

<http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/premis/index.html>

Además, institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Asia-Pacific Association for International Education (APAIE)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- DxTera Institute
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European University Association(EUA)- Council for Doctoral Education (CDE)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- Living Knowledge Network
- Magna Charta Observatory
- Association of International Educators (NAFSA)

- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Talloires Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe(UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

Modelo pedagógico de la UOC

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible. El profesorado de la UOC recibe formación y asesoramiento por parte del Elearn Center sobre cómo aplicar este modelo educativo.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autorregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**. De esta manera se fomenta un aprendizaje personal donde el profesorado guía y ofrece el soporte necesario, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- La actividad del estudiante

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión de la información y de los recursos de aprendizaje, o la comunicación con los

compañeros. Las actividades de aprendizaje se presentan a los estudiantes a través de situaciones retadoras y motivadoras que hacen referencia a contextos profesionales o reales. El objetivo es fomentar el aprendizaje activo y significativo. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes.

Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Otras metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles. Estas metodologías fomentan la colaboración para la consecución de un objetivo común y los estudiantes deben participar activamente para lograrlo. Las tareas que se proponen habitualmente son complejas y requieren de una fase de organización y negociación grupal que contribuye a desarrollar y a adquirir aspectos clave de las competencias sociocooperativas.

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de

aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los recursos de aprendizaje en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos.

En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

Las herramientas y recursos que están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante son:

- **Herramientas sociales** que facilitan la interacción y el intercambio del conocimiento (blogs, wikis, microblogs, marcadores sociales, etc.).
- **Recursos multimedia** que permiten ofrecer contenidos de forma interactiva y motivadora, combinando texto, audio, imagen y/o vídeo.
- **Materiales interactivos y multiformato** como vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros y videolibros.
- **Sistemas de comunicación avanzados**, tanto síncronos como asíncronos, que facilitan una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, foros, videoblogs, etc.).
- **Entornos inmersivos** que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales.

El conjunto de herramientas propias y asociadas al campus virtual facilitan el trabajo colaborativo en red teniendo en cuenta las diferentes tipologías de actividades que se pueden realizar (debates grupales, elaboración colaborativa de proyectos o documentación, etc.) y permiten al profesorado el seguimiento y dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje. De la misma manera facilitan los procesos de comunicación oral incorporando sistemas de videoconferencia y herramientas de creación audiovisual para que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias comunicativas.

Los recursos de aprendizaje son seleccionados en relación a la actividad que ha de realizar el estudiante e incorporan orientaciones didácticas así como una estimación del tiempo mínimo de dedicación recomendado para su consulta y aprovechamiento. Se incorpora de esta manera el concepto de “curación” de contenidos, habitual en la red, y que tiene como principal objetivo que el estudiantado pueda aproximarse con confianza al ámbito de conocimiento propuesto. La diversificación de formatos también pretende dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje y acercarse a la generaciones que conforman la sociedad digital actual. Además, en el diseño de las actividades, se contemplan recursos complementarios de refuerzo o ampliación orientados a atender la diversidad del estudiantado.

Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.
- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.
- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Tablón:** Espacio donde el docente presenta la información relevante respecto a la dinamización y seguimiento de la acción formativa. Los estudiantes pueden consultar los mensajes del docente pero no pueden participar.
- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Aula despacho:** Interficie gráfica del aula que representa un despacho o una consulta médica. Desde esta imagen el estudiante tiene acceso a las actividades, los recursos de aprendizaje y las herramientas de la asignatura.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de recursos de aprendizaje en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...
- **Videoconferencia:** permite programar sesiones de videoconferencia, grabarlas y compartir ficheros y presentaciones.
- **Tandem:** Herramienta de videoconferencia que permite realizar tareas orales síncronas en parejas.
- **App Entregas:** aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día respecto a las entregas de las actividades y que se sincroniza con el registro de evaluación continua (RAC). Los estudiantes pueden realizar entregas y consultar las notas y los comentarios realizados por el docente.
- **App Evalúa:** aplicación móvil para docentes que permite hacer el seguimiento de las actividades de los estudiantes y proporcionar el feedback correspondiente. La aplicación se sincroniza con el registro de evaluación continua.

5.1.1. Actividades formativas de esta titulación

1	Búsqueda, selección y gestión de la información
2	Técnicas de recogidas de datos
3	Síntesis o resumen

4	Elaboración de contenidos en diferentes formatos
5	Representación visual de información o datos
6	Presentación y difusión de la información
7	Discusión dirigida
8	Análisis crítico
9	Fundamentación teórica-empírica
10	Coevaluación
11	Estudio y resolución de un caso
12	Resolución de un problema
13	Juego de rol
14	Simulación
15	Realización de un trabajo o proyecto
16	Prácticas
17	Pruebas objetivas
18	Comparación de escenarios
19	Portafolio o carpeta de aprendizaje

5.1.2. Metodologías docentes de esta titulación

1	Aprender haciendo
2	Aprendizaje autónomo
3	Trabajo por proyectos
4	Trabajo colaborativo
5	Aprendizaje basado en problemas
6	Estudio de caso
7	Juego de rol
8	Aprendizaje indagativo
9	Aprendizaje basado en juegos

5.1.3. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas de evaluación continua: Búsqueda, selección y gestión de la información; técnicas de recogida de datos; síntesis o resumen; Elaboración de contenidos en distintos formatos; representación visual de la información o datos; presentación y difusión de la información; discusión dirigida, análisis crítico, estudio y resolución de un caso, resolución de problemas, simulación, realización de un trabajo o proyecto, prácticas, pruebas objetivas.
2	Actividades de prácticas: Elaboración de contenidos en diferentes formatos, representación visual de información o datos, Estudio y resolución de un caso, resolución de problemas, pruebas objetivas

3	Prueba de síntesis: Estudio y resolución de un caso, resolución de problemas, pruebas objetivas.
4	Examen: Estudio y resolución de un caso, resolución de problemas, pruebas objetivas
5	Trabajo final de grado

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su título VI:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, según el calendario que se concreta. La EC de cada

asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

En las asignaturas que la EC se complementa con una práctica o una prueba de evaluación final, la nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

Actividades prácticas

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. La actividad práctica tiene un carácter integrativo puesto que moviliza, con un enfoque aplicado, la mayor parte de las competencias y los contenidos de la asignatura. En el marco de la titulación, la actividad práctica es obligatoria en aquellas asignaturas que la incorporan en su modelo de evaluación puesto que complementa la nota de EC.

La nota de prácticas se combina con la nota de la EC para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Seguimiento de la evaluación continua

La resolución de las PEC puede ser individual o colaborativa (en los casos en que se establezca como metodología el trabajo colaborativo) pero la evaluación siempre tiene un carácter personal e individual, que incluye la valoración de las aportaciones y proceso de trabajo seguido en las actividades colaborativas, si se da el caso. En este sentido, el sistema de evaluación es totalmente "ad personam".

En ningún caso se permite la presentación de trabajos no originales (es decir, copias plagios de trabajos con autoría diferente a la del estudiante que presenta el ejercicio). La entrega de una actividad copiada total o parcialmente de otro trabajo o fuente comportará la consideración de la actividad como suspendida para todos los estudiantes implicados.

La normativa académica UOC dispone que el proceso de evaluación se basa en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. La falta de originalidad en la autoría es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. En este sentido la universidad habilita los mecanismos que considera oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa :** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

Trabajo Final de Grado

Los trabajos finales de Grado (TFG) son objeto de defensa ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura. En la UOC esta defensa en los programas de grado se recomienda que se realice dentro del contexto del aula.

La comisión de evaluación está integrada por tres miembros. Un miembro es la persona que ha tutorizado el trabajo, un segundo miembro es el/la profesor/a de la asignatura y un tercer miembro que forma parte del equipo de profesorado docente colaborador.

La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona y pública en el marco del aula y una segunda de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a la que el alumnado tiene que contestar en un plazo determinado de tiempo. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del TFG se calcula de la siguiente forma:

- 50% Pruebas de evaluación continua (tutor/a del trabajo)
- 30 % Memoria final (comisión de evaluación)
- 20 % Defensa (comisión de evaluación)

La figura del tutor/a de TFG interviene en las tres fases del TFG ((1) fase inicial de definición del proyecto y del sistema de trabajo (2) desarrollo y seguimiento y (3) Fase final, evaluación y mejora. En todas ellas orienta, realiza el seguimiento del proyecto, asesora e interviene en la evaluación.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico..
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. En caso que la evaluación final de las asignaturas se realice de forma presencial, las PAFs se pueden hacer de manera no presencial en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la

asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector responsable de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio y Urkund: Herramientas que facilitan a los docentes la detección de falta de originalidad en las entregas de los estudiantes, mediante la comparación entre las entregas de las PEC y la comparación con fuentes externas.

Además la UOC ha liderado el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, contó con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto TeSLA ha desarrollado, entre otras cosas, un sistema de evaluación en línea innovador que permite a los estudiantes y a instituciones educativas evaluar virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permite autenticar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://tesla-project.eu/>

En el caso de las pruebas finales presenciales, la UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC

- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Estructura del Plan de estudios

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se estructura en cuatro módulos: básico, obligatorio, optativo y trabajo de fin de grado.

	Módulo 1: Formación Básica⁷: Asignaturas	Materias que conforman el módulo
1	Comportamiento de los agregados económicos* (Economía)	Análisis económico
2	Derecho de la empresa* (Derecho)	Entorno jurídico
3	Fundamentos de estadística * (Estadística)	Métodos cuantitativos para la empresa
4	Fundamentos de matemáticas	Métodos cuantitativos para la empresa
5	Inglés B2.1	Habilidades comunicativas
6	Iniciación a las competencias TIC	Habilidades tecnológicas
7	Iniciativa emprendedora* (Empresa)	Organización de empresas
8	Introducción a la empresa * (Empresa)	Organización de empresas
9	Mercados y conducta *(Economía)	Análisis económico
10	Personas y organizaciones* (Empresa)	Recursos humanos

	Módulo 2: Formación Obligatoria: Asignaturas	Materias que conforman el módulo
1	Análisis de los estados financieros	Contabilidad
2	Contabilidad de costes	Contabilidad
3	Contabilidad financiera	Contabilidad
4	Decisiones estratégicas de operaciones	Operaciones
5	Dirección de marketing	Marketing
6	Dirección estratégica	Organización de empresas
7	Dirección de sistemas de información	Sistemas de información
8	Ética, diversidad y gestión responsable	Organización de empresas
9	Inferencia estadística	Métodos cuantitativos para la empresa
10	Estructura económica	Entorno económico
11	Financiación empresarial	Finanzas
12	Fiscalidad empresarial	Entorno jurídico
13	Fundamentos de marketing	Marketing
14	Gestión y desarrollo de recursos humanos	Recursos humanos
15	Habilidades directivas	Habilidades profesionales

⁷ Las asignaturas de materias básicas de la rama de C. Sociales y jurídicas se indican con un asterisco (*) y entre paréntesis se indica la materia.

16	Inglés B2.2	Habilidades comunicativas
17	Introducción a la contabilidad	Contabilidad
18	Inversión empresarial	Finanzas
19	Logística	Operaciones
20	Sistemas de información	Sistemas de información
21	Valoración de operaciones financieras	Finanzas

	Módulo 3: Formación optativa	Materias que conforman el módulo
1	Alternativas económicas	Análisis económico
2	Análisis de redes sociales y económicas	Sistemas de información
3	Análisis multivariante	Métodos cuantitativos para la empresa
4	Auditoría externa	Contabilidad
5	Business Game: Simulador de negocios	Prácticas
6	Introducción al Business Intelligence y Big Data	Marketing
7	Comercio exterior	Entorno económico
8	Comunicación de marketing integrada	Marketing
9	Consolidación de los estados financieros	Contabilidad
10	Contabilidad de gestión para la toma de decisiones	Contabilidad
11	Control presupuestario y de gestión	Contabilidad
12	Creatividad	Habilidades profesionales
13	Decisiones tácticas de producción	Operaciones
14	Derecho del trabajo individual	Entorno jurídico
15	Derecho financiero y tributario	Entorno jurídico
16	Digital transformation	Organización de empresas
17	Economía del sector público	Entorno económico
18	Economía internacional	Entorno económico
19	Estrategias de marketing digital	Marketing
20	Fiscalidad avanzada	Entorno jurídico

21	Fiscalidad internacional	Entorno jurídico
22	Gestión de la innovación	Organización de empresas
23	Gestión de proyectos	Organización de empresas
24	Gestión del cambio	Organización de empresas
25	Historia económica	Análisis económico
26	Iniciación a las matemáticas	Métodos cuantitativos para la empresa
27	Integración de mercados	Entorno económico
28	International management	Organización de empresas
29	Introducción a la econometría	Métodos cuantitativos para la empresa
30	Investigación de mercados	Marketing
31	Macroeconomía	Análisis económico
32	Mercados financieros	Finanzas
33	Métodos para la toma de decisiones	Métodos cuantitativos para la empresa
35	Microeconomía	Análisis económico
36	Política y dirección de personas	Recursos humanos
37	Prácticas empresariales I	Prácticas
38	Prácticas empresariales II	Prácticas
39	Sistemas de gestión organizativos	Organización de empresas
40	Técnicas de expresión	Habilidades comunicativas

1	Trabajo final de Grado	Trabajo final de Grado
---	------------------------	------------------------

El programa contempla la posibilidad de cursar menciones. Las asignaturas optativas que componen cada una de las tres menciones propuestas son:

Mención	Asignaturas optativas
Empresa y mercados globales	Business Game: Simulador de negocios Comercio exterior Economía internacional Fiscalidad internacional Integración de mercados International management

	<p>Macroeconomía Mercados financieros</p>
<p>Digitalización y cambio organizativo</p>	<p>Análisis de redes sociales y económicas Introducción al Business Intelligence y Big Data Creatividad Digital transformation Estrategias de marketing digital Gestión de la innovación Gestión del cambio Sistemas de gestión organizativos</p>
<p>Contabilidad y fiscalidad</p>	<p>Auditoría externa Contabilidad de gestión para la toma de decisiones Control presupuestario y de gestión Consolidación de los estados financieros Derecho financiero y tributario Economía del sector público Fiscalidad avanzada Fiscalidad internacional</p>

Nivel Materia:

<p>Materia 1: Análisis Económico</p>	
<p>ECTS materia: 36 créditos</p>	<p>Carácter: Mixta 12 créditos básicos (Materia Economía de C. Sociales y Jurídicas) 24 créditos optativos</p>
<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios: 1r semestre: 6 créditos básicos 2º semestre: 6 créditos básicos 7º semestre: 12 créditos optativos 8º semestre: 12 créditos optativos</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar y definir en qué motivos los consumidores y las empresas basan sus decisiones y su comportamiento. 	

- Analizar cómo los cambios en los precios o en la renta modifican las decisiones de los consumidores y de los agentes económicos.
- Identificar los principales conceptos económicos que determinan la evolución de los mercados y el comportamiento de los agentes económicos.
- Identificar las principales políticas que se aplican en el ejercicio de la práctica económica, las interacciones existentes entre éstas, así como los objetivos que persiguen.
- Analizar el sector exterior y las principales magnitudes relacionadas con este: la balanza de pagos y el tipo de cambio.
- Reconocer y comprender los conceptos vinculados a los principales objetivos económicos: estabilidad de precios e inflación, plena ocupación y desempleo, crecimiento económico y desarrollo.
- Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la evolución del mercado laboral.
- Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje así como el resultado logrado, estableciendo nuevos objetivos de mejora.
- Identificar y conocer las tecnologías y los medios digitales más pertinentes a cada situación para poder compartir, comunicar y explicar un discurso económico.

Optativos

- Identificar los principales fundamentos microeconómicos necesarios para realizar un análisis desde el punto de vista de la competencia.
- Reconocer la estructura de mercado de oligopolio y entender las principales posibilidades de cooperación entre empresas.
- Identificar las instituciones encargadas de la promoción y defensa de la competencia y su funcionamiento
- Comprender el funcionamiento de los mercados de trabajo y capital e identificar qué causas alteran la evolución de la demanda y la oferta.
- Interpretar los efectos de las externalidades y los impuestos en la asignación eficiente de los recursos.
- Interpretar los efectos macroeconómicos de las políticas fiscales y monetarias.
- Analizar las variables que intervienen en el diseño de las diferentes medidas de política económica.
- Evaluar las implicaciones de diferentes medidas de política económicas.
- Describir la evolución y transformaciones a largo plazo del funcionamiento de la economía, sus agentes e instituciones.
- Comprender los procesos a largo plazo de crecimiento económico y los procesos de convergencia y divergencia económica entre las grandes macro-regiones del mundo.
- Interpretar los grandes procesos de revolución industrial y / o económica de la historia económica contemporánea.
- Describir las formas emergentes de organización de la producción.
- Identificar los principios de funcionamiento de las monedas sociales y de las finanzas éticas y solidarias.

- Relacionar la economía social y solidaria con los principios de cooperativismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos la igualdad de género.

Contenidos:

Esta materia abarca tres bloques temáticos (microeconomía, macroeconomía e historia). A continuación se detallan primero los contenidos de las asignaturas básicas y obligatorias y a continuación, los contenidos de las optativas.

Básicos

- Conceptos básicos de análisis microeconómico
- El comportamiento del consumidor
- Las decisiones de producción
- La competencia perfecta

- Magnitudes macroeconómicas
- Objetivos macroeconómicos
- Políticas macroeconómicas
- Sector exterior

Optativos

- Estructuras de mercados con competencia imperfecta
- Defensa y promoción de la competencia
- Mercados de factores
- Equilibrio general y bienestar
- Macroeconomía de la producción y la ocupación
- Interacciones entre mercados de bienes y mercados financieros
- Actividad económica, inflación y políticas macroeconómicas
- La economía abierta
- Crecimiento económico
- La Gran Divergencia
- La revolución industrial inglesa (1760-1870)
- Crecimiento, convergencia y divergencia a la primera globalización (1820-1914)
- Guerras, crisis y derrumbamiento de la primera globalización (1914-1950)
- La aceleración del crecimiento (1950-1973)
- La segunda globalización: de la crisis de los años setenta a la Gran Recesión (1973-2011)
- Introducción a la economía social y solidaria
- Ámbito comunitario: consumo colaborativo y responsable
- Ámbito no monetario y monetario
- Ámbito municipal: política y contratación pública

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional

Competencias específicas:

CE1: Interpretar el funcionamiento de la economía y sus agentes en relación al contexto nacional e internacional con el objetivo de anticipar tendencias micro y macroeconómicas en el comportamiento empresarial.

CE2: Manejar los principales conceptos, modelos y técnicas de análisis de la realidad histórica, social e institucional en la que se desenvuelve la empresa y los agentes económicos.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Fundamentación teórica empírica	250	0
Análisis crítico	175	0
Realización de un trabajo o proyecto	100	0
Comparación de escenarios	100	0

Resolución de problemas	150	0
Búsqueda, selección y gestión de información	100	0
Pruebas objetivas	25	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Trabajo por proyectos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	70%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

(1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la cualificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Mercados y Conducta

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Comportamiento de los Agregados Económicos

ECTS: 6

Carácter: Básica

<p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Alternativas Económicas / Economic alternatives</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés</p>
<p>Denominación de la asignatura: Historia Económica</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Microeconomía</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Macroeconomía</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral</p>

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 2: Entorno Jurídico

ECTS materia:
36 créditos

Carácter: Mixta
6 cr. Básicos (materia Derecho de la rama de C. Sociales y Jurídicas)
6 cr. obligatorios
24 cr. optativos Optativas (mención Contabilidad y Fiscalidad)

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
1r semestre: 6 créditos básicos
4º semestre: 6 créditos obligatorios
7º semestre: 12 créditos optativos
8º semestre: 12 créditos optativos

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Básicos y obligatorios

- Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinaria utilizando los principios jurídicos como herramienta de análisis.
- Aplicar los principios del derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos relacionados con la práctica empresarial.
- Aplicar el marco normativo general a la actuación del empresariado.
- Distinguir los requisitos de constitución, funcionamiento y operatividad de las sociedades mercantiles.
- Identificar las características del sistema general de la seguridad social.
- Valorar los instrumentos de protección jurídica de la actividad empresarial.
- Reconocer los derechos individuales y colectivos de los trabajadores teniendo en cuenta la normativa legal.
- Aplicar las principales figuras impositivas vinculadas a la actividad empresarial.
- Liquidar y contabilizar impuestos estatales que aplican a individuos y empresas.
- Buscar, seleccionar y recuperar de forma crítica la información digital aprovechando eficientemente y de manera sostenible el potencial de la red y las herramientas digitales
- Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto del problema que ha originado la búsqueda de información
- Producir textos escritos adecuados que incluyen contenido relevante, haciendo un buen uso de las fuentes de consulta y demuestran capacidad argumentativa
- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.

Optativos

- Identificar los elementos que determinan la existencia de una relación laboral.
- Examinar las condiciones mínimas de trabajo que fijan las normas legales (derechos y deberes de ambas partes contractuales) y el contenido básico del poder de dirección.
- Reconocer los derechos individuales de los trabajadores teniendo en cuenta la normativa legal.
- Examinar las relaciones laborales teniendo en cuenta las desigualdades de género.
- Describir la organización y funcionamiento del sector público en España desde los puntos de vista del gasto y de ingresos.
- Reconocer la normativa básica que regula los impuestos y la contabilidad estatal.
- Distinguir las sanciones que prevé el ordenamiento jurídico por la realización de las infracciones tributarias.
- Analizar los principales componentes de la fiscalidad internacional aplicada a individuos y empresas.
- Identificar el fenómeno de la doble imposición internacional, en sus dos vertientes: doble imposición jurídica y doble imposición económica internacional.
- Analizar los medios y los instrumentos que se utilizan para implementar los procesos de planificación fiscal internacional.
- Analizar cuál es el régimen de tributación de los distintos productos financieros así como de los seguros y sistemas de previsión social.
- Identificar el papel de las haciendas autonómicas y locales en el sistema tributario español.
- Reconocer la normativa de los Impuestos Especiales, tanto nacional como a nivel europeo, analizando los parámetros de la armonización comunitaria.
- Analizar la evolución de la imposición ambiental en los diferentes países de la Unión Europea y su justificación económica
- Debatir y argumentar cuestiones fiscales de actualidad.

Contenidos:

Básicos y obligatorios

- Introducción al derecho y al derecho mercantil
- Sociedades y contratos mercantiles
- Pago y financiación mediante «títulos-valor»
- Derecho concursal
- Introducción al derecho colectivo del trabajo
- Introducción al derecho de la Seguridad Social.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Impuesto sobre sociedades
- Impuesto sobre el valor añadido

Optativos

- Antecedentes históricos del Derecho del Trabajo. El contrato de trabajo; objeto, causa y sujetos contratantes
- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
- Características del contrato de trabajo: sujetos, relaciones especiales, nacimiento y duración, contenido, vicisitudes y extinción
- Principios y normas tributarias
- Ingresos y gastos públicos
- Elementos del tributo
- Procedimientos tributarios
- Introducción a la fiscalidad internacional
- Los convenios para evitar la doble imposición
- Tributación de los no residentes
- Planificación fiscal internacional
- Temas de actualidad en fiscalidad internacional
- Planificación fiscal empresarial
- Fiscalidad autonómica y local
- Impuestos especiales y aduaneros
- Imposición y eficiencia
- Fiscalidad ambiental
- Nuevas líneas de la fiscalidad

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE3- Identificar el entorno legal y aplicar el marco normativo que afecta a la gestión y la actividad empresarial.

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más eficientes.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	250	0
Síntesis o resumen	70	0
Análisis crítico	120	0
Resolución de problemas	220	0
Estudio y resolución de un caso	120	0
Discusión dirigida	50	0
Realización de un trabajo o proyecto	50	0
Pruebas objetivas	20	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Trabajo por proyectos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

(1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la cualificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Derecho de la empresa

ECTS: 6

Carácter: Básica (Derecho)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: Catalán/ Español

Denominación de la asignatura: Fiscalidad empresarial

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 4º

Lengua impartición: Catalán/ Español

Denominación de la asignatura: Derecho del trabajo individual

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

<p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición:Catalán/ Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Derecho financiero y tributario</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Contabilidad y fiscalidad</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición:Catalán/ Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Fiscalidad internacional</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Contabilidad y fiscalidad y Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/ Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Fiscalidad avanzada</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de las Menciones: Contabilidad y fiscalidad</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/ Español</p>
<p>Materia 3: Entorno Económico</p>

ECTS materia: 30 créditos	Carácter: Mixta <ul style="list-style-type: none"> • 6 créditos obligatorios • 24 créditos optativos
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 3r semestre: 6 créditos obligatorios 7º semestre: 18 créditos optativos 8º semestre: 6 créditos optativos
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés	
Resultados de aprendizaje: Obligatorios <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las características esenciales del capitalismo y describir el funcionamiento y las fases del Sistema Capitalista Mundial y en particular en la evolución de la economía española. • Identificar y clasificar los recursos de la economía mundial y su distribución. • Diferenciar los principales indicadores que se utilizan para efectuar y analizar el seguimiento de la coyuntura económica. • Reconocer las principales características del mercado de trabajo español. • Identificar las causas principales del desequilibrio exterior y los factores determinantes de su sostenibilidad en el tiempo. • Identificar y comprender necesidades de información en el ámbito empresarial. • Reconocer qué fuentes de información satisfacen las necesidades de información identificadas. • Producir textos orales y escritos claros, que incluyen el contenido relevante, usan correctamente las fuentes de consulta y demuestran capacidad argumentativa • Presentar y difundir contenidos digitales utilizando la herramienta y el medio digital más eficaz. • Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política y de género a través del análisis del mercado de trabajo. Optativos <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la dimensión internacional creciente de muchos aspectos de la actividad económica y sus implicaciones económicas, sociales y políticas • Identificar las justificaciones del comercio internacional y sus efectos, el debate sobre políticas comerciales y el marco institucional internacional de los intercambios comerciales. • Examinar el funcionamiento básico de las finanzas internacionales, los mecanismos de interdependencia entre economías y las repercusiones de la globalización financiera. • Identificar los procesos de integración económica, desde las dimensiones macroeconómicas, microeconómicas, tecnológicas y culturales. 	

- Reconocer el rol de los distintos actores y sus racionalidades en los procesos de integración de mercados.
- Identificar las principales barreras al comercio internacional y los organismos que procuran la liberalización del mercado.
- Analizar la operativa de la actividad importadora y exportadora, así como la documentación correspondiente y las modalidades de cobro y pago internacionales.
- Describir el funcionamiento y las características del mercado de divisas.
- Identificar el marco general de actuación económica del sector público y las vías de obtención de ingresos públicos.
- Identificar los conceptos fundamentales de la estructura de cualquier impuesto y los criterios de valoración.
- Analizar las diferencias entre impuestos y sus principales características
- Analizar las diferentes posibilidades de descentralización de la actividad económica del sector público y la doctrina sobre federalismo fiscal.
- Actuar de manera honesta según los principios éticos que guían el ejercicio profesional y en concreto en las relaciones con el sector público.

Contenidos:

Esta materia abarca tres grandes bloques temáticos: economía aplicada, economía internacional y sector público. Los contenidos se detallan por orden de tipología de asignatura.

Obligatorios

- La evolución del capitalismo
- La base material y estructura del sistema económico
- La distribución de la renta
- Análisis de la economía española: estructura productiva y factores de producción

Optativos

- Comercio Internacional: teorías y evolución reciente
- Políticas comerciales: efectos económicos
- Tipos de cambios y mercados de divisas
- Internacionalización y crecimiento
- Globalización e integración de mercados
- Dimensión económica
- Dimensión tecnológica
- Dimensión cultural
- Efectos microeconómicos de la integración de mercados
- Actores integradores
- Internacionalización y comercialización
- Incoterms y contratación internacional
- Gestión en comercio exterior
- Medios de Pago y mercado de divisas
- El presupuesto público y las funciones económicas del Estado

- Principales ingresos impositivos
- Características de las políticas de gasto
- La actividad financiera del sector público
- La eficiencia en la gestión pública

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1: Interpretar el funcionamiento de la economía y sus agentes en relación al contexto nacional e internacional con el objetivo de anticipar tendencias micro y macroeconómicas en el comportamiento empresarial.

CE2: Manejar los principales conceptos, modelos y técnicas de análisis de la realidad

histórica, social e institucional en la que se desenvuelve la empresa y los agentes económicos.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Fundamentación teórica-empírica	200	0
Análisis crítico	150	0
Realización de un trabajo o proyecto	50	0
Comparación de escenarios	50	0
Estudio y resolución de un caso	50	0
Resolución de un problema	50	0
Síntesis o resumen	50	0
Búsqueda, selección y gestión de información	100	0
Pruebas objetivas	50	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Trabajo por proyectos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	70%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la cualificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Estructura Económica

ECTS: 6

<p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 3º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Comercio Exterior</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Economía Internacional / International economics</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés</p>
<p>Denominación de la asignatura: Economía del Sector Público</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la mención: Contabilidad y fiscalidad</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Castellano</p>
<p>Denominación de la asignatura: Integración de Mercados</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p>

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 4: Métodos cuantitativos para la empresa

ECTS materia:

42 créditos

Carácter: Mixta

- 12 créditos básicos (6 cr. Materia Estadística de la rama de C. Sociales y jurídicas)
- 6 créditos obligatorios
- 24 créditos optativos

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

- 1r semestre: 6 créditos básicos, 6 créditos optativos
- 2º semestre: 6 créditos básicos
- 3r semestre: 6 créditos obligatorios
- 7º semestre: 12 créditos optativos
- 8º semestre: 6 créditos optativos

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

Básicos y obligatorios

- Aplicar los conceptos matemáticos y las técnicas estadísticas más necesarios en la formación de un/a graduado/a en el ámbito de la Economía y la Empresa desde una perspectiva eminentemente práctica.
- Comprender el teorema del límite central como punto de convergencia de las medias de las medidas tomadas en infinitas muestras.
- Comprender los conceptos de precisión y nivel de confianza.
- Identificar los elementos clave en la comparación de poblaciones (hipótesis, naturaleza de las variables, número de grupos a comparar).
- Construir un modelo de regresión lineal simple y múltiple.
- Interpretar los resultados de un análisis ANOVA.
- Buscar, seleccionar y recuperar de forma crítica la información digital profundizando eficientemente y de manera sostenible en el potencial de la red y las herramientas digitales.
- Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto del problema o la necesidad que ha originado la búsqueda de información.
- Utilizar el paquete estadístico asociado a las asignaturas de estadística a través de la utilización de las principales técnicas usadas en la resolución de casos prácticos de análisis estadístico.
- Describir y resumir información estadística contenida en gráficos.
- Elaborar informes con información estadística e interpretarla.

- Examinar la desigualdad por razón de género que existen en algunos de los indicadores económicos.
- Analizar los datos de un problema para establecer su relevancia.
- Utilizar adecuadamente los indicadores necesarios para la gestión económica-empresarial.
- Resolver problemas de economía y empresa utilizando el razonamiento abstracto.

Optativos

- Decidir el modelo econométrico más adecuado para estudiar una situación en la práctica
- Extraer, interpretar y evaluar los resultados de cualquier programa informático que realice una estimación estadística.
- Distinguir las distintas técnicas cuantitativas que permiten la solución óptima de procesos de toma de decisiones en el marco de la dirección y administración de empresas
- Aplicar la programación lineal para resolver problemas complejos de optimización por áreas funcionales.
- Aplicar técnicas de optimización específicas para la resolución de problemas.
- Distinguir qué situaciones o problemas empresariales requieren métodos cualitativos y cuales cuantitativos y aplicarlos para resolverlos.
- Completar los conocimientos previos de estadística con el estudio de nuevos conceptos y de nuevas técnicas, especialmente del análisis multivariante.
- Aplicar diferentes técnicas estadísticas al estudio de mercados.
- Utilizar el lenguaje matemático para interpretar y comunicar información.

Contenidos:

Esta materia se organiza en dos ámbitos temáticos: matemáticas y estadística. Los contenidos se han ordenado según tipología de asignaturas.

Básicos y obligatorios

- Estadística descriptiva
- Funciones de distribución y distribuciones muestrales
- Álgebra lineal: Matrices, sistemas de ecuaciones y aplicaciones lineales
- Análisis matemático (funciones de una variable): continuidad, derivación e integración
- Análisis matemático (funciones de diversas variables)

- Inferencia estadística
- Estimación puntual e intervalos de confianza
- Contrastación de hipótesis
- Modelos de regresión

Optativos

- Regresión lineal múltiple

- Errores de especificación y multicolinealidad
- Variables exógenas cualitativas
- Incumplimiento de las hipótesis básicas del término de error
- Modelos de toma de decisiones
- Programación lineal
- Métodos de pronóstico y previsión
- Gestión de inventarios
- Gestión de colas
- Gestión y administración de proyectos
- Análisis univariante, bivariante y multivariante
- Ecuaciones y sistemas de ecuaciones
- Polinomios y matrices
- Funciones, funciones polinómicas, exponencial y logarítmica y continuidad de funciones
- Derivación de funciones e integrales

Observaciones:

La asignatura optativa de Iniciación a las matemáticas para la empresa se cursará durante el semestre que desde tutoría recomiende al estudiante y que dependerá de sus competencias en este ámbito, sus motivaciones e intereses y su itinerario formativo concreto.

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional

Competencias específicas:

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Representación visual de información o datos	100	0
Resolución de un problema	250	0
Estudio y resolución de un caso	100	0
Fundamentación teórica empírica	275	0
Búsqueda, selección y gestión de información	75	0
Pruebas objetivas	25	0
Comparación de escenarios	25	0
Realización de un trabajo o un proyecto	50	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Trabajo por proyectos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	70%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la cualificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

(Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación)

Denominación de la asignatura: Fundamentos de estadística

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Inferencia estadística

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Introducción a la econometría

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Análisis multivariante

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Métodos para la toma de decisiones

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Iniciación a las matemáticas

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición:Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Fundamentos de matemáticas

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición:Catalán/Español

Materia 5: Contabilidad

<p>ECTS materia: 48 créditos</p>	<p>Carácter: Mixta 24 créditos obligatorios 24 créditos optativos</p>
<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios: 2º/3º/4º/5º semestre: 6 créditos obligatorios cada semestre 7º semestre: 12 créditos optativos 8º semestre: 12 créditos optativos</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Obligatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar solventemente un ciclo contable completo ● Estructurar adecuadamente la información del Balance y de la Cuenta de Pérdidas según la normativa contable ● Utilizar el registro contable de las operaciones básicas que se producen en una sociedad. ● Examinar de forma detallada los modelos de costes propuestos en Europa, los que se analizan en los manuales anglosajones y las nuevas tendencias en contabilidad de costes. ● Seleccionar el tipo de metodología de gestión y control de costes más adecuada en cada momento. ● Aplicar sistemas de costes a la realidad económica particular de la empresa. ● Identificar los principios contables, los criterios de valoración, y las normas de registro y valoraciones relacionadas con las diferentes masas patrimoniales del balance. ● Realizar la liquidación del IVA, el cálculo del impuesto de sociedades y su contabilización. ● Reflejar en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias las transacciones económicas de la empresa. ● Utilizar solventemente las diferentes técnicas y procedimientos de análisis de los estados financieros. ● Realizar un diagnóstico de la situación empresarial a partir de los estados financieros y su comparativa con otras empresas del sector. ● Buscar, seleccionar y organizar adecuadamente la información contable de una sociedad ● Interpretar y evaluar la información contable de manera crítica y sintética para la toma de decisiones en la gestión empresarial. ● Organizar, interpretar y evaluar la información contable y financiera para la toma de decisiones adecuadas en la gestión de la empresa. 	

- Comunicar la información contable y financiera con precisión, claridad y de forma adecuada en contextos académicos y profesionales
- Utilizar las bases de datos contables y financieras para buscar, seleccionar y analizar la información que se adecue más a las necesidades identificadas.
- Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional basada en la honestidad y la ética.

Optativos

- Diferenciar la tipología de relaciones de dependencia entre las sociedades y determinar las sociedades que hace falta consolidar.
- Aplicar solventemente la técnica de la consolidación para obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de un grupo de empresas.
- Comprender el marco legal de referencia para la auditoría de cuentas anuales y aplicar solventemente los principios contables
- Manejar con soltura las principales técnicas de auditoría.
- Interpretar adecuadamente un informe de auditoría.
- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.
- Aplicar y evaluar correctamente un sistema de control presupuestario por centros de responsabilidad
- Analizar las posibles desviaciones de los objetivos establecidos por centros de responsabilidad.
- Sintetizar información relevante mediante la aplicación de medidas de eficacia y eficiencia de centros de responsabilidad.
- Entender la problemática general de la toma de decisiones empresariales.
- Conocer cuáles son las decisiones basadas en la información contable más frecuentes y enfocarlas de forma práctica.

Contenidos:

De acuerdo a la tipología de asignaturas de esta materia, se ordenan los contenidos de la manera siguiente:

Obligatorios

- El método contable y el ciclo contable
- Registro contable del activo y pasivo corrientes
- Registro contable de la financiación básica y el activo no corriente
- El resultado empresarial: determinación y forma de presentación
- Introducción a la contabilidad de costes
- Modelos de costes europeos y anglosajones
- Modelos básicos de costes: full cost y direct cost, y el modelo ABC
- Control del resultado, normalización y sistemas reales de costes
- Marco normativo de la contabilidad en España

- Desarrollo de las Normas de Valoración de la inversión en activos no corrientes y en activos y pasivos financieros
- Desarrollo de las Normas de Valoración del patrimonio neto, provisiones y contingencias
- Desarrollo de las Normas de Valoración de los ingresos, gastos e impuestos
- Introducción a las técnicas del análisis de los estados financieros
- Análisis del Balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias
- Análisis del Estado de cambios en el patrimonio y del Estado de flujos de efectivo
- Análisis de la rentabilidad empresarial

Optativos

- Conceptos fundamentales y el proceso de la consolidación
- Método de integración global I
- Método de integración proporcional y procedimiento de puesta en equivalencia
- Cuentas anuales consolidadas
- Marco normativo de la auditoría
- Proceso y desarrollo de una auditoría de cuentas anuales
- La respuesta al riesgo: las pruebas de auditoría, y las pruebas de auditoría detalladas por áreas contables
- El informe de auditoría
- Control de costes y control de gestión
- Los sistemas de control de gestión
- Centros de responsabilidad (I): centros de costes
- Centros de responsabilidad (II): centros de beneficios
- Sistemas de información y de gestión en la empresa
- Contabilidad para la toma de decisiones a corto plazo y para la toma de decisiones estratégicas
- Sistemas de indicadores para la gestión y la dirección empresarial
- Metodología de implantación de indicadores de gestión

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG2. Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3. Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

Competencias transversales:

CT2. Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE3- Identificar el entorno legal y aplicar el marco normativo que afecta a la gestión y la actividad empresarial.

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

CE6- Elaborar, analizar y aplicar la información contable y financiera externa e interna para controlar la gestión y la toma de decisiones con especial énfasis en las estrategias de inversión y financiación.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Resolución de un problema	325	0
Estudio y resolución de un caso	250	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	100	0
Búsqueda, gestión y selección de la información	75	0
Fundamentación teórico-empírica	225	0
Presentación y difusión de la información	125	0
Pruebas objetivas	50	0
Realización de un trabajo o un proyecto	50	0

Metodologías docentes:

- Aprendizaje haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Introducción a la contabilidad

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Contabilidad de costes

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º

Lengua impartición: Catalán/Español

<p>Denominación de la asignatura: Contabilidad financiera</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 4º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Análisis de estados financieros</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 5º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Consolidación de los estados financieros</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Menció: Contabilidad y fiscalidad</p> <p>Organización temporal: Semestral (Bisemestral)</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Auditoría externa</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Menció: Contabilidad y fiscalidad</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p>

Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Control presupuestario y de gestión
ECTS: 6
Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Contabilidad y fiscalidad
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Contabilidad de gestión para la toma de decisiones
ECTS: 6
Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Contabilidad y fiscalidad
Organización temporal: Semestral (Bisemestral)
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 6: Finanzas	
ECTS materia: 24 créditos	Carácter: Mixta 18 créditos obligatorios 6 créditos optativos
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 5º/6º/7º semestre: 6 créditos obligatorios cada semestre 8º semestre: 6 créditos optativos
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés	
Resultados de aprendizaje:	
Obligatorios	
<ul style="list-style-type: none"> ● Detectar prácticas no éticas o fraudulentas, a través del análisis financiero. 	

- Actuar en consonancia con los principios éticos durante el proceso de análisis y selección de inversiones.
- Aplicar las herramientas matemáticas que se usan habitualmente para tomar decisiones en el campo de la inversión y financiación empresarial.
- Reconocer los determinantes del valor de la empresa a medio y largo plazo y de estructura financiera.
- Utilizar los instrumentos básicos para analizar la empresa en un entorno de incertidumbre.
- Reconocer las variables básicas para establecer la política financiera de la empresa.
- Aplicar las teorías más recientes e importantes sobre la política y estructura financiera eficiente de la empresa.
- Identificar y aplicar conceptos y herramientas relacionados con la práctica de la gestión financiera: selección de instrumentos financieros, control del fondo de maniobra y control de tesorería.
- Reconocer y aplicar los diferentes criterios de selección de inversiones.
- Examinar los modelos más comunes de valoración de empresas.
- Identificar las características y los sujetos de las operaciones financieras y su valoración.
- Valorar los distintos tipos de rentas financieras, préstamos, títulos y empréstitos.
- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.
- Formular preguntas relevantes que cuestionan lo aprendido.
- Identificar y comprender necesidades de información en relación al ámbito financiero
- Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto del problema o la necesidad detectados.

Optativos

- Localizar y analizar la información relativa a los diferentes mercados de instrumentos financieros nacionales e internacionales.
- Reconocer la organización del sistema financiero estatal y europeo, organismos supervisores y agentes participantes.
- Identificar las fuentes de financiación del Estado y de las empresas privadas.
- Examinar los mercados de valores y los métodos de análisis de activos y los instrumentos derivados.
- Diseñar estrategias básicas de cobertura, inversión/especulación y arbitraje con instrumentos derivados.

Contenidos:

Dentro de esta materia se aborda dos tipos de contenidos, uno relacionado con las decisiones financieras y otro con el dominio de los instrumentos matemáticos necesarios para adoptar estas decisiones. A continuación se detallan según tipología de asignatura obligatoria y optativa.

Obligatorios

- Finanzas a corto plazo
- La inversión: conceptos fundamentales
- Elecciones de inversión en ambientes de certeza y riesgo
- Los ciclos financieros y los medios de financiación empresarial.
- Efectos del endeudamiento.
- Estructura de financiación y coste de capital
- Valoración de empresas
- Modelización de las operaciones financieras
- Regímenes financieros
- Rentas financieras
- Préstamos y empréstitos

Optativos

- Sistema financiero
- Mercados de renta fija y mercados de valores
- Fondos de inversión

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1. Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas

Competencias transversales:

CT3. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

CE6- Elaborar, analizar y aplicar la información contable y financiera externa e interna para controlar la gestión y la toma de decisiones con especial énfasis en las estrategias de inversión y financiación.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Resolución de un problema	300	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	25	0
Búsqueda, gestión y selección de la información	75	0
Fundamentación teórico-empírica	75	0
Presentación y difusión de la información	25	0
Pruebas objetivas	50	0
Comparación de escenarios	25	0
Realización de un trabajo o un proyecto	25	0

Metodologías docentes:

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje haciendo
- Estudio de caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje indagativo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

(1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:
<p>Denominación de la asignatura: Valoración de las operaciones financieras</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 5º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Financiación empresarial</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Inversión empresarial</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 6º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Mercados Financieros / Financial markets</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral (Bisemestral)</p>

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Materia 7: Organización

ECTS materia:
60 créditos

Carácter: Mixta
12 créditos ECTS básicos
12 créditos ECTS obligatorios
36 créditos ECTS optativos

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
1º semestre: 6 cr. básicos
2º semestre: 6 cr. básicos
6º semestre: 12 cr. obligatorios
7º semestre: 18 cr. optativos
8º semestre: 18 cr. optativos

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español/Inglés

Resultados de aprendizaje:

Básicos y obligatorios

- Identificar necesidades y problemas del entorno socioeconómico.
- Evaluar oportunidades de negocio.
- Diseñar y validar un modelo de negocio para explotar una oportunidad.
- Evaluar la sostenibilidad económica y social de un modelo de negocio determinado
- Aplicar técnicas de presentación para comunicar un proyecto emprendedor a potenciales grupos de interés.
- Aplicar de manera solvente los conceptos básicos y fundamentales de la economía de la empresa y la organización empresarial
- Distinguir e identificar los aspectos fundamentales de los procesos de organización, dirección y administración de empresas.
- Aplicar las herramientas de análisis, formulación, evaluación e implementación de la estrategia.
- Analizar y valorar la situación estratégica de la empresa y desarrollar vías de crecimiento interno y externo, así como las posibles estrategias de cooperación.
- Reconocer la importancia y las implicaciones de las políticas de RSE.
- Aplicar y analizar mediante un análisis externo e interno principales oportunidades en la gestión de responsabilidad social, la ética, de la diversidad e inclusión para la organización.
- Implementar con éxito las políticas de responsabilidad social, medioambientales, la diversidad y la inclusión dentro de la empresa como estrategia RSC sostenible en el tiempo, incluyendo las diferentes áreas funcionales y los diferentes elementos de la cadena de valor.

- Analizar cómo conseguir un mejor posicionamiento en el mercado raíz del valor empresarial generado de la implementación de las políticas sociales, la gestión de la inclusión, diversidad e igualdad dentro de la empresa.
- Reconocer las necesidades de aprendizaje, los recursos personales y la manera en la que procesamos y estructuramos la información y las capacidades para aprender.
- Construir conocimiento a partir de diferentes fuentes, formales e informales, teniendo en cuenta los conocimientos previos, la propia experiencia personal y profesional y los objetivos que se quieren conseguir.
- Presentar y difundir contenidos digitales de forma eficaz utilizando la herramienta y medio digital más adecuado.
- Gestionar e intercambiar la información aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.
- Actuar de forma ética, reflexiva y comprometida respetando los puntos de vista de los demás y los problemas y/o conflictos del grupo.
- Coordinar y liderar equipos en un ambiente de trabajo de respeto y corresponsabilidad.
- Identificar las principales fuentes de información en el ámbito de la sostenibilidad.
- Desarrollar un compromiso ético en la gestión empresarial.

Optativos

- Identificar los procesos de internacionalización y globalización que afectan a las empresas
- Seleccionar mercados en el exterior a partir de determinados criterios y variables
- Valorar los mecanismos de coordinación de las subsidiarias
- Reconocer las diferencias culturales y su impacto en los negocios
- Aplicar las políticas de recursos humanos internacionales.
- Identificar el rol de los sistemas de gestión en la gestión organizativa
- Seleccionar los sistemas de gestión más adecuados para cada tipología de organización.
- Aplicar sistemas de gestión organizativa básicos en relación a cada una de las dimensiones organizativas.
- Identificar las estrategias competitivas de los negocios digitales.
- Producir textos claros y detallados en inglés sobre transformación digital e internacionalización de empresas.
- Entender las ideas principales de textos en inglés que traten de temas relacionados con la transformación digital y la internacionalización empresarial.
- Aprovechar creativamente las nuevas tendencias en el marco de los negocios digitales.
- Comprender las etapas, dimensiones, procesos, terminologías y directrices de la gestión de proyectos y su relación con la organización y las personas
- Identificar las metodologías adaptativas de gestión de proyectos versus las predictivas.
- Analizar la gestión del factor humano implicado en los proyectos
- Explicar las diferentes formas de cambio, las fuerzas que impulsan el cambio organizativo y sus principales elementos.
- Identificar modelos de cambio organizativo y relacionarlos con tipos de problemas

- Identificar y analizar comportamientos que se consideren de resistencia al cambio y proponer vías para evitar que aparezcan.
- Identificar qué características debe tener y qué acciones debe emprender quien se responsabiliza de un cambio.
- Relacionar la cultura y el aprendizaje en el cambio en las organizaciones
- Diseñar planes para llevar a cabo cambios organizativos de distintos niveles de complejidad.
- Identificar los conceptos básicos y del entorno que configuran la gestión de la innovación.
- Generar ideas, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación rentables.
- Identificar la financiación más apropiada de un proyecto de innovación determinado.
- Aplicar técnicas de comercialización para conseguir financiación para su desarrollo y obtener beneficios económicos.

Contenidos:

Esta materia aglutina un conjunto de contenidos que se pueden agrupar según la siguiente tipología:

Básicos y obligatorios

- Iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor
- Detección de necesidades o problemas
- Métodos para la validación de la solución
- Modelos de negocio
- Aspectos numéricos de la iniciativa y sostenibilidad
- Comunicación del modelo de negocio.
- Fundamentos de economía de la empresa
- Procesos de administración y dirección de empresas
- Áreas de valor empresarial
- Diseño organizativo
- Modelos organizativos
- Fundamentos y competencias para la responsabilidad social, la ética, la gestión de la diversidad y la inclusión social.
- Normativa, certificaciones y políticas europeas
- Estrategias y herramientas de gestión de la responsabilidad social, la diversidad y la inclusión social en la organización.
- El papel de la dirección de la organización. en la promoción de las políticas de responsabilidad social, diversidad y la inclusión. Ética empresarial.
- El papel de las nuevas tecnologías como facilitadores de la gestión de la responsabilidad social, la diversidad y la inclusión social.
- Naturaleza de la dirección estratégica
- Análisis interno y externo
- Formulación, evaluación y selección de estrategias
- Implantación de estrategias

Optativos

- El entorno global de los negocios
- Estrategia internacional
- La gestión de la subsidiaria
- El impacto de la cultura en los negocios
- Gestión de los recursos humanos a nivel internacional
- Conceptualización de un sistema de gestión
- Sistemas de gestión de la calidad
- Sistemas de gestión del medio ambiente
- Sistemas de gestión de la seguridad y la salud laboral
- Sistemas de gestión de los riesgos organizativos
- Madurez digital
- Transformación digital
- Formalización de la gestión de proyectos
- Desarrollo del proyecto
- Adaptación al cambio: Aproximaciones predictivas y adaptativas
- Gestión de personas en los proyectos
- Modelos de cambio planificado en las organizaciones
- Aspectos individuales del cambio organizativo
- La resistencia al cambio
- Liderazgo y política en el cambio organizativo
- La cultura organizativa y el aprendizaje
- Conceptos básicos y esquema general de la innovación
- Planificación y ejecución de las innovaciones
- Financiación y protección de la innovación
- Comercialización de las innovaciones y sus derechos

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE7- Planificar, evaluar y comunicar la actividad de la empresa o proyecto empresarial a nivel global con criterios de eficiencia, competitividad y sostenibilidad.

CE10- Elaborar y aplicar políticas de gestión de recursos humanos de la empresa reconociendo la importancia y la contribución de las personas y promover su potencial creativo e innovador.

CE11- Analizar los sistemas de gestión y de información más adecuados y gestionarlos para apoyar la toma de decisiones y la implementación de la estrategia.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más eficientes.

CE13- Desarrollar habilidades directivas para aplicarlas en la dirección de la empresa y la gestión del cambio organizativo.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	300	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	200	0
Presentación y difusión de la información	365	0
Estudio y resolución de un caso	200	0
Realización de un trabajo o proyecto	200	0
Resolución de un problema	200	0
Coevaluación	10	0
Pruebas objetivas	25	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de casos

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Introducción a la empresa

ECTS: 6

Carácter: Básica (Empresa)

Organización temporal: Semestral

<p>Semestre impartición: 1º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Iniciativa emprendedora</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Básica (Empresa)</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 2º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Dirección estratégica</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 6º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Ética, diversidad y gestión responsable</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 6º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Transformación Digital / Digital transformation</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y cambio organizativo</p>

<p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Inglés</p>
<p>Denominación de la asignatura: Sistemas de gestión organizativos</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y Cambio Organizativo</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Gestión de la innovación</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y Cambio Organizativo</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Gestión de proyectos</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 7º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Gestión del cambio</p> <p>ECTS: 6</p>

<p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y cambio organizativo</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Gestión de negocios internacionales/ International management</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y mercados globales</p> <p>Organización temporal: Semestral</p> <p>Semestre impartición: 8º</p> <p>Lengua impartición: Inglés</p>

Materia 8: Marketing	
<p>ECTS materia: 36 créditos</p>	<p>Carácter: Mixta 12 créditos obligatorios 24 créditos optativos</p>
<p>Organización temporal: Semestral</p>	<p>Secuencia dentro del plan de estudios: 3r y 4º semestre: 12 cr. obligatorios 7º y 8º semestre: 24 cr. optativos</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Obligatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definir el papel del marketing actual en las organizaciones. ● Examinar el proceso por el que se planifican las estrategias de marketing para crear valor. ● Identificar el proceso por el que los consumidores toman las decisiones de compra. ● Aplicar técnicas de segmentación y de posicionamiento ● Reconocer la importancia de la investigación de mercados para conocer las necesidades y el comportamiento de los consumidores. ● Aplicar las estrategias de producto, precio, distribución y comunicación que una organización puede diseñar. 	

- Reconocer qué fuentes de información satisfacen las necesidades de información identificadas.
- Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto del problema o la necesidad detectados
- Producir textos orales y escritos claros, que incluyen el contenido relevante, usan correctamente las fuentes de consulta y demuestran capacidad argumentativa.
- Construir conocimiento a partir de diferentes fuentes, formales e informales, teniendo en cuenta los conocimientos previos, la propia experiencia personal y profesional y los objetivos que se quieren conseguir.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de los estereotipos de género en marketing

Optativos

- Distinguir las diferentes herramientas de las comunicaciones de marketing (publicidad, promoción de ventas, venta personal, relaciones públicas, patrocinio y eventos y marketing directo e interactivo) para ser capaz de desarrollar comunicaciones de marketing eficaces.
- Argumentar la utilidad de la investigación de marketing, el contexto dentro del que se efectúa y los límites de su uso.
- Determinar las consideraciones éticas sobre las que se fundamente la investigación de marketing.
- Describir las etapas que se llevan a cabo en cualquier proceso de investigación de marketing, detallando su contenido y analizando las interacciones que se producen.
- Presentar las principales técnicas de investigación de mercados que se utilizan: en qué consisten y cuándo hay que utilizarlas, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Diseñar la estrategia de productos en marketing digital y establecer su contribución a la propuesta de valor.
- Exponer argumentos que muestren las ventajas competitivas sostenibles de las macroestrategias del comercio electrónico.
- Articular las diferencias entre los medios digitales propios, pagados y ganados, y su contribución a la comunicación de marketing digital integrada.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género en la comunicación de marketing
- Presentar y difundir contenidos digitales de forma eficaz utilizando la herramienta y medio digital más adecuado.
- Comprender el concepto de una organización orientada a los datos.
- Reconocer los beneficios y riesgos que aporta un sistema BI a una organización.
- Describir qué es Big Data y sus usos en las organizaciones
- Analizar los beneficios y riesgos que aporta el Big Data a una organización.

Contenidos:

Obligatorios

- Creación de valor y relaciones con el cliente
- Planificación de la estrategia de marketing

- Análisis del entorno de marketing
- Comportamiento del consumidor
- Segmentación, mercado objetivo y posicionamiento
- Investigación de marketing

- Decisiones de productos, marcas e innovaciones
- La estrategia de precios
- Diseño y gestión integral de canales de distribución
- Comunicación de valor y construcción de relaciones con el cliente

Optativos

- Las comunicaciones de marketing integradas
- Medición de la eficacia de las comunicaciones de marketing
- La publicidad
- La promoción de ventas
- Técnicas de venta
- Relaciones públicas, patrocinio y eventos
- Marketing directo e interactivo
- Comunicaciones de marketing especiales. Mensajes híbridos
- Comunicaciones de marketing para audiencias internacionales

- Las fases de una investigación de marketing
- La investigación de marketing cualitativa
- La investigación de marketing cuantitativa
- La investigación de marketing en línea, móvil, en medios sociales
- El briefing y la propuesta de investigación de mercados

- Productos, marcas y precios en el ecosistema digital
- Comunicaciones de marketing digital integradas
- Comunicaciones de marketing digital en medios pagados y ganados
- Distribución de marketing y comercio electrónico

- Business intelligence: toma de decisiones orientadas a los datos
- Gestión y explotación de datos
- Big Data: toma de decisiones y tecnologías

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE4-Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones

CE8-Identificar las necesidades de los consumidores e intentar satisfacerlas mediante la comprensión de los distintos conceptos de marketing y el diseño y aplicación de estrategias de marketing.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más eficientes.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de información	150	0
Técnicas de recogida de datos	100	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	50	0
Síntesis o resumen	100	0
Representación visual de información o datos	50	0
Estudio y resolución de un caso	175	0
Resolución de un problema	150	0
Juego de rol	50	0
Pruebas objetivas	50	0
Realización de un trabajo o un proyecto	25	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Estudio de caso
- Juego de rol
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Fundamentos de marketing

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Dirección de marketing / Marketing management

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 4º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Comunicación de marketing integrada / Integrated Marketing Communications

ECTS: 6

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Denominación de la asignatura: Investigación de mercados

ECTS: 6

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Estrategias de marketing digital

ECTS: 6

Carácter Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y cambio organizativo

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Introducción al Business Intelligence y Big Data

ECTS: 6

Carácter Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y cambio organizativo

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 9: Operaciones

ECTS materia: 18 créditos

Carácter: Mixta
12 cr. obligatorios
6 cr. optativos

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
4º semestre: 6 cr obligatorios
5º semestre: 6 cr. obligatorios
7º semestre: 6 cr. optativos

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español/Inglés

Resultados de aprendizaje:

Obligatorios

- Identificar los principales factores que influyen en la determinación de la configuración del proceso productivo más adecuado y describir las principales características de los diferentes tipos de proceso.

- Identificar la importancia estratégica de las decisiones sobre la localización de una instalación productiva y establecer los principales factores que afectan a éstas.
- Analizar determinados métodos cuantitativos para valorar posibles alternativas sobre la localización de una organización y utilizar algunas técnicas de diseño de distribución en planta.
- Identificar las principales herramientas utilizadas para la planificación y control de proyectos.
- Identificar las principales herramientas de la dirección de operaciones en un sistema productivo *just in time*.
- Identificar los dilemas de sostenibilidad derivados de la logística.
- Reconocer la influencia de la logística en la consecución de una posición ventajosa respecto de los competidores.
- Distinguir las diferentes operaciones que se realizan en todas las áreas de la logística: compras, distribución, almacén, transporte, logística inversa, etc.
- Comprender el concepto de la supply chain management (SCM), tipología, beneficios, tecnologías aplicadas y los elementos principales que definen la logística para el comercio electrónico.
- Analizar los beneficios de la logística inversa.
- Identificar y conocer las tecnologías y los medios digitales más adecuados a cada situación para utilizarlos de manera autónoma.
- Exponer los argumentos de forma clara, resumida y concisa desde la objetividad en la toma de decisiones.
- Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.

Optativos

- Diferenciar los aspectos estratégicos y tácticos de la dirección de operaciones.
- Establecer las principales características de la Planificación Agregada de Producción y diseñar un plan agregado de producción.
- Identificar las diferentes metodologías de gestión de estocs para la correcta gestión de las operaciones.
- Definir los factores clave que determinan la elección correcta de un sistema de aprovisionamiento y analizar el equilibrio entre coste y servicio que tiene que establecerse al tomar decisiones sobre los materiales.
- Identificar las principales funciones que se realizan en el proceso de planificación y control a muy corto plazo y su ubicación dentro de los diferentes niveles del proceso de planificación y control de la producción.
- Aplicar las diferentes herramientas y modelos existentes de planificación de la calidad para garantizar la satisfacción de los clientes.

Contenidos:

Obligatorios

- Diseño del producto y del proceso.
- Estrategias de localización y distribución en planta.

- Gestión de proyectos en Operaciones.
- Algunos enfoques en la dirección de operaciones.
- La función de compras y aprovisionamiento.
- Logística de distribución.
- Gestión del transporte y logística internacional.
- Introducción a la gestión de almacenes.
- Cadena de gestión de suministro (Supply Chain Management - SCM).
- Comercio electrónico (eCommerce).
- Logística inversa.

Optativos

- Planificación de la producción.
- Gestión de inventarios y planificación de necesidades de materiales (MRP).
- Planificación y control a muy corto plazo.
- Gestión de la calidad.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE4-Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

CE9- Planificar y organizar las operaciones y la logística de la empresa para conseguir los objetivos empresariales.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de información	75	0
Técnica de recogida de datos	25	0
Síntesis o resumen	50	0
Presentación y difusión de la información	75	0
Análisis crítico	25	0
Comparación de escenarios	25	0
Estudio y resolución de un caso	75	0
Resolución de un problema	25	0
Portafolios o carpeta de aprendizaje	25	0
Pruebas objetivas	50	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo.
- Aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Estudio de caso.
- Aprendizaje indagativo.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:	
Denominación de la asignatura: Decisiones estratégicas de operaciones	
ECTS: 6	
Carácter: Obligatoria	
Organización temporal: Semestral	
Semestre impartición: 4º	
Lengua impartición: Catalán/Español	
Denominación de la asignatura: Logística/Logistics	
ECTS: 6	
Carácter: Obligatoria	
Organización temporal: Semestral	
Semestre impartición: 5º	
Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés	
Denominación de la asignatura: Decisiones tácticas de operaciones	
ECTS: 6	
Carácter: Optativa	
Organización temporal: Semestral	
Semestre impartición: 7º	
Lengua impartición: Catalán/Español	

Materia 10: Recursos Humanos	
ECTS materia: 18 créditos	Carácter: Mixta 6 créditos básicos (materia Empresa de C. Sociales y Jurídicas) 6 créditos obligatorios 6 créditos optativos
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 2º semestre: 6 cr. básicos

	<p>5º semestre: 6 cr. obligatorios 7º semestre: 6 cr. optativos</p>
<p>Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés</p>	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Básicos y obligatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las tendencias y los retos que afectan a la gestión de recursos humanos y las relaciones laborales. ● Identificar las funciones básicas de la gestión de recursos humanos. ● Diseñar la gestión de recursos humanos más apropiada para cada tipo de capital humano y desarrollar diferentes habilidades organizativas. ● Comprender el rol del comportamiento humano, el liderazgo y la cultura organizativa en las organizaciones ● Interpretar el contrato de trabajo y el convenio colectivo como elementos de la normativa laboral más básica que enmarca el modelo de relaciones laborales. ● Comprender la relación permanente y gestionable de la calidad del factor humano con los resultados de la organización. ● Evaluar y comprender el contenido y la aplicación de diferentes tipos de herramientas que ayudan a optimizar la contribución de las personas a la organización, a partir del estudio de varios procesos de desarrollo de los recursos humanos: selección, formación, evaluación del cumplimiento, retribución, etc. ● Diseñar sistemas eficaces de gestión y planificación de las carreras profesionales de los colaboradores ● Coordinar y liderar equipos en un ambiente de trabajo de respeto y corresponsabilidad. ● Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. ● Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género. ● Analizar las políticas de gestión de recursos humanos incorporando la perspectiva de género ● Examinar la corresponsabilidad de género en las políticas de conciliación ● Contribuir a la mejora de los resultados grupales aportando ideas nuevas con iniciativa. <p>Optativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los aspectos que caracterizan la economía del conocimiento, para poder así, entender mejor cómo afectan a la gestión de los recursos humanos. ● Diseñar la gestión de recursos humanos más apropiada para cada tipo de capital humano y desarrollar diferentes habilidades organizativas ● Aplicar una metodología para realizar una gestión estratégica de los recursos humanos. 	

- Valorar la importancia de la conciliación de la vida profesional y personal, tanto para los trabajadores como para las empresas, así como los diferentes motivos y circunstancias que justifican su relevancia.

Contenidos:

Básicos y obligatorios

- El papel estratégico de los recursos humanos
- Principales funciones de los recursos humanos
- Comportamiento humano en la organización
- Características y tendencias de las relaciones laborales
- La gestión basada en competencias
- La atracción y selección del talento
- Procesos de desarrollo del talento
- Gestión de la carrera profesional

Optativos

- La gestión estratégica de los recursos humanos: análisis y formulación de estrategias
- Capacidades organizativas
- El cuadro de mando y la gestión estratégica de recursos humanos
- Conciliación de vida profesional y personal
- Temas actuales de gestión de personas

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE4-Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE10- Elaborar y aplicar políticas de gestión de recursos humanos de la empresa reconociendo la importancia y la contribución de las personas y promover su potencial creativo e innovador.

CE13- Desarrollar habilidades directivas para aplicarlas en la dirección de la empresa y la gestión del cambio organizativo.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	100	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	75	0
Presentación y difusión de la información	75	0
Estudio y resolución de un caso	100	0
Realización de un trabajo o proyecto	50	0
Pruebas objetivas	25	0
Comparación de escenarios	25	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Estudio de caso
- Trabajo por proyectos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

(1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Personas y organizaciones

ECTS: 6

Carácter: Básica (Empresa)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Gestión y desarrollo de recursos humanos

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Política y dirección de personas / Personnel Management and Policies

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Materia 11: Sistemas de Información	
ECTS materia: 18 créditos	Carácter: Mixta 12 créditos obligatorios 6 créditos optativos
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 5º semestre: 6 cr. obligatorios 6º semestre: 6 cr. obligatorios 7º semestre: 6 cr. optativos
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés	
Resultados de aprendizaje:	
<p>Obligatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar la función y la utilidad de los SI para la gestión empresarial. • Identificar las necesidades de información en la empresa y relacionarlas con las herramientas disponibles. • Reconocer la relación entre las decisiones sobre SI y las ventajas competitivas y el valor que proporcionan. • Adoptar una visión integral de los sistemas de información en la empresa. • Describir la función del departamento de SI y los perfiles que lo componen. • Contribuir al diseño de un plan de SI a partir de la estrategia de la empresa. • Gestionar un proyecto de SI para una empresa u organización. • Reconocer las nuevas tendencias en SI y sus implicaciones en la gestión empresarial. • Buscar, seleccionar y recuperar de forma crítica la información digital profundizando eficientemente y de manera sostenible en el potencial de la red y las herramientas digitales. • Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto de los sistemas de información. • Mostrar y evidenciar una actitud cívica digital en relación a la seguridad y privacidad a la red y derechos de autor en diferentes contextos. <p>Optativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar, seleccionar y recuperar de forma crítica la información digital profundizando eficientemente y de manera sostenible en el potencial de la red y las herramientas digitales. • Interpretar, analizar y relacionar la información para aplicarla en el contexto de los sistemas de información. • Utilizar la información obtenida teniendo en cuenta las implicaciones económicas, legales, sociales y éticas del acceso a la información y su uso. • Analizar las redes sociales y económicas con una perspectiva de género. 	

- Identificar y comprender las estructuras sociales y económicas en red, su tipología y características.
- Representar gráficamente una red y determinar sus principales características
- Comprender la función de las redes en la economía actual y su impacto en las empresas.

Contenidos

Obligatorios

- Conceptos básicos de sistemas y tecnologías de la información
- SI para la gestión integral de la empresa
- SI para la gestión de la cadena de suministro
- SI para la gestión de las relaciones con clientes
- SI para la gestión estratégica
- El departamento de SI
- Decisiones de inversión en TIC y SI
- Gestión de proyectos de TIC y SI
- Nuevas tendencias en SI: digitalización, informática en la nube, ciberseguridad, big data, uso de la inteligencia artificial

Optativos

- Introducción a las redes. Tipos de redes.
- Caracterización y estructura de las redes.
- Las redes sociales y económicas
- El papel de las redes en la economía
- Los medios sociales (*social media*)

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

Competencias transversales:

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE11- Analizar los sistemas de gestión y de información más adecuados y gestionarlos para apoyar la toma de decisiones y la implementación de la estrategia.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más eficientes.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	100	0
Técnicas de recogida de datos	25	0
Síntesis o resumen	50	0
Presentación y difusión de la información	50	0
Análisis crítico	25	0
Estudio y resolución de un caso	100	0
Resolución de un problema	50	0
Simulación	25	0
Pruebas objetivas	25	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Sistemas de información

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Dirección de sistemas de información / Information Systems Management

ECTS: 6

Carácter Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Denominación de la asignatura: Análisis de redes sociales y económicas / Analysis of Social Networks and Economics.

ECTS: 6

Carácter Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y Cambio Organizativo

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español/Inglés

Materia 12: Habilidades Comunicativas

ECTS materia: 18

Carácter: Mixta

6 cr. básicos

6 cr. obligatorios

6 cr. optativos

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

3º semestre: 6 créditos básicos

4º semestre: 6 cr. obligatorios

7º: semestre: 6 cr optativos

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español/Inglés

Resultados de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje de la asignatura básica de inglés B2.1 y tal como su nombre indica tiene como objetivo alcanzar el nivel B2.1 y en la asignatura obligatoria el nivel B2.2.

Básicos y obligatorios

- Entender las ideas principales de textos complejos en inglés que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del ámbito económico-empresarial.
- Comunicarse oralmente en inglés con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
- Producir textos claros y detallados en inglés sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- Utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa.
- Aplicar las fases de composición de textos a la redacción de distintos tipos de documentos en inglés.
- Utilizar el vocabulario específico del ámbito económico y empresarial en lengua inglesa para presentar cifras, gráficos, movimientos y tendencias.
- Colaborar en la red de manera efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas según sea el objetivo de la comunicación.
- Participar de manera activa y constante en el desarrollo de las tareas del grupo en función del objetivo acordado.

Optativos

- Utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en la lengua propia.
- Aplicar las fases de composición de textos a la redacción de distintos tipos de textos en la lengua propia.
- Estructurar un texto de acuerdo al tipo de texto y la audiencia.
- Reconocer los modelos de lengua y estilos de redacción actuales en catalán o español aplicados al ámbito económico y empresarial.
- Utilizar el léxico y las convenciones estilísticas más conocidas y aceptadas del catalán o español del ámbito económico y empresarial.

Contenidos:

Básicos y obligatorios

Las dos asignaturas de este bloque abordan los siguientes contenidos:

- Comprensión lectora en inglés (reading)
- Expresión escrita en inglés (writing)
- Comprensión oral en inglés (listening)
- Expresión oral en inglés (speaking)
- Interacción oral en inglés
- Vocabulario y gramática

Optativos

- Comprensión lectora en catalán/español
- Expresión escrita en catalán/español
- Expresión oral en catalán/inglés para audiencias especializadas, con especial énfasis en el ámbito empresarial.

Observaciones:

La asignatura optativa de técnicas de expresión se cursará durante el semestre que desde tutoría recomiende al estudiante y que dependerá de sus competencias en este ámbito, sus motivaciones e intereses y su itinerario formativo concreto.

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional

Competencias específicas:

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	30	0
Síntesis o resumen	150	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	150	0
Presentación y difusión de la información	30	0
Discusión dirigida	30	0
Análisis crítico	30	0
Juego de rol	10	0
Pruebas objetivas	20	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Juego de rol

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

- (1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Inglés B2.1

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: Semestre 3

Lengua impartición: Inglés

Denominación de la asignatura: Inglés B2.2

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: Semestre 4

Lengua impartición: Inglés

Denominación de la asignatura: Técnicas de expresión

ECTS: 6

Carácter: Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 13: Habilidades Tecnológicas

ECTS materia:

6 créditos

Carácter: Básica

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

1r semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Identificar y conocer las tecnologías y los medios digitales más adecuados a cada situación para utilizarlos de manera autónoma.
- Buscar, seleccionar y recuperar de forma crítica la información digital profundizando eficientemente y de manera sostenible en el potencial de la red y las herramientas digitales.
- Crear y editar contenidos digitales en diferentes formatos aplicando la herramienta y el lenguaje más adecuado.
- Mostrar y evidenciar una actitud cívica digital en relación a la seguridad y privacidad en la red, la gestión de identidades digitales y derechos de autor en diferentes contextos.
- Saber reformular el propio trabajo a partir de las contribuciones recibidas y saber formular críticas argumentadas al trabajo de los demás.
- Participar de manera activa y constante en el desarrollo de las tareas del grupo en función del objetivo acordado.
- Comunicarse de forma eficiente y equilibrada facilitando la cohesión del grupo.
- Planificar y organizar el trabajo en equipo a partir de acuerdos de funcionamiento.
- Gestionar e intercambiar la información aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.
- Actuar de forma ética, reflexiva y comprometida respetando los puntos de vista de los demás y los problemas y/o conflictos del grupo.

Contenidos:

Los contenidos de esta materia formada por una asignatura básica se organizan de la siguiente forma:

- Contenidos reflexivos:
 - Uso racional y crítico de las TIC

<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de las TIC en el ámbito de estudio ○ La red social ○ La actitud digital ● Contenidos metodológicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación del trabajo en un entorno virtual ○ Proyecto digital en equipo ○ Trabajo en equipo en entornos virtuales ○ Estrategias de comunicación en la red ● Contenidos instrumentales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nociones de tecnología digital ○ Búsqueda, tratamiento y presentación de información digital
<p>Observaciones:</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.</p>
<p>Competencias específicas:</p>

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Realización de un trabajo o proyecto	50	0
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0
Síntesis o resumen	20	0
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	20	0
Representación visual de información o datos	20	0
Presentación y difusión de la información	20	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Juego de rol

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	70%
Actividades de prácticas	30%	30%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Iniciación a las competencias TIC

ECTS: 6

Carácter: Básica

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 14: Habilidades profesionales

ECTS materia:
12 créditos

Carácter: Mixta
6 créditos obligatorios
6 créditos optativos

Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6º semestre: 6 cr. obligatorios 7º semestre: 6 cr. optativos
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje: Obligatorios <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y utilizar herramientas que faciliten el desarrollo de habilidades que son importantes para tomar decisiones, relacionarse con los demás y trabajar con equipos tanto en puestos directivos como no directivos. ● Identificar y mejorar el nivel de autoconocimiento para mejorar las habilidades de dirección. ● Desarrollar habilidades que ayuden a optimizar la gestión del tiempo y a afrontar con eficiencia situaciones de estrés. ● Reconocer niveles y necesidades de motivación en el ámbito laboral, con el objetivo de poner en marcha acciones que contribuyan a mejorarla. ● Identificar situaciones de conflicto real o potencial, y determinar la mejor forma de abordarlas a cada momento. ● Desarrollar capacidades para organizar eficientemente el trabajo, delegando tareas y responsabilidades de acorde a las situaciones y a las características de los grupos de trabajo. ● Cooperar con los compañeros y compañeras del equipo de forma activa, dentro de los plazos previstos y con los recursos disponibles. ● Proporcionar apoyo social al equipo para mejorar la cohesión del mismo. ● Actuar de forma ética, reflexiva y comprometida respetando los puntos de vista de los demás y los problemas y/o conflictos del grupo. ● Coordinar y liderar equipos en un ambiente de trabajo de respeto y corresponsabilidad. Optativos <ul style="list-style-type: none"> ● Colaborar con cierta competitividad para conseguir un resultado creativo mejor del que se podría obtener individualmente. ● Identificar y aplicar las claves del pensamiento divergente o lateral en diversos contextos empresariales. ● Aplicar de forma deliberada y sistemática diferentes técnicas creativas para resolver retos empresariales. ● Producir contenidos creativos, en distintos formatos y formas narrativas, que se adecuen a las singularidades de los medios, canales o plataformas de comunicación, y conecten con sus públicos y audiencias. ● Aplicar la metodología de <i>design thinking</i> para encontrar soluciones innovadoras. 	
Contenidos:	

Obligatorios

- Habilidades personales
- Motivación y empoderación de los demás
- Formación de equipos efectivos y trabajo en equipo
- Negociar en un entorno profesional. Gestión de conflictos y gestión de reuniones.

Optativos

- La personalidad creativa
- El pensamiento lateral
- Tipos de creatividad y el proceso creativo
- Creatividad grupal, sistemas creativos y co-creación.
- Técnicas creativas para resolver problemas

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales

CG4-Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor

Competencias transversales:

CT3 - Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE10- Elaborar y aplicar políticas de gestión de recursos humanos de la empresa reconociendo la importancia y la contribución de las personas y promover su potencial creativo e innovador.

CE13- Desarrollar habilidades directivas para aplicarlas en la dirección de la empresa y la gestión del cambio organizativo.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	50	0
Elaboración de contenidos en diversos formatos	75	0
Presentación y difusión de la información	75	0
Estudio y resolución de un caso	50	0
Resolución de un problema	50	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (APB)
- Estudio de caso

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%
Actividades de prácticas	30%	100%
Prueba de síntesis (PS)	30%	100%
Examen (EX)	0%	100%

(1) La ponderación de la PS y la Práctica llegará al 100% solo en aquellos supuestos en que la nota mínima de la PS o de la Pr no alcance el mínimo establecido. En caso contrario, la nota final será el resultado de una media ponderada entre la calificación de la EC y la PS o Pr.

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Habilidades directivas

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Creatividad

ECTS: 6

Carácter: Optativa. Forma parte de la Mención: Digitalización y cambio organizativo

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º semestre

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 15 : Prácticas

ECTS materia:

18 créditos

Carácter:

Optativas

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

8º semestre

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Favorecer el proceso de aprendizaje (contenidos y competencias) del estudiante mediante el desarrollo de tareas dentro de su especialización en un entorno profesional.
- Aplicar de manera integrada conocimientos y habilidades adquiridos durante la titulación.
- Realizar una memoria justificada sobre el trabajo realizado.
- Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- Reflexionar con una perspectiva de género sobre las prácticas realizadas.

Contenidos:

Esta materia se desarrolla a través de tres asignaturas optativas:

Business Game: Simulador empresarial es una asignatura que consiste en la participación en un proyecto de creación y desarrollo de una empresa virtual, en un contexto competitivo utilizando un simulador empresarial. Los estudiantes, organizados en equipos y asumiendo funciones de dirección deben tomar una serie de decisiones estratégicas de distintas áreas funcionales y de valor de la empresa: mercados objetivo, decisiones de producción, inversión, marketing, recursos humanos, R+D, logística, finanzas etc.

Prácticas I y Prácticas II consisten en la realización de prácticas virtuales o presenciales en centros públicos o privados con los cuales la universidad formaliza un convenio de colaboración. Previamente, el profesorado responsable valida que las competencias y tareas que el estudiantado llevará a cabo en el centro son adecuadas y coherentes con las competencias y contenidos del Grado en ADE. Las prácticas cuentan con la supervisión de profesorado experto en el área de conocimiento concreta donde se inscriben así como con el apoyo de un/a tutor/a que proporciona la empresa o institución firmante del convenio. En este sentido, a lo largo del curso los estudiantes realizarán varios informes sobre la situación y estado de las prácticas y al final del curso deberán presentar una memoria sobre las prácticas. El estudiantado es evaluado por parte del tutor/a del centro y el profesorado de la asignatura.

Observaciones:

Esta materia puede ser reconocida parcial o totalmente a través del RAEP (Reconocimiento Académico de la Experiencia Profesional).

Competencias básicas y generales:

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

Competencias transversales:

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional

Competencias específicas:

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

Actividades formativas :

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de información	50	0
Juego de rol	50	0
Simulación	150	0
Prácticas	200	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Juego de rol
- Aprendizaje basado en juegos

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de evaluación continua (PEC)	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Prácticas empresariales I

ECTS: 6

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Prácticas empresariales II

ECTS: 6

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Business Game: simulador de negocios

ECTS: 6

Carácter Optativa. Forma parte de la Mención: Empresa y Mercados Globales

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 16: Trabajo final de grado

ECTS materia: 6

Carácter:
TFG

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
8º semestre

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar de manera integrada los conocimientos y habilidades adquiridos durante la titulación.
- Desarrollar de forma autónoma trabajos de aplicación profesional o de investigación
- Redactar el trabajo final de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las ciencias humanas y sociales.
- Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.
- Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.
- Mostrar capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y sobre la disciplina.
- Contrastar que el trabajo realizado está basado en el ejercicio de una práctica profesional ética y basado en la sostenibilidad y responsabilidad social.
- Resolver en los propios textos académicos dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Contenidos:

El TFG implica la profundización en alguna de las siguientes áreas: Gestión fiscal, Dirección general, Empresa y mercados globales, innovación, Toma de decisiones económico-financieras, Economía social y solidaria y Plan de Empresa. En todas las áreas, el TFG puede tener carácter teórico o aplicado excepto en las áreas de toma de decisiones y plan de empresa que son eminentemente aplicados.

Los trabajos teóricos profundizan en una línea teórica, modelo o concepto específico y pueden ser un trabajo de investigación o de revisión bibliográfica. A continuación se describen los contenidos por tipología de trabajo final.

Trabajo de investigación

- Resumen
- Palabras clave y ODS
- Introducción
- Revisión teórica.
- Objetivos y/o hipótesis
- Metodología
- Análisis y discusión de los resultados
- Conclusiones

Trabajo de revisión bibliográfica

- Resumen
- Introducción
- Método

<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados ● Discusión <p>Trabajo aplicado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resumen ● Palabras clave y ODS ● Introducción ● Objetivos ● Sistematización de la información y datos ● Diagnóstico ● Conclusiones ● Recomendaciones <p>Plan de empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resumen ● Palabras clave y ODS ● Introducción ● Análisis del entorno, sector y mercado ● Modelo de negocio ● Plan de marketing ● Plan de operaciones ● Plan de recursos humanos ● Plan económico-financiero ● Plan de contingencias y de desarrollo
<p>Observaciones:</p> <p>El resumen que es común a todas las modalidades de TFG se tiene que escribir en la lengua propia e inglés. Además y a título voluntario, los estudiantes pueden escribir la memoria íntegramente en inglés si así lo desean. En la modalidad de TFG- Plan de Empresa, los estudiantes pueden realizar el TFG en equipo (máximo de 2 personas).</p> <p>El TFG es objeto de defensa ante una comisión de evaluación integrada por tres miembros. Un miembro es la persona que ha tutorizado el trabajo, un segundo miembro es el/la profesor/a de la asignatura y un tercer miembro que forma parte del equipo de profesorado docente colaborador.</p> <p>La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona y una segunda de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a la que el alumnado tiene que contestar en un plazo determinado de tiempo. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si las respuestas se consideran insuficientes.</p> <p>La nota final del TFG se pondera de la siguiente forma: 50% Pruebas de evaluación continua (tutor/a del trabajo) 30 % Memoria final (comisión de evaluación) 20 % Defensa (comisión de evaluación)</p>

En el caso del TFG-Plan de Empresa, que se puede realizar de modo grupal (máximo 2 personas), el 30% de la nota final corresponde a la contribución individual y un 70% a la contribución común.

La tabla siguiente recoge las ponderaciones tanto para el TFG en modo individual como en equipo:

	TFG individual	TFG en equipo	
		Contribución común	Contribución individual
Pruebas de evaluación continua	50%	40%	10%
Memoria final	30%	30%	-
Defensa	20%	-	20%

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1- Recopilar, identificar, organizar, analizar, evaluar y utilizar adecuadamente la información para la toma de decisiones en la gestión de empresas.

CG2- Trabajar en equipo de forma colaborativa y/o cooperativa en entornos virtuales y atendiendo a la diversidad de sus miembros.

CG3- Comunicar por escrito y oralmente de forma precisa, clara y adecuada en contextos académicos y profesionales.

CG4- Resolver problemas, aportar mejoras e innovar en el ámbito profesional que requieren del uso de ideas creativas e innovadoras y un comportamiento emprendedor.

Competencias transversales:

CT1- Demostrar un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de un idioma moderno en la comprensión y producción de textos orales y escritos en un contexto académico y profesional.

CT2- Utilizar y aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

CT3- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1- Interpretar el funcionamiento de la economía y sus agentes en relación al contexto nacional e internacional con el objetivo de anticipar tendencias micro y macroeconómicas en el comportamiento empresarial.

CE2- Manejar los principales conceptos, modelos y técnicas de análisis de la realidad histórica, social e institucional en la que se desenvuelve la empresa y los agentes económicos.

CE3- Identificar el entorno legal y aplicar el marco normativo que afecta a la gestión y la actividad empresarial.

CE4- Desempeñar eficientemente las funciones básicas de administración y gestión en cualquier área de valor de una empresa u organización.

CE5- Aplicar las técnicas, métodos e instrumentos cuantitativos y cualitativos adecuados para obtener y analizar la información de la empresa y de su entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

CE6- Elaborar, analizar y aplicar la información contable y financiera externa e interna para controlar la gestión y la toma de decisiones con especial énfasis en las estrategias de inversión y financiación.

CE7- Planificar, evaluar y comunicar la actividad de la empresa o proyecto empresarial a nivel global con criterios de eficiencia, competitividad y sostenibilidad.

CE8- Identificar las necesidades de los consumidores e intentar satisfacerlas mediante la comprensión de los distintos conceptos de marketing y el diseño y aplicación de estrategias de marketing.

CE9- Planificar y organizar las operaciones y la logística de la empresa para conseguir los objetivos empresariales.

CE10- Elaborar y aplicar políticas de gestión de recursos humanos de la empresa reconociendo la importancia y la contribución de las personas y promover su potencial creativo e innovador.

CE11- Analizar los sistemas de gestión y de información más adecuados y gestionarlos para apoyar la toma de decisiones y la implementación de la estrategia.

CE12- Valorar los procesos y tendencias de transformación digital, tecnológica y medioambiental y su impacto en las organizaciones para aplicar políticas y acciones más

eficientes.

CE13- Desarrollar habilidades directivas para aplicarlas en la dirección de la empresa y la gestión del cambio organizativo.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	35	0
Síntesis o resumen	5	0
Representación visual de información o datos	5	0
Presentación y difusión de la información	5	0
Análisis crítico	25	0
Fundamentación teórico empírico	25	0
Realización de un trabajo o proyecto	50	0

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje indagativo

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo final de grado	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Trabajo final de Grado

ECTS: 6

Carácter: TFG

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

5.2.1. Mapa de competencias del Grado

Asignatura	Materia	Tipología	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13
Algebra económica	1	P	1	1	1			1					1	1	1	1											
Comportamiento de los agregados económicos*	1	B	1		1	1		1					1		1												
Historia económica	1	P			1	1		1					1			1											
Macroeconomía	1	P	1	1	1	1		1					1		1												
Microeconomía y conducta*	1	B	1		1	1		1					1	1	1												
Misocronología	1	P			1	1		1					1		1												
Derecho de la empresa*	2	B			1	1		1		1										1							
Derecho del trabajo individual	2	P		1	1			1		1				1						1							
Derecho financiero y tributario	2	P		1	1	1		1		1				1						1							
Fiscalidad avanzada	2	P		1	1	1		1		1				1						1						1	
Fiscalidad empresarial	2	O		1	1	1		1		1				1						1		1					
Fiscalidad internacional	2	P		1	1	1		1		1				1						1		1					
Comercio exterior	2	P						1		1				1													
Economía del sector público	2	P			1			1		1				1	1	1	1										
Economía internacional	2	P				1		1		1				1	1	1	1										
Estructura económica	2	O	1		1	1		1		1				1	1	1	1										
Integración de mercados	2	P			1	1		1		1				1	1	1	1										
Análisis multilateral	4	P	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Métodos para la toma de decisiones	4	P	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Inferencia estadística	4	P	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Fundamentos de estadística*	4	B	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Fundamentos de matemáticas	4	B	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Iniciación de las matemáticas	4	P	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Introducción a la economía	4	P	1	1	1	1	1	1		1				1						1							
Análisis de los estados financieros	5	O			1	1		1		1				1					1	1	1						
Auditoría externa	5	P		1	1			1		1				1					1	1	1						
Contabilidad de los estados financieros	5	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Contabilidad financiera	5	O			1			1		1				1					1	1	1						
Contabilidad de costos	5	O			1			1		1				1					1	1	1						
Contabilidad de gestión para la toma de decisiones	5	P				1		1		1				1					1	1	1						
Control presupuestario y de gestión	5	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Introducción a la contabilidad	5	O			1	1		1		1				1					1	1	1						
Financiación empresarial	6	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Innovación empresarial	6	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Marketing financiero	6	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Valoración de operaciones financieras	6	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1						
Dirección estratégica	7	O		1	1			1		1				1					1	1	1					1	1
Ética y gestión responsable	7	O		1	1			1		1				1					1	1	1				1	1	1
Gestión de la innovación	7	P				1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
Gestión de proyectos	7	P				1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
Gestión del cambio	7	P				1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
Iniciativa emprendedora*	7	B	1	1	1	1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
International management	7	P		1	1	1	1	1		1				1	1	1			1	1	1				1	1	1
Introducción a la empresa*	7	O	1	1	1	1	1	1		1				1	1	1			1	1	1				1	1	1
Digital transformation	7	P				1	1	1		1				1	1	1			1	1	1				1	1	1
Sistemas de gestión organizativa	7	P		1	1	1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
Dirección de marketing	8	O				1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Estrategias de marketing digital	8	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Comunicación de marketing integrada	8	P				1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Fundamentos de marketing	8	O				1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Business Intelligence I Big data	8	P			1	1	1	1		1				1					1	1	1				1	1	1
Investigación de mercados	8	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Decisiones tácticas de operaciones	9	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Decisiones estratégicas de operaciones	9	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Logística	9	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Gestión y desarrollo de recursos humanos	10	O		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Normas y organizaciones*	10	B		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Política y dirección de personas	10	P		1	1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Análisis de redes sociales y económicas	11	P			1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Diseño de sistemas de información	11	O			1	1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Sistemas de información	11	O				1		1		1				1					1	1	1				1	1	1
Inglés G2.1	12	B	1					1		1				1	1	1											
Inglés G2.2	12	O	1					1		1				1	1	1											
Exercicios de expresión	12	P	1	1				1		1				1	1	1											
Iniciación de las competencias TIC	12	B	1		1	1	1	1		1				1	1	1											
Creatividad	14	P			1	1	1	1		1				1						1	1						
Habilidades directivas	14	O			1	1	1	1		1				1						1	1						
Business Games. Simulador de negocios	15	P		1	1	1	1	1		1				1						1	1						
Habilidades empresariales I	15	P		1	1	1	1	1		1				1						1	1						
Habilidades empresariales II	15	P		1	1	1	1	1		1				1						1	1						
IFG	16	O	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL			19	44	24	50	15	38	9	17	14	5	37	33	11	7	9	12	18	12	7	9	5	8	5	8	5

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la universidad determina la actividad académica que desarrolla:

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

- Profesorado propio y asociado
- Personal Investigador
- Otro personal académico

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral:

- Personal docente colaborador

Personal académico con vinculación o contratación laboral:

El profesorado propio es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El profesorado asociado y otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante.

La Política de personal académico de la UOC contempla las siguientes posiciones, en adelante categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado propio:

- Profesorado lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesorado agregado: Corresponde al profesorado doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático/a: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.
- Profesorado senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctorado, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor/a y haber obtenido los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico.

Profesorado asociado y otro personal académico:

- Profesorado asociado: Corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado propio. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesorado visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

El contrato es de carácter temporal con la duración que se acuerda entre las partes y dedicación a tiempo completo o parcial.

La Política de personal académico reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor. La Política de personal académico reconoce también la figura de profesorado emérito.

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de cuatro mil profesores/as colaboradores/as y ochocientos tutores/as, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesorado colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor/a: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono.

Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Economía y Empresa, responsables de la propuesta de Grado, están dirigidos por la dirección de estudios, responsable de toda la oferta de los estudios y miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por la dirección del grado.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	<i>Profesorado Lector UOC= Profesor Contratado Doctor</i>	45,6%	90,5%	51,3%
UOC	<i>Profesorado Agregado UOC= Profesor Agregado</i>	50%	100 %	46,0%
UOC	<i>Catedrático/a UOC= Catedrático de universidad</i>	4,4%	100 %	2,7%

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Asociado UOC= Profesor Asociado

Profesorado ayudante UOC= Ayudante

Profesorado Lector UOC= Profesor Contratado Doctor

*Profesorado Agregado UOC= Profesor Agregado
Catedrático/a UOC= Catedrático de universidad*

El personal académico laboral participante en el título en calidad de dirección académica y profesorado responsable de asignatura (PRA) se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Nombre	Apellidos	Titulación	Categoría	Dedicación	Acreditación	Experiencia docente, investigadora y profesional	asignaturas (todas son de 6 ECTS)
Laura	LAMOLLA KRISTIANSEN	Doctorado en Ciencias políticas y de la administración	LECTOR	Jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2021)	<p>Profesora de la UOC desde 2007. Reconocidos dos tramos docentes (vivos)</p> <p>Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración (UAB), máster en International Management (CEMS), licenciada y MBA (ESADE Business School).</p> <p>Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC en los ámbitos del emprendimiento, la dirección estratégica y la organización. Actualmente, es directora académica del grado de Administración y Dirección de Empresas. Ha sido directora académica del máster universitario en Dirección de Empresas (Dirección de Organizaciones en la Economía del Conocimiento) (2011-2015) y coordinadora del área de posgrado de los Estudios de Economía y Empresa (2011-2013). Anteriormente fue profesora en ESADE-URL (1999-2006)</p> <p>La actividad de investigación de Laura Lamolla se centra en el estudio del género en las organizaciones, especialmente de las mujeres directivas y empresarias, y el sector de las TIC.</p> <p>Sus principales intereses de investigación están relacionados con la interacción entre género y el equilibrio entre vida y trabajo, las políticas organizativas de promoción de la igualdad de género y en general de promoción de la diversidad, las preferencias de tiempo de trabajo de las mujeres trabajadoras y el impacto organizativo de la gestión de la diversidad.</p> <p>Ha participado en varios proyectos relacionados con cuestiones de género en el</p>	Iniciativa emprendedora, TFG

						<p>sector de las TIC, talento, género y emprendimiento, género y tiempo de trabajo desde una perspectiva de la disciplina de la gestión, pero también desde la sociología y la economía.</p> <p>Miembro del grupo de investigación SUMA- Sustainability and Management Research Group.</p> <p>Ver CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/lamolla-kristiansen-laura]</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

Publicaciones destacadas de la directora del programa Dra. Lamolla

LAMOLLA, L; GONZÁLEZ, A.M. (2020). "Tick-tock sounds different for women working in IT areas". *Community, Work & Family*. 23 (2), pàg. 125 - 140. ISSN: 1366-8803. DOI. 10.1080/13668803.2018.1483321

LAMOLLA, L; GONZÁLEZ, A.M. (2019). "Women in tech: Is it about skills? [Mujeres en el sector de las tecnologías, ¿cuestión de competencias?]". *Revista Española de Sociología*. 28 (3-Sup2), pàg. 79 - 98. ISSN: 1578-2824. DOI. 10.22325/fes/res.2019.39

GONZÁLEZ, A.M; LAMOLLA, L. (2018). "Women in technology, working time, life time". *Interacción 2018. Proceedings of the XIX International Conference on Human Computer Interaction*. New York, NY: ACM Press, ISBN: 978-1-4503-6491-1.

GONZÁLEZ, A.M; LAMOLLA, L. (2014). "Razones para emigrar y retornar: Trayectorias internacionales del personal directivo y emprendedor de industrias innovadoras en España". *Papers: revista de sociologia*. 1 (99), pàg. 21 - 40. ISSN: 2013-9004. DOI. 10.5565/rev/papers/v99n1.515 

SABADELL, M.M; LLADÓS, J; BUSQUETS, A; CERRILLO, A; LAMOLLA, L; MARCO, J.M; MARTÍNEZ, M.J; MINGUILLÓN, J; MUNILLA, G; RIMBAU, E. (2010). "El nou sistema de creditatge europeu: els crèdits ECTS". *TIC-TAC EEES. Educar per transformar. Transformar per educar. Reflexions*

metodològiques i adaptació a un entorn virtual d'aprenentatge. BARCELONA: Editorial UOC, pàg. 93 - 112. ISBN: 978-87-9788-128-9.

LAMOLLA, L. (2010). "El disseny de titulacions per competències". *TIC-TAC EEES Educar per transformar. Transformar per educar*. Editorial UOC, pàg. 27 - 57. ISBN: 978-84-9788-128-9.

LAMOLLA, L. (2010). "Las mujeres emprendedoras en el sector TIC". *Género y TIC Presencia, posición y políticas*. Editorial UOC, pàg. 291 - 319. ISBN: 978-84-9788-934-6.

COBARSÍ, J; LAMOLLA, L; LOPEZ, A; SANZ, S; ORTOLL, E. (2009). "L'emprenedoria en els estudis d'Informació i Documentació: una visió des de la Universitat Oberta de Catalunya". *Item. Revista de Biblioteconomia i Documentació*. (49), pàg. 70 - 81. ISSN: 0214-0349. 

COBARSÍ, J; LAMOLLA, L; LOPEZ, A; SANZ, S; ORTOLL, E. (2008). "L'emprenedoria en els estudis d'Informació i Documentació: experiència i visió des de la Universitat Oberta de Catalunya". *Item. Revista de Biblioteconomia i Documentació*. (49), pàg. 70 - 81. ISSN: 0214-0349. 

LAMOLLA, L. (2006). "Las mujeres españolas en los puestos directivos". *Informe España 2006: Una interpretación de su realidad social*. Fundación Encuentro, ISBN: 84-89019-33-9.

Profesorado: Tabla resumen

Nombre	Apellidos	Titulación académica	Categoría	Dedicación	acreditación	Experiencia docente, investigadora y profesional	asignaturas (todas son de 6 ECTS)
Fernando	ÁLVAREZ GÓMEZ	Doctorado en Ciencias humanas, sociales y jurídicas	LECTOR	jornada completa	NO	<p>Profesor de la UOC desde 2007. Reconocidos 2 tramos docentes (vivos).</p> <p>Su actividad de I+D+i se centra en el análisis de la fiscalidad de las relaciones laborales (régimen general y especiales), tanto desde el punto de vista del empresario como del de los trabajadores, así como de las prestaciones sociales e instrumentos de previsión social alternativos, con una referencia especial a los aspectos procedimentales (procedimientos tributarios), internacionales (fiscalidad internacional), tecnológicos (administración electrónica tributaria y seguridad social) y de defraudación. Es miembro del grupo de I+D+i TAXLABOR (Fiscalidad, relaciones laborales y prestaciones sociales) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/lvarez-gmez-fernan-do]</p>	<p>Economía del sector público, Fiscalidad avanzada, Fiscalidad internacional</p>

<p>Gisela</p>	<p>AMMETLLER MONTES</p>	<p>Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>AYUDANTE DOCTOR ANECA (2015), LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2017), Pendiente EVALUACIÓN SEXENNIO 2014-2020 (CNEAI) evaluación prevista para junio 2021</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2001. Reconocidos 3 tramos docentes (vivos).</p> <p>Ha sido coordinadora (2006-2008) y directora académica (2009-2011; 2014-2015) del Máster propio en dirección de marketing y comunicación.</p> <p>La actividad de investigación de Gisela Ammetller se centra en en la dinámica marketing-emprededurismo, el comportamiento del consumidor y las experiencias inmersivas de educación en línea. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación y publicado trabajos en revistas científicas de impacto. Es miembro del grupo de investigación Digital Business (DigiBiz), reconocido como consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017-SGR-368).</p> <p>Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/ammetller-montes-gisela]</p>	<p>Comunicación de marketing integrada</p>
<p>Marie Christine</p>	<p>APPEL</p>	<p>Doctorada en Lingüística aplicada</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2011)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2007. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos), 1 tramo docente y 1 tramo de innovación (2018).</p> <p>La actividad de I+i de la investigadora Christine Appel se centra en el ámbito de la lingüística aplicada y la didáctica de las lenguas en entornos virtuales.</p> <p>Sus principales intereses de investigación son el aprendizaje de segundas lenguas en tándem y el aprendizaje colaborativo. Se ha especializado en la búsqueda de</p>	<p>Inglés B2.1</p>

						<p>soluciones para la enseñanza y el aprendizaje en línea de las habilidades orales, así como en ludificación y formación del profesorado.</p> <p>Es miembro del grupo de investigación consolidado realTIC (Investigación en enseñanza y aprendizaje de lenguas con tecnologías de la información y la comunicación, 2017 SGR 1446) de la Universidad de Barcelona.</p> <p>Ver CV completo en: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/appel-marie-christine/</p>	
Xavier	BARAZA SÁNCHEZ	Doctorado en Ingeniería del medioambiente y del producto	AGREGADO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANCA) (2017)	<p>Profesor de la UOC desde 2010. Reconocidos 2 tramos docentes (vivos)</p> <p>Ingeniero químico industrial (1999), máster en Química Experimental (2000) y doctor en Biotecnología Ambiental (2002) por la Universidad de Barcelona. Máster en Prevención de Riesgos Laborales (2002) por la Universitat Politècnica de Catalunya y máster en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela Europea de Negocios (2009).</p> <p>Subdirector de docencia de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. Coordina las asignaturas de dirección de operaciones del grado de Administración y Dirección de Empresas,. Ha sido director del máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales. También es profesor asociado del Departamento de Empresa de la Universidad de Barcelona en el ámbito de la dirección de operaciones.</p> <p>Miembro del Digital Business Research Group (DigiBiz), grupo de investigación consolidado . Actualmente, centra su</p>	Decisiones estratégicas de operaciones

						<p>actividad de investigación en el trabajo flexible y el capital humano, especialmente en el impacto del teletrabajo sobre los riesgos psicosociales y su relación con el modelo de liderazgo.</p> <p>Ver CV completo en: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/baraza-snchez-xavier/</p>	
Josep M.	BATALLA BUSQUETS	Doctorado en Economía	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANCA) (2016), EVALUACIÓN SEXENNIO 2013-2018 (CNEAI)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 1998. Reconocidos 4 tramos docentes (vivos). Imparte docencia en el ámbito de la economía aplicada. Ha sido director de la diplomatura de Ciencias Empresariales (2000-2004), del grado de Administración y Dirección de Empresas (2001-2003) y del segundo ciclo de Ciencias del Trabajo (2001-2003). Los ámbitos principales de su investigación son el uso del e-learning en la empresa, las motivaciones de los trabajadores para formarse, la mejora del feedback formativo, el análisis de la calidad del servicio en entornos virtuales de aprendizaje y el estudio de los grupos de trabajo virtuales. También está especializado en economía de la educación y estructura económica. Es el investigador principal del grupo de I+D+I MeL (Management & eLearning) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo en: http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/batalla-busquets-josep-m/</p>	Estructura económica

<p>Ignasi</p>	<p>BELTRAN DE HEREDIA RUIZ</p>	<p>Doctorado en Derecho económico</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR AQU (2008), INVESTIGACIÓN (AGREGADO AQU) (2012), PROFESOR TITULAR ANECA (2013)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 2007. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos), 2 tramos docentes (vivos) y 1 tramo de dirección académica (2018).</p> <p>La actividad de I+D+i del investigador Ignasi Beltran de Heredia Ruiz se centra en el análisis de la fiscalidad de las relaciones laborales (régimen general y especiales), tanto desde el punto de vista del empresario como del de los trabajadores, así como de las prestaciones sociales e instrumentos de previsión social alternativos, con una referencia especial a los aspectos procedimentales (procedimientos tributarios), internacionales (fiscalidad internacional), tecnológicos (administración electrónica tributaria y seguridad social) y de defraudación. Es miembro del grupo de I+D+i TAXLABOR (Fiscalidad, relaciones laborales y prestaciones sociales) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/beltran-de-heredia-ruiz-ignasi]</p>	<p>Derecho del trabajo individual</p>
<p>Agustí</p>	<p>CANALS PARERA</p>	<p>Doctorado en Administración y Dirección de Empresas</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2008), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2015)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 1999. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 4 tramos docentes (vivos). Ha sido profesor asociado e investigador del grupo de Física Teórica de la Universitat Autònoma de Barcelona y profesor colaborador del Departamento de Sistemas de Información de ESADE (URL). También ha sido profesor visitante de la Warwick Business School de la Universidad de Warwick (Reino Unido), profesor visitante del Sol C. Snider Entrepreneurial Research Center de la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos) y profesor visitante de la Saïd Business School de la Universidad de Oxford (Reino Unido).</p>	<p>Análisis de redes sociales y económicas, Sistemas de información, Dirección de sistemas de información</p>

						<p>La actividad de I+D+i del investigador Agustí Canals se centra en el estudio de los temas relacionados con la gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. Los ámbitos principales de su investigación son actualmente la gestión estratégica del conocimiento, las redes sociales y de conocimiento, los procesos de I+D+i, la inteligencia competitiva y los sistemas complejos. También está especializado en estrategia corporativa, clústeres empresariales geográficos y modelos de simulación. Es el investigador principal del grupo de I+D+i KIMO (Gestión de información y Gestión del conocimiento en las organizaciones) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/canals-parera-agusti]</p>	
Cristiano	CASTILLO GUTIERREZ	<p>Doctorado en Administración y Dirección de Empresas</p>	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesor de la UOC desde 2020.</p> <p>Doctor cum laude en Administración y Dirección de Empresas, máster en Ingeniería de Organización Industrial e ingeniero técnico en Electrónica Industrial por la Universitat Politècnica de Catalunya. centra su actividad académica en asignaturas del ámbito de la producción y las operaciones logísticas. También fue profesor asociado en la Universitat Politècnica de Catalunya durante un año.</p> <p>Anteriormente a su trayectoria docente, acumula doce años de experiencia en el sector privado, donde ha desempeñado el cargo de director de fábrica y director de operaciones y logística, siendo así su ámbito de experiencia el relacionado con el sistema integral de gestión, las operaciones y la</p>	Decisiones tácticas de operaciones

						<p>logística.</p> <p>Sus intereses de investigación se centran en el terreno de las operaciones logísticas y productivas de las empresas, así como en el ámbito de la organización de empresas, específicamente en cuanto al cambio organizacional.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/castillo-gutierrez-cristian]</p>	
<p>August Francesc</p>	<p>CORRONS GIMÉNEZ</p>	<p>Doctorado en Desarrollo local y cooperación internacional</p>	<p>LECTOR</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2020)</p>	<p>Profesor de los EEE de la UOC desde 2010. Profesor colaborador de los EEE de la UOC de 2003 a 2010.Reconocido 1 tramos docente (vivo) Profesional de la ingeniería civil de 1997 a 2010.. Ámbitos de investigación: Economía social y solidaria. Desarrollo local y sostenible. Monedas sociales y complementarias. Tecnología blockchain y economía del token.</p> <p>Membresías: Investigador del grupo NOUTUR de la UOC. Miembro de la comisión de responsabilidad social corporativa de la Cámara de Comercio de Barcelona. Miembro del comité de dirección de la Research Association on Monetary Innovation and Community and Complementary Currency System (RAMICS). Coordinador del grupo de trabajo de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Principios para una Educación Responsable en Gestión de los EEE de la UOC. Miembro del consejo de redacción de Oikonomics (revista de</p>	<p>Alternativas económicas</p>

						<p>Economía, Empresa y Sociedad de la UOC). Miembro del consejo de redacción del International Journal of Community Currency Research (IJCCR). Miembro de la Xarxa d'Economia Solidària de Catalunya (XES).</p> <p>Ver CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/corrans-gimnez-august-francesc]</p>	
Pau	CORTADAS GUASCH	Licenciatura en Economía	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesor de la UOC desde 2003. Reconocidos 2 tramos docentes Doctorando del programa de doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Máster en Sociedad de la Información por la UOC y licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona.</p> <p>Profesor del Área de Fundamentos de Economía de los Estudios de Economía y Empresa (UOC).</p> <p>La investigación del investigador Pau Cortadas se basa en el análisis de las complementariedades en el empleo y desarrolla una perspectiva microeconómica del efecto conjunto de las TIC y los cambios organizativos y laborales sobre el mercado de trabajo.</p> <p>Ver CV completo en : [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/cortadas-guasch-pau]</p>	Comercio exterior, Integración de mercados, Mercados y conducta, Microeconomía

<p>Natàlia</p>	<p>CUGUERO ESCOFET</p>	<p>Doctora en Management Sciences. Ingeniera Industrial y graduada en Derecho</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>Parcial (20 h)</p>	<p>AYUDANTE DOCTOR ANECA (2015), LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2015)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2015. Reconocido 1 tramo de investigación (vivo) y 1 tramo docente (vivo).</p> <p>Sus intereses de investigación giran en torno al ámbito de la ética en las organizaciones, específicamente en temas de justicia organizativa, el establecimiento de relaciones de confianza en las empresas y en cómo implementar sistemas de control de gestión que ayuden a alinear las motivaciones de todos los grupos de interés de la empresa. Ha realizado una estancia doctoral en la Durham Business School, y ha colaborado activamente como investigadora en la Cátedra Crèdit Andorrà de Mercados, Organizaciones y Humanismo (IESE Business School), donde ha participado en varios proyectos de investigación y ha presentado sus trabajos en conferencias internacionales. Colabora con profesores de la Universidad de Colorado, la IESE Business School, la Universidad de Toulouse, la Emlyon Business School, entre otras instituciones. Es miembro del Sustainability and Management Research Group (SUMA), grupo de investigación de la UOC.</p> <p>Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/cuguer-escofet-natia]</p>	<p>Ética, diversidad y gestión responsable</p>
<p>Amal</p>	<p>ELASRI EJJABERI</p>	<p>Doctorado en Empresa con mención internacional</p>	<p>LECTOR</p>	<p>jornada completa</p>	<p>AYUDANTE DOCTOR ANECA (2018), LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2018)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2019. Su actividad académica se centra en asignaturas del ámbito de la empresa, la organización de empresas y la gestión del cambio en las organizaciones.</p> <p>Anteriormente tuvo una beca predoctoral en la Universidad de Barcelona y posteriormente fue profesora asociada en la</p>	<p>Introducción a la empresa</p>

						<p>Universidad de Vic- Universidad Central de Catalunya</p> <p>La actividad de investigación de la profesora Amal Elasmri-Ejjaberi se centra en dos áreas principales. La primera se enmarca en el análisis de la gestión de las entidades deportivas, que incluye el estudio de la satisfacción del cliente y la gestión económica, y de los modelos de negocio de los deportes. La segunda se engloba en la innovación docente, orientada al análisis de las competencias de los estudiantes y el estudio de las competencias digitales del profesorado en la educación superior.</p> <p>Es miembro del grupo de investigación en Empresa de la Universidad de Barcelona y del grupo de innovación docente consolidado en Organización de Empresas de la misma universidad.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/elasmri-ejjaberi-amal] </p>	
Cristina Mihaela	ENACHE ZEGHERU	Doctorado en Organización de empresas	AGREGADO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2011)	<p>profesora de la UOC desde 2017. Reconocido 1 tramo de investigación</p> <p>Doctora en Organización de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya y licenciada en Administración y Dirección de Empresas (Academia de Estudios Económicos de Bucarest) y en Filología Inglesa (Universidad Dimitrie Cantemir de Bucarest).</p> <p>Profesora en el ámbito de los recursos humanos, y directora del máster universitario en Innovación y Transformación Digital. Anteriormente, ha compaginado tareas docentes, de investigación y de gestión en la EUSS y la UPC.</p>	Gestión y desarrollo de recursos humanos

						<p>Su actividad de investigación se enmarca dentro del ámbito general del comportamiento organizativo.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/enache-zegheru-mihaela]</p>	
Dalilis	ESCOBAR RIVERA	Doctorado en Derecho, Economía y Empresa	LECTOR	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2020)	<p>Profesora en la UOC desde 2020. Anteriormente era profesora asociada del Departamento de Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona e investigadora en la Universidad de Girona, donde también desarrolló su investigación predoctoral mediante una beca del Fondo Social Europeo y la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Su actividad académica se centra en asignaturas del ámbito de la gestión de la calidad, la gestión ambiental, riesgos laborales y la responsabilidad social.</p> <p>Desde el 2016, es miembro del grupo de investigación en Ingeniería de Proceso, Producto y Producción (GREP) de la Universitat de Girona, en el que continúa colaborando.</p> <p>Ver CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/escobar-rivera-dalilis]</p>	Sistemas de gestión organizativos
Raquel	FERRERAS GARCIA	Doctorado en Educación y TIC	LECTOR	jornada completa	AYUDANTE DOCTOR ANECA (2019), LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA	<p>Profesora de la UOC desde 2002. Reconocidos 3 tramos docentes(vivos).</p> <p>Profesora en el ámbito docente cuantitativo. Anteriormente fue profesora del Departamento de Matemática Económica y</p>	Fundamentos de matemáticas

					(AQU/ANECA) (2020)	<p>Financiera de la Universidad de Barcelona.</p> <p>Sus intereses de investigación son las competencias emprendedoras, la ludificación y las herramientas innovadoras en el aprendizaje en línea.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/ferreras-garcia-raquel]</p>	
Lluís Alfonso	GARAY TAMAJÓN	Doctorado en Economía	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2012), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2017)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 2002. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 3 tramos docentes (vivos).</p> <p>Director del Máster universitario en RSC de la UOC desde 2014 hasta 2018.</p> <p>Sus intereses de investigación se centran en el análisis de las motivaciones, barreras y resultados de la introducción de medidas de Responsabilidad Social Corporativa en la pequeña y mediana empresa turística, en la transición hacia nuevas formas de producción turística (con especial énfasis en la sostenibilidad y el impacto en el territorio) así como en los procesos de creación y desarrollo de la imagen de los destinos turísticos y el rol que en estos tienen diferentes grupos de interés (especialmente los residentes).</p> <p>Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/garay-tamajn-llus-alfons]</p>	Historia económica

<p>Debora</p>	<p>GOTTARDELLO</p>	<p>Doctorado en <i>Economics and Business</i></p>	<p>LECTOR</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2020)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2020. Doctora en Economía y Empresa por la Universitat Rovira i Virgili, MBA por la Universidad de Alicante, International Management Programme por la Universidad de Hull, Advanced Project Management por la Universidad de Stanford. Hizo el grado de Ciencias Políticas en la Universidad de Padua y el grado de Derecho en la Universidad de Parma. Actualmente, en la UOC, imparte docencia en asignaturas del ámbito de la dirección estratégica de empresa.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/gottardello-debora]</p>	<p>Dirección estratégica</p>
<p>Montse</p>	<p>GUITERT CATASÚS</p>	<p>Doctorado en Filosofía y ciencias de la educación</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2006), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2012)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 1996. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 4 tramos docentes (vivos)</p> <p>La actividad I+D+i de la investigadora Montse Guitert Catasús tiene como foco los escenarios educativos emergentes y las estrategias de enseñanza y de aprendizaje abierto, flexible y en línea con el objeto de transformar y mejorar la práctica educativa.</p> <p>En el marco del grupo de investigación Edul@b, estudia cómo las instituciones, las organizaciones, los maestros y maestras y los administradores se enfrentan a estos nuevos escenarios, especialmente los mediados por las tecnologías digitales, con el fin de anticiparse a los cambios y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se consideran los estudiantes como aprendices a lo largo de la vida (desde la escuela hasta la jubilación) como ciudadanos y profesionales.</p>	<p>Iniciación a las competencias TIC</p>

						<p>Sus principales intereses de investigación son el aprendizaje colaborativo en red, la docencia en línea y formación en usos y aplicaciones de las tecnologías digitales para diferentes ámbitos y niveles educativos. A ello hay que sumar la formación, evaluación y acreditación en competencias digitales y las ecologías de aprendizaje como base para el desarrollo profesional.</p> <p>Ver CV completo en : [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/guiter-catass-montse]</p>	
Carolina	HINTZMANN COLOMINAS	Doctorado en Economía	AGREGADO	jornada completa	no	<p>Profesora de la UOC desde 2001. Reconocidos 3 tramos docentes (vivos).</p> <p>Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona y licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la misma . Profesora del Área de Fundamentos de Economía . Desde septiembre de 2005, es directora del grado de Economía de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC y coordinadora de movilidad internacional de dichos estudios.</p> <p>Su actividad de investigación se centra principalmente en las áreas de crecimiento económico y productividad, así como en el aprendizaje en línea. Con respecto a este último ámbito, pertenece al grupo de investigación FM2 (Finance, Macroeconomics and Management) de la UOC.</p> <p>Sus principales intereses de investigación giran en torno al estudio de la eficiencia productiva en la industria y el crecimiento económico con un enfoque macroeconómico, la influencia de la inversión en bienes intangibles sobre la</p>	Comportamiento de los agregados económicos

						<p>productividad en diferentes sectores industriales y de servicios, y el género y la productividad. Adicionalmente, también investiga sobre la economía colaborativa.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/hintzmann-colominas-carolina]</p>	
Joe	HOPKINS	<i>Master of Arts</i>	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesor de la UOC desde 2001. Reconocido 1 tramo docente.</p> <p>La actividad I+D+i del investigador Joseph Hopkins gira en torno al estudio y la evaluación, desde una perspectiva crítica, de los usos y las aplicaciones de las TIC en distintos contextos educativos, especialmente en los mecanismos organizativos y didácticos que pueden ayudar a introducir nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, para transformar y mejorar la práctica educativa. Es miembro del grupo de I+D+i Grupo de Investigación en Educación y TIC (EDULAB).</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/hopkins-joseph]</p>	Inglés B2.2
Vanessa	JIMÉNEZ SERRANIA	Doctorado en Principios y bases de modernización del derecho patrimonial	LECTOR	jornada completa	AYUDANTE DOCTOR ANECA/ AGENCIA AUTONÓMICA (2019), OTRAS AGENCIAS DE CALIDAD NACIONALES/INTERNACIONALES. (2019)	<p>Profesora de la UOC desde 2020.</p> <p>En la actualidad, su actividad investigadora se centra en el estudio de la regulación y la explotación tanto de las tecnologías disruptivas (inteligencia artificial, cadena de bloques, minería de datos y conexión de las cosas) como de los modelos de negocio disruptivos (plataformas digitales, economía colaborativa, tecnología financiera o tecnología alimentaria o foodtech, industria 4.0).fintech, tecnología de</p>	Derecho de la empresa

						seguros o insurtech,. Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/jimnez-serrana-vanessa]	
Ana Isabel	JIMÉNEZ ZARCO	Doctorado en Ciencias económicas y empresariales	AGREGADO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2006), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2012)	Profesora de la UOC desde 2002. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 3 tramos docentes (vivos). Durante su carrera profesional ha realizado diferentes estancias de investigación en diversas universidades extranjeras. Como investigador, sus principales áreas de interés investigación se centran en emprendimiento, procesos de co-creación de valor, innovación empresarial y social, imagen e identidad de marca, y análisis de los procesos de adopción y difusión de la Tecnología. Desde 2015 es evaluadora del Programa `Marie Skłodowka-Curie Actions Innovative Training Networks` (H2020-MSCA-ITN) de la Unión Europea, participando como evaluadora de proyectos de innovación en las áreas de Social Innovation y Knowledge Co-creation. Asimismo, desde 2012 es también evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), en el área de innovación empresarial e innovación social. Es autora de más de 70 artículos en revistas de ámbito nacional e internacional - 26 de los cuales están publicados en revistas internacional indexadas en JCR-SSCI- (7 de ellos publicados en Q1) y autora de numerosos capítulos de libros, ha actuado como editora asociada de Frontiers in Psychology, y de revisora en Computer and Human Behavior, Journal of Business Venturing European Journal of Marketing o Interactive Learning Environment . Ver CV completo	Gestión de la innovación

						[http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/jimnez-zarco-ana-i-sabel]	
Pablo	LARA NAVARRA	Doctorado en Industrias culturales y de la comunicación	AGREGADO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGÈNCIA (AQU/ANCA) (2009), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2014)	<p>Profesor de la UOC desde 2001. Reconocidos 3 tramos de investigación (vivos) y 2 tramos docentes</p> <p>Su investigación se centra en la innovación, las tendencias y el emprendimiento en aprendizajes, medios y entretenimiento. Actualmente, se centra en el impacto de nuevos fenómenos de comunicación como las noticias falsas, YouTube, la inteligencia artificial y cómo todos estos elementos inciden en la manera de aprender o en el entretenimiento.</p> <p>Por otro lado, busca nuevos sectores en los que las ciencias sociales sean palancas de cambio o de creación de nuevas oportunidades.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/lara-navarra-pablo]</p>	Creatividad
Daniel	LIVIANO SOLÍS	Doctorado en Organización industrial: empresas y mercados	LECTOR	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANCA) (2013)	<p>Profesor de la UOC desde 2009..</p> <p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Rovira i Virgili (URV) de Tarragona, y doctor en Economía por la misma universidad. Ha impartido clases en la UOC, la URV y la Universidad de Barcelona (UB), en las siguientes materias: economía, finanzas, estadística, econometría y matemáticas financieras.</p> <p>Investiga en los campos de las finanzas cuantitativas, la economía regional y la demografía.</p>	Business Intelligence y Big data, Inferencia estadística, Valoración de operaciones financieras, Análisis multivariante

						<p>Es miembro del grupo de investigación Quantitative Urban Regional Economics (QUREI), de la Universidad Rovira i Virgili (URV).</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/liviano-sols-danie/]</p>	
Josep	LLADÓS MASLLORENS	Doctorado en Ciencias económicas y empresariales	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2006), Pendiente INVESTIGACIÓN: OCTUBRE 2020 evaluación prevista para abril-mayo 2021</p>	<p>Profesor de la UOC desde el año 2000. Reconocidos 1 tramo de investigación (vivo), 3 tramos docentes (vivos) y 1 tramo de dirección académica (2018).</p> <p>Doctor y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona y posgraduado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriales por la misma universidad.</p> <p>Ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad académica en la UOC, como la dirección del programa de Ciencias Empresariales, el vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, la dirección del doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento, la dirección del centro de investigación Internet Interdisciplinary Institute (IN3) y la subdirección de investigación de los Estudios de Economía y Empresa.</p> <p>Investigador del grupo DigiBiz en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Su investigación se focaliza en tres ámbitos: (1) Análisis económico de los mercados y los modelos de negocio en Internet y de los procesos de innovación y consumo colaborativos, con especial atención al rol desarrollado por las plataformas e intermediarios digitales. (2) Estudio de los vínculos existentes entre la capacitación</p>	Economía internacional

						<p>financiera y la creación de negocios. (3) Análisis del impacto de las tecnologías digitales en el mercado laboral.</p> <p>Ver CV completo en : [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/llads-masllorens-jo-sep]</p>	
Joan	LLOBET DALMASES	Doctorado en Administración y Dirección de Empresas	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesor de la UOC desde 2011. Reconocido 1 tramo docente (vivo).</p> <p>Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya. Máster en Dirección Fiscal y Financiera de la Empresa por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona. Director del máster universitario de Dirección Financiera de la UOC.</p> <p>Ejerce la docencia en el ámbito de la dirección contable y financiera. Anteriormente, ha compaginado la docencia en el Departamento de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de la Universitat Politècnica de Catalunya con la actividad profesional de asesoramiento en consultoría fiscal, contable y financiera.</p> <p>Sus principales intereses de investigación son la calidad de la información financiera y las decisiones financieras, así como el compromiso organizativo de los trabajadores con su organización y el impacto de la docencia en línea en las capacidades profesionales.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/llobet-dalma]</p>	Contabilidad de costes, Control presupuestario y de gestión

						ses-joan]	
Josep Maria	MARCO SIMÓ	Doctorat en societat de la informació i el coneixement	AGREGADO	jornada completa	no	<p>Profesor de la UOC desde 2001. Reconocidos 3 tramos docentes (vivos).</p> <p>La actividad de I+D+i del investigador Josep Maria Marco-Simó se centra en el estudio de los procesos de provisión de servicios, sistemas y tecnologías de la información (SSTI).</p> <p>Trabaja indistintamente en casos tanto del sector público como del sector privado. Por un lado, tiene especial interés en la selección de proveedores de SSTI y en la gestión de la relación con ellos y, por otro, en el diseño e implantación de soluciones tecnológicas y organizativas desde una perspectiva estratégica.</p> <p>En otro orden de cosas, también investiga sobre experiencias y diseño curricular en el ámbito TIC, y más recientemente sobre la aplicación de la ciencia de datos en el análisis de comportamientos sociales</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/marco-sim-josep-maria]</p>	Gestión de proyectos

<p>Antoni</p>	<p>MESEGUER ARTOLA</p>	<p>Doctorado en Ciencias económicas y empresariales</p>	<p>CATEDRÁTICO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2006), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2015), INVESTIGACIÓN AVANZADA/ CATEDRÁTICO (2019)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 1998. Reconocido 1 tramo de investigación (vivo) y 4 tramos docentes (vivos).</p> <p>Las actividades de investigación del Dr. Antoni Meseguer Artola giran en torno a la utilización de métodos cuantitativos aplicados a la economía y la empresa.</p> <p>Ha publicado trabajos sobre marketing digital, comportamiento del consumidor, aprendizaje en línea y teoría de juegos en revistas indexadas en JCR y Scopus. También es autor de varios libros y capítulos de libro. Ha participado en diferentes proyectos de investigación competitivos financiados por instituciones españolas y europeas.</p> <p>Investigador del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y director del programa de doctorado interuniversitario de Administración y Dirección de Empresas de la UOC. También ha sido director de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.</p> <p>Es miembro del Consejo de Estadística de Catalunya y de la Sociedad Catalana de Estadística.</p> <p>Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/meseguer-artola-antoni]</p>	<p>Introducción a la econometría, Métodos para la toma de decisiones</p>
<p>M. Carmen</p>	<p>PACHECO BERNAL</p>	<p>Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento</p>	<p>LECTOR</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2021)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2003. Reconocidos 2 tramos docentes.</p> <p>Desde 2014 ejerce el cargo de directora del grado de Marketing e Investigación de Mercados. Anteriormente, su experiencia profesional estuvo vinculada a la consultoría de</p>	<p>Investigación de mercados</p>

						<p>investigación de mercados.</p> <p>La investigación de la Dra. Pacheco Bernal se sitúa en el campo del marketing digital y, más concretamente, en la investigación de los mercados en línea y móviles. Recientemente, ha investigado los factores que determinan la adopción y la difusión de técnicas de investigación con dispositivos móviles por parte de las organizaciones de esta industria.</p> <p>Además, ha desempeñado actividad de I+D en el ámbito de la formación virtual en el sector educativo y de las organizaciones, y en el de la evaluación de los impactos económicos, sociales y ambientales de eventos turísticos.</p> <p>Sus actuales inquietudes de investigación se centran en el marketing y el consumo responsables.</p> <p>Ver CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/pacheco-bernal-m-carmen]</p>	
Vicente	PEÑARROJA CABAÑERO	Doctorado en Psicología social	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2016), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2018)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 2019. Reconocido 1 tramo de investigación (vivo).</p> <p>Vicente Peñarroja Cabañero es doctor en Psicología por la Universidad de Valencia y licenciado en Psicología (Universidad de Valencia). Obtuvo el premio extraordinario de licenciatura en 2005.</p> <p>Ha impartido docencia en el máster universitario de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya y ha dirigido trabajos de fin de grado en esta misma universidad en el grado de Psicología (mención de Psicología del Trabajo y las Organizaciones). También ha sido profesor del máster oficial de Gestión de los Recursos Humanos en las</p>	Habilidades directivas, Personas y organizaciones

						<p>Organizaciones y de los grados de Relaciones Laborales y Psicología de la Universitat Autònoma de Barcelona.</p> <p>Ha colaborado en diferentes proyectos de investigación en el ámbito de las TIC aplicadas a las organizaciones y el trabajo.</p> <p>Su investigación se ha centrado principalmente en el estudio de los procesos y resultados de los equipos de trabajo que se comunican mediante las TIC. También se ha interesado por el estudio de las comunidades virtuales de práctica y el conflicto intergrupar, así como por la calidad del servicio en las organizaciones y la cultura organizacional. Teniendo en cuenta que las organizaciones son fenómenos multinivel, su investigación explora los diferentes niveles organizativos.</p> <p>Actualmente, participa en un proyecto cuyo objetivo es estudiar el impacto de la diversidad y la formación en línea en la gestión de las emociones sobre el bienestar de los equipos virtuales.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/pearroja-cabaero-vicente/]</p>	
Cintia	PLA GARCÍA	Doctorado en Empresa	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesora de la UOC desde 2009. Reconocidos 2 tramos docentes (vivos).</p> <p>Doctora en Empresa por la Universidad de Barcelona. Ingeniera técnica de Informática de Gestión por la Universitat Politècnica de Catalunya, BSC (Hons) Computing Multimedia por la Universidad Glyndŵr, licenciada en Técnicas e Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona y máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento por</p>	Dirección de marketing, Prácticas empresariales I, Prácticas empresariales II

						<p>la Universitat Oberta de Catalunya..</p> <p>Directora de programa del posgrado de Dirección de Marketing en Investigación del Consumidor, del posgrado de Dirección de Comunicación e Imagen Corporativa y del posgrado de Dirección de Marketing y Ventas.</p> <p>Los intereses de investigación de la Dra. Cintia Pla-García se sitúan en el área de comportamiento del consumidor, y más concretamente en las motivaciones de consumo en línea.</p> <p>Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales, y publicado dos artículos científicos con los resultados de su investigación doctoral.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/pla-garca-cintia]</p>	
Dolors	PLANA ERTA	Doctorado en Administración y Dirección de Empresas	AGREGADO	jornada completa	no	<p><u>Profesora de la UOC desde 2002. Reconocidos 3 tramos docentes (vivos).</u></p> <p><u>Doctora en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya y licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Autònoma de Barcelona.</u></p> <p><u>Su actividad de I+i se centra en promover la evaluación del aprendizaje en la educación superior, con el estudio tanto de la calidad de la información financiera como de las decisiones financieras tomadas por las empresas. Es miembro del grupo de investigación FM2 (Finance,</u></p>	Auditoría externa, Consolidación de los estados financieros, Contabilidad financiera, Introducción a la contabilidad

						<p>Macroeconomics and Management) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/plana-erta-dolors]</p>	
Maria	PUJOL JOVER	Doctorado en Estudios empresariales	LECTOR	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2021)	<p>Profesora de la UOC desde 2006. Reconocidos 2 tramos docentes (vivos)</p> <p>Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona (UB) en 1999. En 2004 obtuvo el título de doctora en Estudios Empresariales por la misma universidad.</p> <p>Imparte asignaturas del área cuantitativa y de marketing. Desde 2015 forma parte del Área de Análisis y Ciencia de los Datos a partir de su colaboración con el máster de Inteligencia de Negocio y <i>Big Data Analytics</i> de los Estudios de Informática, Multimedia y Comunicación. Ha colaborado como profesora con otros centros de educación superior, como la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Coastal Carolina University (CCU), el Instituto Superior de Marketing (ISM, actual ESIC) y la EAE Business School. Desde 2005 es profesora asociada del Departamento de Econometría, Estadística y Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa de la UB, de la que es miembro desde 1999.</p> <p>Sus líneas de investigación se centran en el comportamiento del consumidor tradicional y en línea, el gobierno electrónico, la gestión de los factores de dependencia de las personas mayores, el impacto de los estudios universitarios en el mundo laboral y la aplicación de la tecnología a la educación superior. Todas estas áreas tan dispares tienen un nexo en</p>	Fundamentos de estadística

						<p>común: los datos y su análisis.</p> <p>Es miembro del grupo MeL (Management & eLearning).</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/pujol-jover-maria/]</p>	
Iviane	RAMOS DE LUNA	<p>Doctorado en Ciencias económicas y empresariales con mención internacional</p>	LECTOR	jornada completa	<p>AYUDANTE DOCTOR ANECA (2018)</p>	<p>Profesora de la UOC desde 2018. Reconocido 1 tramo de investigación (vivo).</p> <p>Es doctora en Ciencias Económicas y Empresariales con mención internacional por la Universidad de Granada (2017), máster en Marketing y Comportamiento del Consumidor también por la Universidad de Granada (2012) y licenciada en Administración de Empresas por el CESED - Higher Education and Development Center (2009) de Brasil.</p> <p>Imparte cursos sobre marketing digital, detección de mercados, tecnologías digitales y gestión del cambio para negocios.</p> <p>La investigación de la Dra. Ramos de Luna se centra en la adopción de nuevas tecnologías, el comportamiento de los consumidores y el marketing digital. Los resultados de su investigación se han publicado en diferentes revistas científicas internacionales de impacto, y también es autora de varios libros y capítulos de libro sobre comercio electrónico, comercio móvil y economía colaborativa. Ha trabajado como investigadora visitante en la Universidad de Potsdam (Alemania) y ha colaborado en varios proyectos de investigación competitivos. Actualmente investiga la adopción de servicios móviles y plataformas colaborativas, y el impacto de los cambios tecnológicos en el comportamiento</p>	Fundamentos de marketing

						<p>del consumidor.</p> <p>Miembro del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la UOC, acreditado como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya (2014-SGR-571).</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/ramos-de-luna-ivia-ne]</p>	
Eva	RIMBAU GILABERT	Doctorado en Ciencias económicas y empresariales	AGREGADO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2015)	<p>Profesora de la UOC desde 2004. Reconocidos 3 tramos docentes (vivos).</p> <p>Sus áreas de especialización son las formas de trabajo no estándar, la transformación del papel de los gestores de personal causada por la digitalización y la gestión basada en la evidencia.</p> <p>Ha ocupado cargos de dirección académica tanto en programas de grado como de máster. Imparte docencia en dirección de personas, gestión del cambio y responsabilidad social corporativa.</p> <p>Como miembro del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la UOC, acreditado oficialmente como grupo de investigación consolidado (2017-SGR-368), ha participado en proyectos de investigación financiados por agencias españolas y europeas, y sus artículos se han publicado en revistas de impacto.</p> <p>Su interés por canalizar el conocimiento del entorno académico hacia la práctica empresarial la ha llevado a realizar tareas de asesoramiento para organizaciones del</p>	Política y dirección de personas

						sector privado, a aparecer en medios de comunicación españoles y a colaborar como formadora y ponente en foros de gestión internacionales. Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/rimbau-gilabert-eva]	
Inma	RODRÍGUEZ ARDURA	Doctorado en Ciencias económicas y empresariales	CATEDRÁTICO	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2006), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2015), INVESTIGACIÓN AVANZADA/ CATEDRÁTICO (2019)	<p>Profesora de la UOC desde 1996. Reconocidos 1 tramo de investigación (vivo) y 4 tramos docentes (vivos).</p> <p>Las actividades de investigación de la Dra. Rodríguez Ardura se sitúan en los ámbitos del marketing digital, la experiencia del consumidor en línea y el marketing en el aprendizaje en línea. Ha realizado varios proyectos de investigación financiados por agencias europeas e internacionales. Sus trabajos se han publicado en numerosas revistas de impacto y ha escrito varios libros de marketing y comercio electrónico. Sus investigaciones actuales giran alrededor del comportamiento emprendedor en el marketing digital, la implicación del consumidor en el comercio social y las experiencias inmersivas en el aprendizaje en línea.</p> <p>Es profesora agregada de Marketing y directora del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), acreditado oficialmente como grupo de investigación consolidado (2017-SGR-368). Ha sido profesora lectora a tiempo parcial de la Miami Herbert Business School, profesora visitante de la Universidad de Oxford y catedrática visitante del Babson College de Boston. Actualmente es coeditora del Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research y editora asociada</p>	Estrategias de marketing digital

						de Behaviour & Information Technology. Ver el CV completo: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/rodriguez-ardura-inma]	
Irene	ROVIRA FERRER	Doctorado en Sociedad de la información y el conocimiento	AGREGADO	jornada completa	LECTOR AQU (2011), AYUDANTE DOCTOR ANECA/ AGENCIA AUTONÓMICA (2015), CONTRATADO DOCTOR ANECA (2015), PROFESOR UNIVERSIDAD PRIVADA ANECA (2015), INVESTIGACIÓN (AGREGADO AQU) (2018)	Profesora de la UOC desde 2011. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 2 tramos docentes (vivos). Su actividad docente y de investigación se enmarca claramente en el ámbito de la fiscalidad, centrada en los aspectos relacionados con la tributación familiar y la actividad económica. Además, recientemente, ha iniciado una nueva línea exigida por la actualidad, destinada a determinar las principales situaciones generadas por la COVID-19 que tienen un impacto tributario directo, en la que al mismo tiempo se analiza cómo debe realizarse su correcta tributación y se aportan propuestas de mejora tras concretar los principales problemas y necesidades detectados. Y todo ello sin descuidar el estudio de la fiscalidad autonómica y local y, en general, del reparto del poder tributario, aspectos imprescindibles para obtener una visión completa del sistema. Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/rovira-ferrer-irene]	Derecho financiero y tributario
Elisabet	RUIZ DOTRAS	Doctorado en Ciencias económicas y	AGREGADO	jornada completa		Profesora de la UOC desde 1999. Reconocidos 4 tramos docentes(vivos).	Financiación empresarial, Inversión empresarial

		empresariales				<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pompeu Fabra y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Ha sido directora de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (2001-2005), de la licenciatura de ITM (2006 a 2014) y del máster de Instrumentos y Mercados Financieros (2000 a 2015) de la UOC.</p> <p>Su actividad docente ha estado siempre vinculada a los mercados financieros y a las finanzas empresariales. Es investigadora del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).</p> <p>Su investigación se centra en tres ámbitos:</p> <p>(1) la interacción entre alfabetización financiera y nuevas empresas;</p> <p>(2) la interacción entre alfabetización financiera y flujo en la banca en línea; y</p> <p>(3) el análisis neurocientífico de las decisiones de ahorro y la alfabetización financiera.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/ruiz-dotras-elisabet]</p>	
M. Mar	SABADELL BOSCH	Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesora de la UOC desde 1999. Reconocidos 4 tramos docentes (vivos) y 1 tramo de innovación (2018).</p> <p>Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.</p>	Fiscalidad empresarial

					<p>Obtiene el diploma de Estudios Avanzados en la Universitat Oberta de Catalunya y la suficiencia investigadora en el doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (2003).</p> <p>Desde 1999, imparte docencia en la UOC en materia de fiscalidad empresarial y en el ámbito del derecho del trabajo y la prevención de riesgos laborales. Ha ocupado los cargos de adjunta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (2006-2008) i de adjunta al vicerrector de Profesorado y Política Universitaria (2009). Distinción Jaume Vicens Vives (2017) de la Generalitat de Catalunya, a la calidad universitaria por el liderazgo en el desarrollo de prácticas para la evaluación de competencias profesionales en un contexto de aprendizaje en línea.</p> <p>Mar Sabadell-Bosch es profesora e investigadora del DigiBiz Research Group, de la UOC. Sus intereses en investigación se centran en dos áreas principalmente:</p> <p>1) la interrelación entre el uso de las TIC y el trabajo y el análisis del desarrollo de formas de trabajo flexible y trabajo a distancia, con un especial interés en materia de obligación y responsabilidad empresarial de seguridad y salud en el teletrabajo; y</p> <p>(2) el análisis del e-learning y la calidad académica, en relación al desarrollo de prácticas virtuales y a la evaluación de competencias profesionales.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/sabadell-i-bosch-mar]</p>	
--	--	--	--	--	--	--

<p>Enric</p>	<p>SERRADELL LÓPEZ</p>	<p>Doctorado en Administración y Dirección de Empresas</p>	<p>AGREGADO</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2009), INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE (PROF.TITULAR) (2016)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 1998. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos) y 3 tramos docentes.</p> <p>Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona. Imparte docencia en el ámbito de la administración de empresas. Anteriormente fue director del programa de Ciencias Empresariales. De 2013 a 2019, fue director de los programas de MBA y directivos. Anteriormente fue profesor asociado de la Universidad de Barcelona y la Universidad Ramon Llull. Ha sido director del programa de Ciencias Empresariales. Actualmente, es subdirector de programas emergentes de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC.</p> <p>La actividad de investigación de Enric Serradell López está centrada en el estudio del impacto de los elementos intangibles de las organizaciones: nuevas formas de organización, cultura, comunicación, estrategia y gestión del conocimiento, entre otros. Se pretende estudiar cómo los intangibles intervienen decisivamente en la construcción y el desarrollo de las ventajas competitivas sostenibles de las empresas, y en su capacidad de innovación.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/serradell-lpez-enric]</p>	<p>Business Game: Simulador de negocios</p>
<p>Athina</p>	<p>SISMANIDOU KALFADIMOU</p>	<p>Doctorado en <i>Business Administration</i></p>	<p>LECTOR</p>	<p>jornada completa</p>	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2019)</p>	<p>Amplia trayectoria profesional en los campos de estrategia y finanzas corporativas. Trabajó en Amadeus (IBEX 35: AMS) donde desarrolló una carrera consolidada en el área de nuevos proyectos de comercio digital y fusiones y adquisiciones, incluyendo funciones de consejera en consejos de empresas subsidiarias. Posteriormente, ha sido</p>	<p>Análisis de los estados financieros</p>

						<p>consultora de negocio y finanzas corporativas en el despacho de Ineo Corporate en Barcelona. Ha llevado a cabo distintos proyectos de consultoría y gerencia en relación a empresas de nueva creación y ha asesorado entidades públicas en materia de infraestructura aeroportuaria. Se incorporó en la UOC en 2019 como profesora lectora en el área de finanzas del departamento de Estudios de Economía y Empresa. Sus intereses de investigación se centran en los modelos predictivos de demanda en la industria de aviación, la valoración de empresas y las finanzas sostenibles.</p> <p>Ver CV completo [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/sismanidou-kalfadi-mou-athina]</p>	
Pere	SUAU SANCHEZ	<i>PhD in Economic Geography</i>	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2012)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 2018. Reconocidos 2 tramos de investigación (vivos).</p> <p>La investigación del Dr. Pere Suau Sánchez se centra en el ámbito de la gestión del transporte aéreo, más concretamente en la estrategia de aeropuertos y compañías aéreas, la sostenibilidad y la transformación digital.</p> <p>Su investigación se ha publicado en varias revistas científicas internacionales de impacto y ha liderado proyectos de investigación de I+D en España, Reino Unido y Noruega. Además ha llevado a cabo investigación comercial en varios países europeos y en Asia. También escribe y publica periódicamente en varios medios de comunicación internacionales.</p> <p>Es director del grupo de investigación Sustainability and</p>	<p><i>International management, Digital transformation</i></p>

						<p>Management (SUMA). También colabora como profesor sénior en la Universidad de Cranfield (Reino Unido), y de 2008 a 2010 fue investigador invitado en la Worldwide Scientific Network for Aviation Research and Policy en Ámsterdam. Además, ha trabajado en empresas públicas y privadas, y como consultor independiente en varios países.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/suau-snchez-perel]</p>	
Jorge Mario	URIBE GIL	Doctorado en Economía	AGREGADO	jornada completa	<p>LECTOR O EQUIVALENTE AGENCIA (AQU/ANECA) (2019)</p>	<p>Profesor de la UOC desde 2019..</p> <p>Jorge Mario Uribe es economista (Universidad del Valle) y profesional en Finanzas y Negocios Internacionales (Universidad Santiago de Cali). También tiene un máster de Economía de la Universidad de los Andes y un máster de Investigación en Economía del Instituto Universitario Europeo. Es doctor en Economía por la Universidad de Barcelona.</p> <p>Ha impartido docencia en el máster de Economía Aplicada y de Ingeniería de la Universidad del Valle, el máster de Estadística e Investigación Operativa de la Universitat Politècnica de Catalunya y la Universidad de Barcelona, y el máster universitario en Dirección Financiera de la Universitat Oberta de Catalunya, así como en los grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas de estas mismas universidades.</p> <p>Ha participado como investigador principal, o como parte del equipo de investigación, en diferentes proyectos sobre la transmisión de la incertidumbre en los mercados financieros</p>	<p>Contabilidad de gestión para la toma de decisiones, Mercados financieros</p>

						<p>globales, los riesgos financieros asociados al cambio climático y el envejecimiento de la población, la liquidez y la valoración de activos. Estos proyectos han sido financiados por diferentes entidades como la Fundación Mapfre, la Fundación BBVA, la Fundación Ramón Areces y el Ministerio de Economía y Competitividad de España.</p> <p>Sus intereses de investigación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mercados financieros, con un énfasis particular en las finanzas internacionales, los modelos empíricos de valoración de activos y los análisis de riesgos. • Los mercados de energía, particularmente los mercados de electricidad y petróleo, así como los mecanismos de financiación para la generación de energía renovable y variable. • Las finanzas corporativas, en particular la intersección entre la macroeconomía y las decisiones de financiación de las firmas. • Los riesgos actuariales de longevidad y mortalidad usando grandes conjuntos de datos, econometría y herramientas de inteligencia artificial. <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/uribe-gil-jorge-mario]</p>	
Mercè	VAZQUEZ	Doctorado en Ciencia cognitiva y lenguaje	LECTOR	jornada completa	LECTOR O EQUIVALENTE AGÈNCIA (AQU/ANECA) (2016)	<p>Profesora de la UOC desde 2009. Reconocidos 1 tramo de investigación (vivo) y 1 tramo docente (vivo)</p> <p>La actividad de I+D+i de la investigadora Mercè Vázquez García se centra en el estudio de los conceptos y palabras clave que están presentes en ámbitos especializados. Concretamente, su investigación se basa en el análisis de</p>	Técnicas de expresión

						<p>contenidos especializados por medio de la extracción automática de conceptos clave.</p> <p>Los ámbitos principales de su investigación son la extracción automática de terminología, la recuperación de información (monolingüe y multilingüe), la gestión del conocimiento, la extracción, reorganización y reformulación de conocimiento. También está especializada en el desarrollo e implementación de herramientas de software libre en los ámbitos de la gestión terminológica, la traducción asistida y la gestión de contenidos.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/vzquez-garcia-merc]</p>	
Marta	VIU ROIG	Doctorado en Empresa	LECTOR	jornada completa	no	<p>Profesora de la UOC desde 2005. Reconocidos 2 tramos docentes.</p> <p>Directora del Máster Universitario de Dirección Logística de la UOC.</p> <p>La actividad de I+D+i de la investigadora Marta Viu Roig se orienta hacia la mejora de la competitividad y la innovación en los destinos y las empresas de turismo y, en especial, a la aplicación práctica de las nuevas tecnologías al sector turístico.</p> <p>Es miembro del grupo MeL (Management & eLearning) de la UOC.</p> <p>Ver CV completo en: [http://transfer.rdi.uoc.edu/es/investigador/viu-roig-marta]</p>	Logística

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	11	2	33
Tramos docentes acumulados	86		
Profesorado con tramos docentes	34		
Profesorado con tramos docentes vivos	27		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	30
Profesorado con tramos investigación	19
Profesorado con tramos de investigación vivos	18

Otros méritos académicos

Profesorado con tramos de innovación	2 (2018)
Profesorado con tramos de dirección académica	2 (2018)

La dirección de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesorado responsable de asignatura (PRA) así como del equipo de tutoría

El PRA es responsable del diseño de la asignatura, planificación de la acción docente y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesorado colaborador la ejecución de

la atención docente que recibe el estudiante. El Profesorado responsable de asignatura es responsable de la selección y valoración del profesorado colaborador.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesorado colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el portal web de la universidad, y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil del profesorado colaborador en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor/a responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los recursos de aprendizaje, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión del profesorado colaborador, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quién vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

Corresponde al PRA coordinar a los distintos profesores/as colaboradores/as que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesorado responsable de asignatura necesario está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesorado

colaborador el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios siguientes, según tipo de asignatura: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Grado (TFG):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Grado (TFG) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Personal docente colaborador

La Universidad cuenta con las figuras de profesorado colaborador y tutor/a para el desarrollo de la actividad docente en el aula virtual. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, se dispone de la colaboración de tutores/as y profesorado colaborador, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesorado colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes recursos de aprendizaje en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.

El tutor/a, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

El profesorado docente colaborador proviene de dos ámbitos principalmente: Docentes de otras instituciones académicas y prioritariamente con el título de doctor y personas del mundo profesional y de la empresa. Este equilibrio entre equipo docente de procedencia académica y profesional resulta capital para acompañar al estudiante en titulaciones como Administración y Dirección de Empresas, de carácter profesionalizador y en la que es necesario estar conectado con las demandas actuales y futuras del mercado de trabajo. En ambos perfiles, el profesorado tiene amplia experiencia en el ámbito de la disciplina ya sea por docencia, experiencia profesional o por investigación. Sin embargo, en los trabajos finales de grado se velará porque el profesorado tenga el título de doctor.

Respecto al perfil de tutores, el perfil deseado es de un graduado o graduado en administración y dirección de empresas ocupando puestos relacionados con las salidas profesionales de la titulación y en la medida de lo posible alumni de la UOC.

Se estima que la dedicación del profesorado colaborador es un tercio del profesorado propio. Como hemos apuntado, la necesidad de tutores/as y profesorado colaborador viene determinada por el número real de estudiantes matriculados.

Para la nueva propuesta de grado se cuenta con el equipo de colaboradores del programa que se extingue. Para el curso 2019-2020 este equipo ha estado formado por 378 profesores colaboradores y 62 tutores. En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que un 40,21% del profesorado colaborador dispone del doctorado.

La ratio de doctorado en la nueva propuesta para el programa de Grado en Administración y Dirección de Empresas, teniendo en cuenta el profesorado responsable de asignatura y el profesorado colaborador, se sitúa en un 54,46 %.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad del profesorado, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado con competencias en investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores/as con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

Previsión de profesorado

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Administración y Dirección de Empresas permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado responsable de asignatura, aún cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga por la coexistencia con el programa que se extingue. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Cabe señalar que, tal y como ya sucede con el programa que se extingue, para la puesta en marcha e implementación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la UOC cuenta con profesorado propio de los Estudios de Economía y Empresa y también con profesorado propio de otros estudios para desarrollar todos los contenidos y competencias con los mejores resultados. Concretamente el programa se refuerza con profesorado propio de los ámbitos de Derecho, Informática, Humanidades, Comunicación y Psicología y Ciencias de la Educación. La dirección del programa se dota de los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la docencia.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado que interviene en las titulaciones sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente. El Vicerrector competente planifica el proceso de selección de profesorado a partir de los objetivos estratégicos y las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar el profesorado en función de los perfiles necesarios y las candidaturas presentadas. El proceso de formación a través de la identificación de necesidades formativas recae en los Estudios y en el Área de Personas, si bien el profesorado dispone de un amplio abanico de recursos y herramientas para el desarrollo y mejora de la actividad docente e investigadora. La evaluación, promoción y reconocimiento recae en la Comisión de Desarrollo Profesional del Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar el procedimiento de evaluación del profesorado con carácter permanente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los Estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico/a de gestión de programa
- Administrador/a de estudios.

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión

técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Vicegerencia de Docencia.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programa (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión de programa de la Universidad, en torno a la Vicegerencia de Docencia a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos de aprendizaje, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, un técnico de gestión del programa y una administradora de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	licenciatura y máster, 23 años de experiencia
Técnico de gestión de programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	cursando estudios de grado, 13 años de experiencia
Administradora de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	licenciatura y máster, 14 años de experiencia

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El **Área de Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita el acceso a los recursos en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los recursos de aprendizaje. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación

y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

Servicios de Orientación y Carrera Profesional

El Servicio de Orientación y Carrera Profesional de la UOC es un recurso universitario que gestiona las prácticas y la movilidad, la orientación académica y profesionalizadora de los estudiantes y el servicio de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni.

El Servicio de Prácticas y Movilidad ofrece diferentes oportunidades con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en centros e instituciones en el ámbito nacional o internacional. Estas prácticas se pueden realizar en diferentes modalidades: presencial, semipresencial, no presencial o virtual.

Este servicio también organiza actividades relacionadas con la promoción de la mejora profesional y promoción de la ocupabilidad. Un ejemplo de actividad sería la feria de empleo que se organiza en la Universidad, así como un servicio gratuito de bolsa de trabajo para estudiantes y alumni.

Respecto a la orientación académica, esta área es la responsable de coordinar al tutor/a, figura clave en el modelo de aprendizaje de la UOC. Esta figura es parte esencial del modelo pedagógico de la UOC.

En el contexto universitario de l'EEES, la UOC apuesta por orientar las tutorías hacia este nuevo espacio de enseñanza abierta y flexible que nos plantea la l'EEES, con especial atención a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, con el objetivo de mejorar el asesoramiento y la orientación.

En términos generales, el tutor es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. El tutor es el referente del estudiante respecto a la planificación de los estudios que ha elegido, el diseño del itinerario curricular y el ajuste del ritmo de trabajo del estudiante a sus posibilidades reales. La figura del tutor también ayuda al estudiante a adaptarse a la universidad, formando comunidad, dando a conocer y aprovechando los recursos de la UOC. En los últimos semestres de los estudios, la actividad del tutor se centra en la orientación profesionalizadora y en la formación continua del estudiante.

El plan de tutoría es el instrumento que permite planificar y desarrollar la acción tutorial en la UOC. Este plan de tutoría, adaptado a cada uno de los estudios según el perfil del estudiante, está sometido a un proceso constante de revisión y de mejora por parte de los docentes.

Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada en los procesos de programación académica, de verificación, seguimiento, modificación y evaluación (acreditación) de los programas.

También recae en esta unidad el diseño y evaluación de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas a todos los grupos de interés.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<https://www.uoc.edu/porta1/es/universitat/responsabilitat-social/igualtat/pla-igualtat/index.html>

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas y en lo que respecta a los recursos de aprendizaje, acceso a los recursos y materiales de la asignatura en diferentes formatos.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o Prácticas.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar, con un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula

en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla Prácticas externas optativas.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador docente de la asignatura y el tutor de centro.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión de programa y el equipo responsable de la gestión de las prácticas y los convenios de prácticas, que cuenta con los recursos humanos y las herramientas suficientes para realizar también el seguimiento del convenio firmado, así como para dar apoyo a toda la gestión de las prácticas desde su inicio.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, antes del periodo de matriculación, podrá optar a un centro donde realizarlas dentro de la selección de plazas propuestas por el mismo programa; o bien podrá proponer un centro de prácticas, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ser centro de prácticas del grado

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

En todos los casos se firmará un convenio de cooperación entre la universidad, la entidad y el/la estudiante. Este convenio concretará el proyecto formativo, la duración de las prácticas, las horas a realizar, las condiciones normativas y legales, y los diferentes responsables (académicos y de centro de prácticas) que intervienen en la formación del/la estudiante.. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas, herramienta de gestión de los convenios de prácticas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, previa autorización de la Universidad, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser recursos de aprendizaje que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los recursos de aprendizaje propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de recursos de aprendizaje, tanto textuales como audiovisuales, elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación en el caso de textuales y guionización, grabación, post-edición y montaje en el caso de los audiovisuales.

La edición del contenido docente textual UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico. La edición del contenido audiovisual tiene incorporada la transcripción y los subtítulos como complemento a la imagen asegurando así elementos de accesibilidad al recurso.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio "Recursos" que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La red territorial es el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es ofrecer servicios a la comunidad UOC y reforzar las relaciones institucionales con entidades y el tejido socioeconómico y cultural de su entorno. También fomenta las actividades en los ámbitos de experiencia de la UOC y promueve acciones de cooperación para favorecer la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Está formada por sedes y puntos UOC.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Dar a conocer la oferta formativa de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos UOC en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos UOC son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Encuesta de satisfacción a los estudiantes
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Tecnología

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, recursos de aprendizaje, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática. El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existen guías de desarrollo seguro que se aplican en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018. Este se ha prorrogado para 2019-2020.

Las necesidades de recursos de aprendizaje para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica de cada titulación tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado en cada curso y que se corresponde con los siguientes conceptos:

- tutoría y acción docente del profesorado colaborador, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- acceso a los recursos de aprendizaje (gastos no asociados a la inversión), y
- gastos financieros.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes para las asignaturas que deberán desplegarse.

	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025	Curso 2025-2026
INGRESOS	2.717.000,44	4.851.295,94	6.374.268,23	7.474.615,71
Matrículas	1.922.718,04	3.448.074,36	4.536.525,04	5.322.930,66
Financiación pública *	604.545,07	1.062.959,30	1.390.070,59	1.626.408,51
Otros ingresos *	189.737,34	340.262,29	447.672,60	525.276,54
GASTOS	2.709.443,40	4.830.182,56	6.271.866,12	7.347.840,05
Gastos de Personal	98.094,00	198.149,88	300.167,64	404.147,28
Gastos de Funcionamiento	708.140,61	1.269.932,15	1.670.810,55	1.960.445,19
Gastos de estructura y servicios *	1.876.496,79	3.335.388,52	4.274.175,93	4.956.535,58
Amortizaciones	26.712,00	26.712,00	26.712,00	26.712,00
RESULTADO	7.557,05	21.113,38	102.402,11	126.775,66
* Estimación a partir del unitario por crédito del presupuesto 2018				

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2019-2020:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16
Tasa de graduación en T+1 (%)	7,4	9,2	9,1	8,4	8,3	10,0
Tasa de graduación en T+2 (%)	11,5	13,1	13,5	12,6	12,8	

La previsión para la tasa de graduación es mejorar el resultado para alcanzar:

Tasa de graduación en T+1	> 12%
---------------------------	-------

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15	Cohorte 2015-16
Abandono en T+1 (%)	49,9	50,9	51,1	52,9	52,9	53,0

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	< 45%
-----------------	-------

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado **superior al 80%** con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de Grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa éxito (%)	92,3	92,5	92,2	92,3	92,1	94,0

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa rendimiento (%)	74,5	74,2	74,3	74,8	75,1	80,2

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 70%.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde al porcentaje de estudiantes que han respondido 4 y 5 en las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
74,7%	73,1%	73,3%	79,3%

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable, se valorarán como resultados satisfactorios valores superiores al 70%.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del REC (registro de evaluación continua) y otros recursos del aula, el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver el funcionamiento y la evolución de cada asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso PS10 de recogida de la percepción de los grupos de interés, del Sistema de garantía interna de la calidad.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, y de acuerdo con el proceso PO07_Desplegar, revisar y mejorar del Sistema de garantía interna de la calidad, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico del curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas. Estos resultados y indicadores se han definido de acuerdo con el proceso PE05_Definir los indicadores del SGIC:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción

- con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
 - Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
 - Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Grado y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco de los procesos PO07 y PO14, descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

En el calendario de implantación se ha tenido en cuenta el despliegue de asignaturas necesario para facilitar la adaptación desde el plan que se extingue.

Curso 2022-2023		Curso 2023-2024	
Septiembre 2022	ECTS	Septiembre 2023	ECTS
Mercados y conducta	6	Análisis de los estados financieros	6
Derecho de la empresa	6	Valoración de operaciones financieras	6
Iniciación a las competencias TIC	6	Gestión y desarrollo de recursos humanos	6
Iniciación a las matemáticas	6	Logística	6
Fundamentos de matemáticas	6	Sistemas de información	6
Introducción a la empresa	6		
Inglés B2.1	6		
Estadística aplicada	6		
Estructura económica	6		
Fundamentos de marketing	6		
Contabilidad de costes	6		
<i>Introducción al Business Intelligence y Big Data</i>	6		
Febrero 2023	ECTS	Febrero 2024	ECTS
Introducción a la contabilidad	6	Inversión empresarial	6
Iniciativa emprendedora	6	Dirección estratégica	6
Fiscalidad empresarial	6	Ética, diversidad y gestión responsable	6
Comportamiento de los agregados económicos	6	Habilidades directivas	6
Fundamentos de estadística	6	Dirección de sistemas de información	6
Personas y organizaciones	6		
Inglés B2.2	6		

Decisiones estratégicas de producción	6		
Dirección de marketing	6		
Contabilidad financiera	6		
TOTAL ECTS	132	TOTAL ECTS	60

Curso 2024-2025		Curso 2025-2026	
Septiembre 2024	ECTS	Septiembre 2025	ECTS
Financiación empresarial	6	Despliegue del 50% restante de opt sin mención	48
Despliegue del 50% de opt de mención	72	<u>Incluye las asignaturas optativas nuevas:</u>	
<u>Incluye las asignaturas optativas nuevas:</u>		Derecho del trabajo individual	
Análisis de redes sociales y económicas		Métodos para la toma de decisiones	
Digital transformation			
Despliegue de las Prácticas I y II	12		
Febrero 2025	ECTS	Febrero 2026	ECTS
TFG	6		
Despliegue del 50% restante de opt de mención	60		
<u>Incluye las asignaturas optativas nuevas:</u>			
Sistemas de gestión organizativos			
Creatividad			
Despliegue del 50% de opt sin mención	30		
TOTAL ECTS	186	TOTAL ECTS	48
			426

10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La implantación de este plan de estudios supone la extinción del plan de grado en Administración y Dirección de Empresas con código de Registro: 2500595, la adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

TABLA DE RECONOCIMIENTOS			
ADE 2009		ADE 2022	
Asignatura de origen	Ti p.	Asignatura de destino	Ti p.
Comportamiento de los agregados económicos	B	Comportamiento de los agregados económicos	B
Fundamentos de estadística	B	Fundamentos de estadística	B
Fundamentos de marketing	B	Fundamentos de marketing	O
Idioma Moderno I: Inglés	B	Inglés: B2.1	B
Iniciación a las competencias TIC	B	Iniciación a las competencias TIC	B
Iniciativa emprendedora	B	Iniciativa emprendedora	B
Introducción a la empresa	B	Introducción a la empresa	B
Mercados y conducta	B	Mercados y conducta	B
Análisis de los estados financieros	O	Análisis de los estados financieros	O
Contabilidad de costes	O	Contabilidad de costes	O
Contabilidad financiera	O	Contabilidad financiera	O
Control presupuestario y de gestión	O	Control presupuestario y de gestión	P
Decisiones tácticas de producción	O	Decisiones tácticas de operaciones	P
Derecho de la Empresa	O	Derecho de la empresa	B
Dirección de marketing	O	Dirección de marketing	O
Dirección estratégica	O	Dirección estratégica	O
Estructura económica	O	Estructura económica	O
Financiación empresarial	O	Financiación empresarial	O
Fiscalidad empresarial	O	Fiscalidad empresarial	O
Fundamentos de matemáticas	O	Fundamentos de matemáticas	B
Habilidades directivas	O	Habilidades directivas	O
Estadística aplicada	O	Inferencia estadística	O
Idioma Moderno II: Inglés	O	Inglés B2.2	O
Introducción a la contabilidad	O	Introducción a la contabilidad	O
Inversión empresarial	O	Inversión empresarial	O
Logística	O	Logística	O
Personas y organizaciones	O	Personas y organizaciones	B
Valoración de operaciones financieras	O	Valoración de operaciones financieras	O
Alternativas económicas	P	Alternativas económicas	P
Análisis multivariante	P	Análisis multivariante	P
Auditoría externa	P	Auditoría externa	P
<i>Business Game</i> : Simulador de negocios	P	<i>Business Game</i> : Simulador de negocios	P

Comercio exterior	P	Comercio exterior	P
Estrategias y técnicas de comunicación de marketing	P	Comunicación de marketing integrada	P
Consolidación de los estados financieros	P	Consolidación de los estados financieros	P
Contabilidad de gestión para la toma de decisiones	P	Contabilidad de gestión para la toma de decisiones	P
Derecho financiero y tributario I	P	Derecho financiero y tributario	P
Decisiones estratégicas de producción	P	Decisiones estratégicas de operaciones	O
Economía del sector público	P	Economía del sector público	P
Economía internacional	P	Economía internacional	P
Estrategias de marketing digital	P	Estrategias de marketing digital	P
Fiscalidad avanzada	P	Fiscalidad avanzada	P
Fiscalidad internacional	P	Fiscalidad internacional	P
Gestión de la innovación	P	Gestión de la innovación	P
Gestión de proyectos	P	Gestión de proyectos	P
Gestión del cambio	P	Gestión del cambio	P
Gestión y desarrollo de recursos humanos	P	Gestión y desarrollo de recursos humanos	O
Historia Económica	P	Historia Económica	P
Iniciación a las matemáticas	P	Iniciación a las matemáticas	P
Integración de mercados	P	Integración de mercados	P
International management	P	International management	P
Econometría	P	Introducción a la econometría	P
Investigación de mercados	P	Investigación de mercados	P
Macroeconomía	P	Macroeconomía	P
Mercados financieros	P	Mercados financieros	P
Microeconomía	P	Microeconomía	P
Política y dirección de personas	P	Política y dirección de personas	P
Prácticas empresariales I	P	Prácticas empresariales I	P
Prácticas empresariales II	P	Prácticas empresariales II	P
Técnicas de expresión escrita académica y profesional	P	Técnicas de comunicación	P
No correspondencia anterior	X	Análisis de redes económicas y sociales	P
No correspondencia anterior	X	<i>Introducción al Business Intelligence y Big Data</i>	P
No correspondencia anterior	X	Creatividad	P
No correspondencia anterior	X	Derecho del trabajo individual	P
No correspondencia anterior	X	<i>Digital transformation</i>	P
No correspondencia anterior	X	Dirección de sistemas de información	O

No correspondencia anterior	X	Ética, diversidad y gestión responsable	O
No correspondencia anterior	X	Métodos para la toma de decisiones	P
No correspondencia anterior	X	Sistemas de gestión organizativos	P
No correspondencia anterior	X	Sistemas de información	O
Introducción a la información financiera de la empresa	B	No coincidencia de contenidos	X
Introducción al derecho	B	No coincidencia de contenidos	X
Organización de empresas	O	No coincidencia de contenidos	X
Introducción al Business intelligence	P	No coincidencia de contenidos	X
Negociación	P	No coincidencia de contenidos	X
Optimización	P	No coincidencia de contenidos	X
Temas actuales de la empresa	P	No coincidencia de contenidos	X
Uso de los sistemas de información en las organizaciones	P	No coincidencia de contenidos	X

10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

La implantación del grado en Administración y Dirección de Empresas de la UOC supone la extinción del grado en Administración y Dirección de Empresas (título oficial) con código RUCT 2500595, que se venía impartiendo en esta Universidad.